



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 30 de abril de 2024

Año CXXXII Número 35.411

Segunda Sección

- 1. Contratos sobre Personas Jurídicas
- 2. Convocatorias y Avisos Comerciales
- 3. Edictos Judiciales
- 4. Partidos Políticos
- 5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

| | |
|--|----|
| SOCIEDADES ANÓNIMAS | 3 |
| SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA | 15 |
| SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 16 |

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|---------------------------|----|
| CONVOCATORIAS | 32 |
| AVISOS COMERCIALES | 36 |
| REMATES COMERCIALES | 60 |
| BALANCES | 61 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|--|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS | 62 |
| SUCESIONES | 67 |
| REMATES JUDICIALES | 69 |

PARTIDOS POLÍTICOS

| | |
|-------|----|
| | 72 |
|-------|----|

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|---|----|
| CONVOCATORIAS | 74 |
| TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO | 86 |
| AVISOS COMERCIALES | 86 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|--|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS | 88 |
| REMATES JUDICIALES | 96 |

PARTIDOS POLÍTICOS

| | |
|-------|----|
| | 99 |
|-------|----|

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROMIX ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69223622-6 - Por Asamblea General Extraordinaria del 19/12/2023 se aprobó por unanimidad: a) el cambio de jurisdicción desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, fijando la sede social en la calle De las Acacias N° 111, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y b) la consecuente reforma del Artículo 1° (Domicilio) del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/12/2023

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 24828/24 v. 30/04/2024

CETEP S.A.

Constituida por Esc. N° 81 del 26/04/2024 por ante el registro 309 de C.A.B.A.- Socios: Maximiliano RABINI, argentino, nacido el 05/07/1971, DNI: 21.909.738, CUIT: 20-21909738-8, casado en primeras nupcias con Karina Laura Rodriguez, ingeniero industrial, con domicilio en De la Mara 9, Nordelta, Tigre, Pcia. de Bs. As.; Alejandro Nelson COVETTA, argentino, nacido el 28/07/1973, DNI: 23.377.912, CUIT: 20-23377912-2, soltero, médico psiquiatra y legista, con domicilio en Godoy Cruz 1421, Francisco Álvarez, Moreno, Pcia. de Bs. As.; y Valeria Alejandra GONZALEZ PEREYRA, argentina, nacida el 07/01/1992, DNI: 36.747.073, CUIT: 27-36747073-4, soltera, licenciada en psicología, con domicilio en Juncal 2736, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "CETEP S.A.". 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: gerenciamiento y prestación de estructura para atención de la Salud y la Salud Mental, residencias, capacitación y formación académica en Salud Mental, prestación de bienes y servicios relacionados directa o indirectamente con la Salud Mental en todas sus modalidades de atención, incluyendo la atención ambulatoria, consultorio de salud mental, centro de salud mental, hospital de día, centro de día, dispositivo de inclusión socio laboral, atención domiciliaria, dispositivo habitacional y servicio de salud mental en hospital. Todas las tareas que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales matriculados que serán contratados al efecto.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Maximiliano RABINI, 1.000 acciones; Alejandro Nelson COVETTA, 1.000 acciones y Valeria Alejandra GONZALEZ PEREYRA, 1.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 3 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/03.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Alejandro Nelson COVETTA, VICEPRESIDENTE: Valeria Alejandra GONZALEZ PEREYRA y DIRECTOR SUPLENTE: Maximiliano RABINI; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Lisandro de la Torre 4569, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 26/04/2024 Reg. N° 309

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25244/24 v. 30/04/2024

CLINICIEN S.A.

Constitucion: escritura publica No 146 del 19/4/24 Registro Notarial No 2024 CABA Socios: Mariano Bazan soltero 8/7/80 DNI 28250641 Avenida Maipu 1365 Piso 13 Departamento D Vicente Lopez Pcia Bs.As. Cristian Gustavo Pardo casado 23/8/72 DNI 22996889 Viamonte 1510 Piso 5° CABA argentinos empleados Duracion: 99 años Cierre Ejercicio: 31/12 Sede Social: Mexico 2029 CABA Administracion: directorio 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Presidente: Cristian Gustavo Pardo Director Suplente: Mariano Bazan ambos domicilio especial en la sede social Representacion Legal: Presidente o Vice Fiscalizacion: Prescinde Sindicatura Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: A) Instalacion organización contratación y explotación de establecimientos de asistencia

clínicas sanatorios servicios de laboratorio y centros de investigación para lograr la prevención rehabilitación y atención de los pacientes antes y durante su enfermedad B) Organización de logística de suministros necesarios ya sean medicamentos productos de nutrición especial materiales descartables y equipamientos para asistir los pacientes en el lugar que se encuentren y así lo requirieran. La Sociedad no realiza actividades comprendidas en la Ley 10.606 C) Organizar servicios de rehabilitación para pacientes en domicilio o en centros de internación D) Planificar y programar actividades relacionadas con sistemas integrales de salud Brindar servicios de gestión capacitación investigación y diseño de programas vinculados a la atención de pacientes en especial de patologías crónicas Estos servicios así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o la que se dicte. E) Importación exportación distribución comercialización y venta por mayor y menor de insumos médicos aparatos de medicina y tecnología equipos hospitalarios dispositivos médicos y productos afines comercialización de medicamentos y productos farmacéuticos insumos hospitalarios instrumentos médicos y quirúrgicos y elementos y productos relacionados con el sector de la salud y la medicina F) Podrá realizar todas las operaciones y actos necesarios para el cumplimiento de su objeto incluyendo la compra venta importación exportación almacenamiento distribución representación consignación fabricación por terceros investigación desarrollo y comercialización de productos médicos y farmacéuticos y la prestación de servicios relacionados con la asesoría capacitación y soporte técnico en el ámbito médico y sanitario Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 300 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de 2 años Mariano Bazan suscribe 10000 acciones o sea \$ 3.000.000 e integra \$ 750.000 y Cristian Gustavo Pardo suscribe 90000 acciones o sea \$ 27.000.000 e integra \$ 6.750.000 Autorizado esc 146 19/04/2024 Reg 2024
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2024 N° 25209/24 v. 30/04/2024

CUATRO HERMANOS S.A. COMERCIAL AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

CUIT 30-55432465-3. Por asamblea del 23/4/2024, la sociedad amplió el mandato de los directores de uno a tres años, actualizó las garantías de los directores titulares, reformó el artículo 7 del estatuto, aceptó la cesación en los cargos por vencimiento de mandato de las directoras titulares Rosana Miriam Lindner y Carolina Gasteneguy y la directora suplente Stephanie Gasteneguy y las ratificó en el cargo y renovó sus mandatos por un nuevo ejercicio. Presidente: Rosana Miriam Lindner, Directora Titular: Carolina Gasteneguy; Directora Suplente: Stephanie Gasteneguy, todas con domicilio especial Galicia 193 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/04/2024

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 30/04/2024 N° 25254/24 v. 30/04/2024

FAISSANDE S.A.

Escritura 43 del 26/04/2024 registro 1465 C.A.B.A. 1) María Agustina CORBALAN, D.N.I. 43.398.199, 01/05/2001, Córdoba 2425, Cláypole; y Tiago Ivan TROXLER, D.N.I. 43.992.022, 07/04/2002, Pereira Lucena 498, Florencio Varela; ambos argentinos, vecinos prov. Bs.As., solteros, comerciantes, suscribiendo 5.000.000 de acciones cada uno. 2) Denominación: FAISSANDE S.A.; 3) Junín 1648 C.A.B.A. 4) La administración, explotación, compra, venta y/o arrendamiento de restaurantes, bares, pubs, cafeterías, food trucks y cualquier otro tipo de emprendimiento gastronómico. 5) Duración: 30 años 6) Capital 10.000.000 de pesos representados por 10.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables; 7) Administración y Representación: Directorio: Presidente: María Agustina CORBALAN Director Suplente: Tiago Ivan TROXLER quienes constituyen domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio: 31/01. Autorizado por la escritura referida.

Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2024 N° 24857/24 v. 30/04/2024

FERSYS ARGENTINA S.A.

1) Gustavo Andres ZURUETA, 1.9.1972 DNI 22.962.819, ingeniero, Balbín 2538 piso 10 CABA; y Adrian Gerardo FERRUJELLO, 20.10.1976 DNI 25.418.774, consultor informático, Roosevelt 2206 piso 3 dpto "A" CABA, casados y argentinos. 2) FERSYS ARGENTINA S.A. 3) 29/4/2024; 4) Roosevelt 2206 piso 3 departamento "A" CABA 5) Servicio de consultoría, asesoría e investigación de mercado; tercerización de servicios; toda actividad de explotación de negocios y/o productos relacionados con multimedia, internet, y todo tipo de sistema audiovisual; venta de servicios de áreas de ingeniería comercial, marketing, tecnología, internet, telecomunicaciones y servicios de call center; desarrollo de software y aplicaciones móviles. Asimismo la sociedad podrá celebrar toda clase de convenios, compra y venta de derechos y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con

el objeto social. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000. Suscripción: Gustavo Andres ZURUETA 1200 acciones y Adrian Gerardo FERRUJLO 1800 acciones de \$ 10.000 y 1 voto c/u. Integración: 25%. Total \$ 7.500.000. 8) Presidente: Adrian Gerardo FERRUJLO. Director Suplente: Gustavo Andres ZURUETA, aceptan cargos constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Presidente; 10) 31/3 Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 29/04/2024 Reg. N° 1531
JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25149/24 v. 30/04/2024

FIDEICOMISOS Y MANDATOS S.A.

CUIT: 30-70724534-0. Según Asamblea del 09.08.2023, se resolvió (i) aumentar el capital social mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 8.141.386, elevándolo de \$ 582.150 a \$ 8.723.536; y se resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto; (ii) aumentar el Capital Social en la suma de \$ 3.276.464, de \$ 8.723.536 a la suma de \$ 12.000.000; El capital queda así conformado en su totalidad: Oscar Aguilar Valdez: titular de 379.644 acciones; Tomás Allende: titular de 362.161 acciones; Ana Andres: titular de 154.855; Emilio Beccar Varela: titular de 207.306 acciones, Horacio E. Beccar Varela: titular de 524.508 acciones; Manuel Beccar Varela: titular de 432.094 acciones; Ricardo Hernán Castañeda: titular de 297.221 acciones; Roberto Horacio Crouzel: titular de 454.574 acciones; José Carlos Cueva: titular de 179.831 acciones; Maximiliano Nicolás D'Auro: titular de 442.085 acciones; Luciana Denegri: titular de 194.818 acciones; Ignacio Flores: titular de 144.846 acciones; Roberto Alejandro Fortunati: titular de 229.785 acciones; Manuel Fravega: titular de 177.333 acciones; Álvaro José Galli: titular de 302.217 acciones; Gonzalo García Delatour: titular de 297.221 acciones; Martín Gastaldi: titular de 309.710 acciones; Eduardo José Güemes: titular de 121.136 acciones; Guido Hernán Krolovetzky: titular de 194.817 acciones; Daniel Alberto Levi: titular de 217.296 acciones; Rafael Marcelo Lobos: titular de 169.841 acciones; Javier Luis Magnasco: titular de 364.658 acciones; María Fernanda Mierez: titular de 282.235 acciones; Santiago Luis Montezanti: titular de 337.184 acciones; Ramón Ignacio Moyano: titular de 457.071 acciones; Pedro Nicholson: titular de 312.208 acciones; María Eduarda Noceti: titular de 149.860 acciones; Gustavo Matías Papeschi: titular de 174.836 acciones; Alejandro Poletto: titular de 377.147 acciones; José Miguel Puccinelli: titular de 292.227 acciones; Miguel Carlos Remmer: titular de 372.151 acciones; Florencia Rosati: titular de 222.291 acciones; Daniel Antonio Seoane: titular de 217.296 acciones; Carolina Alejandra Serra: titular de 179.831 acciones; María Shakespear: titular de 242.273 acciones; Pedro Silvestri: titular de 164.845 acciones; Casiana Silveira Perdriel: titular de 219.794 acciones; Miguel María Silveyra: titular de 264.752 acciones. Todas las acciones son acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción. Los Sres. Accionistas integraron el 25% del aumento suscripto, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de dos años desde el 09.08.2023. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/08/2023
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25096/24 v. 30/04/2024

GLOBAL TRUST GROUP S.A.

Publicación rectificatoria de fecha 25/04/2024 T.I. 23756/24. Por error material se consignó la denominación de la sociedad como Global Trust SA, cuando la denominación correcta es Global Trust Group SA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 17/04/2024 Reg. N° 1448
CAROLINA FERNANDEZ - Matrícula: 5412 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2024 N° 24892/24 v. 30/04/2024

GRATTINADO S.A.

Escritura 44 del 26/04/2024 registro 1465 C.A.B.A. 1) Sabrina Marcia TUDESCO, D.N.I. 36.937.575, 17/03/1992, Vertíz 6000, PB, Depto 42, y Facundo Matías MONTENEGRO, D.N.I. 44.457.827, 19/10/2002, Benito Quinquela Martín 735, Adrogué; ambos argentinos, vecinos prov. Bs.As., solteros, comerciantes, suscribiendo 5.000.000 de acciones cada uno. 2) Denominación: GRATTINADO S.A.; 3) Avenida Caseros número 1320 C.A.B.A. 4) Compraventa, distribución, importación o exportación, por mayor o menor, en comisión o consignación, por cuenta propia o de terceros de bebidas y productos alimenticios. 5) Duración: 30 años 6) Capital 10.000.000 de pesos representados por 10.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables; 7) Administración y Representación: Directorio: Presidente: Sabrina Marcia Tudesco, Director Suplente: Facundo Matías Montenegro quienes constituyen domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio: 31/01. Autorizado por la escritura referida.
Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2024 N° 24859/24 v. 30/04/2024

HELI STORE S.A.

Por Escritura Pública 86 del 25/4/24 se constituyó HELI STORE S.A. 1) Socios: Cristian Alexis Ciari, argentino, comerciante, nacido el 14/9/74, DNI 24122719, CUIT 20241227198, casado, domicilio: Solis 234, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Elian Elizabeth Prieto, argentina, comerciante, nacida 22/12/76, DNI 25731416, CUIT 27257314168, casada, domicilio: Calle 63 Nro 2289, Barrio Fincas De Iraola 1, UF 57, Guillermo E. Hudson, Berazategui, Pcia. Bs. As.; 2) Denominación: HELI STORE S.A.; 3) Sede Social: Av. Belgrano 2246, CABA 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y-o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que forman su objeto: Mediante la prestación de servicios de transporte privado aéreo en todas sus formas, importación y exportación de aeronaves, sus componentes y repuestos, alquiler, compra, venta y administración de aeronaves instalación de hangares, talleres de mantenimiento y reparación de aeronaves y sus componentes. Asimismo podrá llevar a cabo por cuenta propia y/o de terceros y/o a través de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, o a través de sucursales, las siguientes actividades: la explotación de servicios de transporte aéreo no regular, interno e internacional, de pasajeros, equipaje, mercancías, carga postal y/o servicios de transporte aéreo sanitario y evacuación sanitaria; mantenimiento, reparación, compra, venta, permuta, reparación, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación, acondicionamiento y equipamiento de aeronaves propias y/o ajenas y de sus motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes y cualquier otra operación vinculada con aeronaves, propias o de terceros, de sus partes, motores, accesorios, equipos y repuestos y/o de cualquier otra naturaleza vinculados con la actividad aeronáutica y su asistencia técnica y mantenimiento; servicios de apoyo aéreo a las actividades industriales agrícolas y trabajos aéreos de aeroaplicación, fumigación y espolvoreo para el combate de plagas agrícolas, propaganda comercial, aerofotografía y filmación, así como la realización de toda clase de trabajos aéreos con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica correspondiente; servicios de apoyo y complementario de rampa, pre y post vuelo; servicios de hangaraje de aeronaves; servicios de operación e instrucción de vehículos aéreos no tripulados; búsqueda y salvamento y verificación de radioayudas; explotación de centros de instrucción y entrenamiento de aeronáutica civil y escuelas y/o centros de educación superior en la materia, así como cualquier clase de trabajo aéreo y actividad auxiliar, complementaria y/o relacionada con el objeto social, con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica correspondiente; y cualquier otra actividad que se relacione o se realice mediante el empleo de aeronaves. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes exijan títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Asimismo, la sociedad podrá avalar y/o afianzar obligaciones de terceros. También podrá obtener la representación de agencias nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, la realización de actividades conexas a las mencionadas con anterioridad. Asimismo podrá realizar operaciones de comercio exterior relacionadas con las actividades antes indicadas. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Capital social: \$ 30000000 representado por 2000 acciones de \$ 15000 cada una valor nominal: 1000 acciones Cristian Alexis Ciari y 1000 acciones Elian Elizabeth Prieto. 6) Administración: a cargo de un Directorio por 3 ejercicios; 7) PRESIDENTE: Cristian Alexis Ciari; DIRECTOR SUPLENTE: Elian Elizabeth Prieto, todos con domicilio especial en sede social. 8) Se prescinde de Sindicatura. 9) Duración: 30 años. 10) Cierre ejercicio: 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 25/04/2024 Reg. N° 1 Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25163/24 v. 30/04/2024

JBS LEATHER ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-62405443-8. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/9/2023 se resolvió i) Aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$ 514.366.182, es decir de la suma de \$ 4.485.633.818 a la suma de \$ 5.000.000.000, emitiéndose 514.366.182 acciones de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una, las cuales fueron suscriptas e integradas en su totalidad por Gideny S.A. y ii) reformar el art. 4° del estatuto. El capital social quedo distribuido de la siguiente manera: Gideny S.A. 5.000.000.000 acciones, todas de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/09/2023 Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25109/24 v. 30/04/2024

LONCO HUE S.A.

30-54718876-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 65 del 22/01/2024 se resolvió, entre otros: (i) aumentar el capital social de \$ 205.678.785 a \$ 298.541.985 por la capitalización de dividendos en acciones por la suma de \$ 92.863.200, emitiéndose en consecuencia 92.863.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción, con derecho a 1 voto por acción, en proporción a la tenencia accionaria de los

Sres. Accionistas. En virtud del aumento, el capital social actual queda suscripto e integrado del siguiente modo: (a) José Luis Pardo (h): 9.245.449 acciones; (b) José Luis Pardo: 53.097.604 acciones; (c) Cristina Elisa Louro: 3.095.439 acciones; (d) Mariano Esteban Louro: 3.095.438 acciones; (e) Analía Louro: 3.095.439 acciones; (f) Jorge Andrés Taboada: 9.286.319 acciones; (g) Carlos Alberto Taboada: 9.286.319 acciones; (h) Enrique Alberto Antonini: 802.051 acciones; (i) Jorge Alberto Gilligan: 797.304 acciones; (j) José María Fernández: 530.919 acciones; y (k) Ramón Alberto Paz: 530.919 acciones; y (ii) reformar el Artículo 4 del Estatuto Social, quedando el mismo redactado en los siguientes términos: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 298.541.985° (pesos doscientos noventa y ocho millones quinientos cuarenta y un mil novecientos ochenta y cinco), representado por 298.541.985° (doscientos noventa y ocho millones quinientos cuarenta y un mil novecientos ochenta y cinco) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por acción." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 65 de fecha 22/01/2024

JUAN JOSE RODRIGUEZ QUINTANA - T°: 127 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 24847/24 v. 30/04/2024

MICHROMA S.A.U.

CUIT: 33-71656808-9. Por Asamblea Extraordinaria del 27/02/2024 aumentó el capital que pasó de \$ 41.905.837 a \$ 1.013.192.963, mediante la emisión de 971.287.126 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, con reforma del artículo 4 del Estatuto. Michroma Corporation suscribió e integró el 100% del aumento. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/02/2024

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25251/24 v. 30/04/2024

PIXEL TEXTIL S.A.

Constitución: Por Esc. 190 del 22/04/24 R° 15 de Pilar: 1. Socios: Marcelo Nicolás Block, 18/07/77, DNI 26.000.484, CUIT 20-26000484-1, divorciado, Maestro Silva 821, Unidad Funcional 9, Pdo. San Isidro; Federico Block, 09/04/72, DNI 22.589.072, CUIT 20-22589072-3, casado, Carlos Tejedor 306, Unidad Funcional 4, de Boulogne, Pdo San Isidro; y Lipton Block, 25/11/69, casado, DNI 21.114.547, CUIT 20-21114547-2, Ruta 5, Km 67,500, Loc y Pdo Lujan; todos argentinos, empresarios y vecinos de Pcia.de Bs.As.; 2) PIXEL TEXTIL S.A. 3) 99 años desde inscripción. 4) Objeto: INDUSTRIALES: Mediante la producción de tejidos textiles, en todos sus tipos y fibras, y de sus derivados; mediante la explotación industrial de hilanderías, tejedurías, tintorerías, estamperías, confección y demás establecimientos relacionados con la industria textil. La producción de cualquier tipo de prendas de vestir, de todo artículo textil de hogar, artículos textiles técnicos y de toda otra aplicación derivada de la industria textil. Mediante la explotación de patentes de invención, marcas de fibra, diseños y modelos industriales. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de hilados y tejidos; de materias primas, materiales e insumos; de las maquinarias, equipos y sus repuestos y accesorios necesarios para su producción del objeto industrial; de productos textiles y sus subproductos elaborados y semielaborados. Mediante la comercialización mayorista y minorista tanto de su producción, como la de terceros o asociada a terceros. Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el presente objeto. FINANCIERA: Mediante el otorgamiento o la adquisición de préstamos, financiamientos y créditos, con o sin garantía real o personal, así como el otorgamiento por la sociedad de todo tipo de garantías personales o reales, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público, todo ello a efectos de posibilitar y facilitar las operaciones que realice la sociedad. Para aquellas actividades que las leyes o reglamentaciones vigentes exijan profesionales con título habilitante, serán desarrolladas por quienes reúnan dichos requisitos.- 5) \$ 30.000.000 en 30.000 acciones de \$ 1000 v/n cada una y 1 voto por acción. Suscripción: Marcelo Nicolas Block suscribe 20.000 acciones y Lipton Block y Federico Block, suscriben c/u 5.000 acciones. Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 6) Sede: Franklin Roosevelt 2445 Piso 3 Departamento C CABA 7) Directorio: 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios. Igual o menor nro de suplentes. Presidente: Marcelo Nicolás Block y Suplente: Lipton Block. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en la sede. 8) Cierre ejercicio: 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 22/04/2024 Reg. N° 15 Pilar

CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2024 N° 25190/24 v. 30/04/2024

PLAY DIGITAL S.A.

CUIT: 30716829436. (I) Según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 16 del 20.12.2023, se resolvió aumentar el capital mediante la capitalización de aportes irrevocables de capital por la suma de \$ 214.402.896, elevándolo de \$ 3.841.024.113 a \$ 4.055.427.009; y se resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto. Los accionistas que suscribieron al capital son los siguientes: Banco Galicia y Buenos Aires S.A.U. suscribió 136.240.406 acciones; Banco Creedicop Cooperativo Ltda suscribió 35.783618 acciones; Banco de la Provincia de Córdoba S.A. suscribió 23.668.028 acciones; Banco BMA S.A.U. suscribió 12.678.282 acciones; Banco Provincia de Neuquén S.A. suscribió 5.382.212 acciones; Banco Dino S.A. suscribió 348.279 acciones; Banco del Sol S.A. suscribió 88.910 acciones; Banco Meridian S.A. suscribió 53.236 acciones; y Banco Mariva S.A. suscribió 159.925 acciones. Los accionistas Banco Santander Argentina S.A., Banco de la Nación Argentina, Banco BBVA Argentina S.A., Banco Macro S.A., Banco Patagonia S.A., HSBC Bank Argentina S.A., Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U., Banco Supervielle S.A., Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Banco de la Provincia de Córdoba S.A., Banco Hipotecario S.A., Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., Banco Comafi S.A., Banco Provincia del Neuquén S.A., Banco de Corrientes S.A., Banco Columbia S.A., Banco de San Juan S.A., Banco Piano S.A., Banco Industrial S.A., Banco de Santa Cruz S.A., Brubank S.A.U., Banco de Servicios y Transacciones S.A., Wilobank S.A.U., Banco Roela S.A., y Banco del Sol S.A. renuncian al ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer que les pudiera corresponder respecto de la suscripción de las nuevas acciones, y prestan su conformidad para que las acciones sean suscriptas en su totalidad por los Accionistas restantes. El capital queda conformado en su totalidad de la siguiente manera: (i) Banco Santander Argentina S.A. con 582.928.085 acciones; (ii) Banco de la Nación Argentina con 653.517.944 acciones; (iii) Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. con 672.036.125 acciones; (iv) Banco BBVA Argentina S.A. con 424.587.533 acciones; (v) Banco Macro S.A. con 363.140.823 acciones; (vi) Banco Patagonia S.A. con 156.726.544 acciones; (vii) HSBC Bank Argentina S.A. con 123.850.633 acciones; (viii) Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U. con 138.045.449 acciones; (ix) Banco Supervielle S.A. con 90.942.450 acciones; (x) Banco Credicoop Cooperativo Ltda. con 180.195.853 acciones; (xi) Banco de la Ciudad de Buenos Aires con 94.562.861 acciones; (xii) Nuevo Banco de Santa Fe S.A. con 90.444.852 acciones; (xiii) Banco de la Provincia de Córdoba S.A. con 119.615.726 acciones; (xiv) Banco Hipotecario S.A. con 82.363.503 acciones; (xv) Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. con 51.649.030 acciones; (xvi) Banco BMA S.A.U con 61.228.258 acciones; (xvii) Banco Comafi S.A. con 31.742.053 acciones; (xviii) Banco Provincia del Neuquén S.A. con 24.885.622 acciones; (ixx) Banco de Corrientes S.A. con 23.721.213 acciones; (xx) Banco Columbia S.A. con 13.156.006 acciones; (xxi) Banco de San Juan S.A. con 20.815.299 acciones; (xxii) Banco Piano S.A. con 2.902.280 acciones; (xxiii) Banco Industrial S.A. con 8.005.860 acciones; (xxiv) Banco de Santa Cruz S.A. con 16.377.042 acciones; (xxv) Brubank S.A.U. con 22.394.756 acciones; (xxvi) Banco de Servicios y Transacciones S.A. con 593.904 acciones; (xxvii) Wilobank S.A.U. con 1.073.487 acciones; (xxviii) Banco Dino S.A. con 2.091.758 acciones; (ixxx) Banco Roela S.A. con 53.411 acciones; (xxx) Banco del Sol S.A. con 402.036 acciones; (xxxii) Banco Meridian S.A. con 231.359 acciones; (xxxii) Banco Mariva S.A. con 1.145.254 acciones. Todas las acciones son ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas, es decir, al 100%. (II) Según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 17 del 20.12.2023, se resolvió aumentar el capital mediante la capitalización de aportes irrevocables de capital por la suma de \$ 410.714.714, elevándolo de \$ 4.055.427.009 a \$ 4.466.141.723; y se resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto. Los accionistas que suscribieron al capital son los siguientes: Banco de la Nación Argentina suscribió 170.269.664 acciones; Banco BBVA Argentina S.A. suscribió 110.651.967 acciones; Banco Macro S.A. suscribió 97.056.528 acciones; Banco Supervielle S.A. suscribió 25.826.510 acciones; Banco de Corrientes S.A. suscribió 6.910.045 acciones. Los accionistas Banco Santander Argentina S.A., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., Banco Patagonia S.A., HSBC Bank Argentina S.A., Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U., Banco Credicoop Cooperativo Ltda., Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Nuevo Banco Santa Fe S.A., Banco de la Provincia de Córdoba S.A., Banco Hipotecario S.A., Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., Banco BMA S.A.U, Banco Comafi S.A., Banco Provincia del Neuquén S.A., Banco Columbia S.A., Banco de San Juan S.A., Banco Industrial S.A., Banco de Santa Cruz S.A., Banco Piano S.A., Brubank S.A.U., Banco de Servicios y Transacciones S.A., Wilobank S.A.U., Banco Dino S.A., Banco Roela S.A., Banco del Sol S.A., Banco Meridian S.A. y Banco Mariva S.A. renuncian al ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer que les pudiera corresponder respecto de la suscripción de las nuevas acciones, y prestan su conformidad para que las acciones sean suscriptas en su totalidad por los Accionistas restantes. El capital queda conformado en su totalidad de la siguiente manera: (i) Banco Santander Argentina S.A. con 582.928.085 acciones; (ii) Banco de la Nación Argentina con 823.787.608 acciones; (iii) Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. con 672.036.125 acciones; (iv) Banco BBVA Argentina S.A. con 535.239.500 acciones; (v) Banco Macro S.A. con 460.197.351 acciones; (vi) Banco Patagonia S.A. con 156.726.544 acciones; (vii) HSBC Bank Argentina S.A. con 123.850.633 acciones; (viii) Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U. con 138.045.449 acciones; (ix) Banco Supervielle S.A. con 116.768.960 acciones; (x) Banco Credicoop Cooperativo Ltda. con 180.195.853 acciones; (xi) Banco de la Ciudad de Buenos Aires con 94.562.861 acciones; (xii) Nuevo Banco de Santa Fe S.A. con 90.444.852 acciones; (xiii) Banco de la Provincia de Córdoba S.A. con 119.615.726 acciones; (xiv) Banco Hipotecario S.A. con 82.363.503 acciones; (xv) Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. con 51.649.030 acciones; (xvi) Banco BMA S.A.U con 61.228.258 acciones; (xvii) Banco

Comafi S.A. con 31.742.053 acciones; (xviii) Banco Provincia del Neuquén S.A. con 24.885.622 acciones; (ixx) Banco de Corrientes S.A. con 30.631.258 acciones; (xx) Banco Columbia S.A. con 13.156.006 acciones; (xxi) Banco de San Juan S.A. con 20.815.299 acciones; (xxii) Banco Piano S.A. con 2.902.280 acciones; (xxiii) Banco Industrial S.A. con 8.005.860 acciones; (xxiv) Banco de Santa Cruz S.A. con 16.377.042 acciones; (xxv) Brubank S.A.U. con 22.394.756 acciones; (xxvi) Banco de Servicios y Transacciones S.A. con 593.904 acciones; (xxvii) Wilobank S.A.U. con 1.073.487 acciones; (xxviii) Banco Dino S.A. con 2.091.758 acciones; (ixxx) Banco Roela S.A. con 53.411 acciones; (xxx) Banco del Sol S.A. con 402.036 acciones; (xxxi) Banco Meridian S.A. con 231.359 acciones; (xxxii) Banco Mariva S.A. con 1.145.254 acciones. Todas las acciones son ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas, es decir, al 100%. (III) Según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 18 del 20.12.2023, se resolvió aumentar el capital mediante la capitalización de aportes irrevocables de capital por la suma de \$ 299.356.183, elevándolo de \$ 4.466.141.723 a \$ 4.765.497.906; y se resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto. Los accionistas que suscribieron al capital son los siguientes: Banco Santander Argentina S.A. suscribió 153.936.874 acciones; Banco Patagonia S.A. suscribió 30.022.583 acciones; HSBC Bank Argentina S.A. suscribió 33.423.547 acciones; Nuevo Banco de Santa Fe S.A. suscribió 23.470.478 acciones; Banco Hipotecario S.A. suscribió 22.424.343 acciones; Banco Comafi S.A. suscribió 8.920.696 acciones; Banco de San Juan S.A. suscribió 5.589.533 acciones; Banco Industrial S.A. suscribió 2.557.159 acciones; Banco de Santa Cruz S.A. suscribió 4.275.206 acciones; Brubank S.A.U. suscribió 1.058.633 acciones; Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. suscribió 13.677.131 acciones. Los accionistas Banco de la Nación Argentina, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U., Banco Credicoop Cooperativo Ltda., Banco de la Provincia de Córdoba S.A., Banco BMA S.A.U., Banco Provincia del Neuquén S.A., Banco Columbia S.A., Banco Piano S.A., Banco de Servicios y Transacciones SA, Wilobank S.A.U., Banco Dino S.A., Banco Roela S.A., Banco del Sol S.A., Banco Meridian S.A. y Banco Mariva S.A. renuncian al ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer que les pudiera corresponder respecto de la suscripción de las nuevas acciones, y prestan su conformidad para que las acciones sean suscriptas en su totalidad por los Accionistas restantes. El capital queda conformado en su totalidad de la siguiente manera: (i) Banco Santander Argentina S.A. con 736.864.959 acciones; (ii) Banco de la Nación Argentina con 823.787.608 acciones; (iii) Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. con 672.036.125 acciones; (iv) Banco BBVA Argentina S.A. con 535.239.500 acciones; (v) Banco Macro S.A. con 460.197.351 acciones; (vi) Banco Patagonia S.A. con 186.749.127 acciones; (vii) HSBC Bank Argentina S.A. con 157.274.180 acciones; (viii) Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U. con 138.045.449 acciones; (ix) Banco Supervielle S.A. con 116.768.960 acciones; (x) Banco Credicoop Cooperativo Ltda. con 180.195.853 acciones; (xi) Banco de la Ciudad de Buenos Aires con 94.562.861 acciones; (xii) Nuevo Banco de Santa Fe S.A. con 113.915.330 acciones; (xiii) Banco de la Provincia de Córdoba S.A. con 119.615.726 acciones; (xiv) Banco Hipotecario S.A. con 104.787.846 acciones; (xv) Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. con 65.326.161 acciones; (xvi) Banco BMA S.A.U con 61.228.258 acciones; (xvii) Banco Comafi S.A. con 40.662.749 acciones; (xviii) Banco Provincia del Neuquén S.A. con 24.885.622 acciones; (ixx) Banco de Corrientes S.A. con 30.631.258 acciones; (xx) Banco Columbia S.A. con 13.156.006 acciones; (xxi) Banco de San Juan S.A. con 26.404.832 acciones; (xxii) Banco Piano S.A. con 2.902.280 acciones; (xxiii) Banco Industrial S.A. con 10.563.019 acciones; (xxiv) Banco de Santa Cruz S.A. con 20.652.248 acciones; (xxv) Brubank S.A.U. con 23.453.389 acciones; (xxvi) Banco de Servicios y Transacciones S.A. con 593.904 acciones; (xxvii) Wilobank S.A.U. con 1.073.487 acciones; (xxviii) Banco Dino S.A. con 2.091.758 acciones; (ixxx) Banco Roela S.A. con 53.411 acciones; (xxx) Banco del Sol S.A. con 402.036 acciones; (xxxi) Banco Meridian S.A. con 231.359 acciones; (xxxii) Banco Mariva S.A. con 1.145.254 acciones. Todas las acciones son ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas, es decir, al 100%. (IV) Según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 19 del 20.12.2023, se resolvió aumentar el capital mediante la capitalización de aportes irrevocables de capital por la suma de \$ 242.792.876, elevándolo de \$ 4.765.497.906 a \$ 5.008.335.292; y se resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto. Los accionistas que suscribieron al capital son los siguientes: Banco Galicia y Buenos Aires S.A.U. suscribió 113.906.603 acciones; Banco BBVA Argentina S.A. suscribió 92.512.861 acciones; Banco de la Provincia de Córdoba S.A. suscribió 19.788.143 acciones; Banco BMA S.A.U. suscribió 10.599.940 acciones; Banco de Corrientes S.A. suscribió 5.777.286 acciones; Banco Mariva S.A. suscribió 133.708 acciones; Banco Meridian S.A. suscribió 44.509 acciones; y Banco del Sol S.A. suscribió 74.336 acciones. Los accionistas Banco Santander Argentina S.A., Banco Patagonia S.A., Banco de la Nación Argentina, HSBC Bank Argentina S.A., Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U., Banco Credicoop Cooperativo Ltda., Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Banco de la Provincia de Córdoba S.A., Banco Supervielle S.A., Banco Hipotecario S.A., Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., Banco Comafi S.A., Banco Provincia del Neuquén S.A., Banco Columbia S.A., Banco de San Juan S.A., Banco Industrial S.A., Banco de Santa Cruz S.A., Banco Piano S.A., Brubank S.A.U., Banco de Servicios y Transacciones S.A., Wilobank S.A.U., Banco Dino S.A., Banco Roela S.A. renuncian al ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer que les pudiera corresponder respecto de la suscripción de las nuevas acciones, y prestan su conformidad para que las acciones sean suscriptas en su totalidad por los Accionistas restantes. El capital queda conformado en su totalidad de la siguiente manera: (i) Banco Santander Argentina S.A. con 736.864.959 acciones; (ii) Banco de la Nación Argentina con 823.787.608 acciones; (iii) Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. con 785.942.728 acciones; (iv) Banco BBVA

Argentina S.A. con 627.752.361 acciones; (v) Banco Macro S.A. con 460.197.351 acciones; (vi) Banco Patagonia S.A. con 186.749.127 acciones; (vii) HSBC Bank Argentina S.A. con 157.274.180 acciones; (viii) Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U. con 138.045.449 acciones; (ix) Banco Supervielle S.A. con 116.768.960 acciones; (x) Banco Credicoop Cooperativo Ltda. con 180.195.853 acciones; (xi) Banco de la Ciudad de Buenos Aires con 94.562.861 acciones; (xii) Nuevo Banco de Santa Fe S.A. con 113.915.330 acciones; (xiii) Banco de la Provincia de Córdoba S.A. con 139.403.869 acciones; (xiv) Banco Hipotecario S.A. con 104.787.846 acciones; (xv) Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. con 65.326.161 acciones; (xvi) Banco BMA S.A.U con 71.828.198 acciones; (xvii) Banco Comafi S.A. con 40.662.749 acciones; (xviii) Banco Provincia del Neuquén S.A. con 24.885.622 acciones; (ixx) Banco de Corrientes S.A. con 36.408.544 acciones; (xx) Banco Columbia S.A. con 13.156.006 acciones; (xxi) Banco de San Juan S.A. con 26.404.832 acciones; (xxii) Banco Piano S.A. con 2.902.280 acciones; (xxiii) Banco Industrial S.A. con 10.563.019 acciones; (xxiv) Banco de Santa Cruz S.A. con 20.652.248 acciones; (xxv) Brubank S.A.U. con 23.453.389 acciones; (xxvi) Banco de Servicios y Transacciones S.A. con 593.904 acciones; (xxvii) Wilobank S.A.U. con 1.073.487 acciones; (xxviii) Banco Dino S.A. con 2.091.758 acciones; (ixxx) Banco Roela S.A. con 53.411 acciones; (xxx) Banco del Sol S.A. con 476.372 acciones; (xxxi) Banco Meridian S.A. con 275.868 acciones; (xxxii) Banco Mariva S.A. con 1.278.962 acciones. Todas las acciones son ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas, es decir, al 100%. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2023

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25091/24 v. 30/04/2024

PLUNIMAR S.A.

CUIT 30-62329112-6. Se hace saber que (i) por asamblea general ordinaria de accionistas del 14/08/2023 se resolvió: aumentar el capital social de \$ 12.997.726 a \$ 34.208.505, emitiéndose 21.210.779 acciones, de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una, de las cuales 13.269.368 fueron suscriptas por Dolphin Austral Holdings S.A. de C.V., y 7.941.411 suscriptas por Controladora Dolphin S.A. de C.V.; (ii) por asamblea general Extraordinaria del 28/12/2023 se resolvió: a) aumentar el capital social de \$ 34.208.505 a \$ 34.211.978, emitiéndose 3.473 acciones, de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una, las cuales fueron suscriptas por Controladora Dolphin S.A. de C.V. y b) reformar el art. 4 del estatuto social. El capital social quedo distribuido de la siguiente manera: i) Dolphin Austral Holdings S.A. de C.V. 21.595.243; y ii) Controladora Dolphin S.A. de C.V. 12.616.735, todas de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/08/2023

Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 24881/24 v. 30/04/2024

RAYA CASH S.A.

Escritura 46 del 23/4/24. Socios: Santiago DEBUS, nacido el 01/10/94, D.N.I.:38.386.724, soltero, empresario y Alejandro DEBUS, casado, nacido el 17/1/91, D.N.I.:36.273.716, Ingeniero. Ambos argentinos y domiciliados en Leandro N. Alem 926, Urdinarrain, Pcia de Entre Ríos. 1) RAYA CASH S.A.; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) Marta Lynch 551, Torre 20, vista Rio, CABA; 4) tiene por objeto: Brindar soluciones integrales para el procesamiento, gestión e intercambio de activos virtuales mediante desarrollos digitales avanzados y software especializados. Proporcionar servicios de custodia y administración de activos virtuales. Asesoramiento en la implementación de soluciones basadas en blockchain adaptadas a las necesidades de empresas u organizaciones. La sociedad no actuara como entidad financiera en los términos de la Ley de entidades financieras N° 21.526. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo acto u operación vinculada con su objeto social, que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto .5) \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables \$ 1 V/N C/U y 1 voto por accion, que suscriben los accionistas de la siguiente manera: Santiago DEBUS: 27.000.000 acciones, equivalentes a \$ 27.000.000 y Alejandro DEBUS: 3.000.000 acciones, equivalentes a \$ 3.000.000; 6) 31/12, de cada año; 7) Administracion: El directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 8) Fiscalizacion: Prescinde de la sindicatura ;9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso; 10) Presidente: Santiago DEBUS y Director suplente: Alejandro DEBUS. Fijan domicilio especial en Marta Lynch 551, Torre 20, Vista Rio, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 23/04/2024 Reg. N° 1429 Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 23/04/2024 Reg. N° 1429

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25231/24 v. 30/04/2024

SOCIOS BLUE SERVICES S.A.

30-71738907-3 comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05 de septiembre de 2023 y Acta Ratificatoria de Asamblea de fecha 29 de diciembre de 2023 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 604.013.034, es decir, de \$ 500.000 a \$ 604.513.034, quedando HX ENTERTAINMENT LIMITED con un total de 604.461.187 acciones (\$ 604.461.187) y SOCIOS SERVICES LIMITED con un total de 51.847 acciones (\$ 51.847), reformando el Artículo 4º del estatuto como sigue: "Artículo CUARTO: El capital social es de \$ 604.513.034 representado por 604.513.034 acciones ordinarias, nominativas no endosables con 1 (un) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/09/2023

EDUARDO JOSE ESTEBAN - Tº: 46 Fº: 944 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 24844/24 v. 30/04/2024

SOINT AGRO S.A.

CUIT 30-71734329-4. Se hace saber que por instrumento privado del 29/04/2024 que transcribe las siguientes actas se resolvió: I. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 2 del 14/08/2022: a) Aumentar el capital social en la suma de \$ 46.512.538. Capital Anterior: \$ 200.000. Capital actual: \$ 46.712.538; y b) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. II. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 4 del 19/12/2023: a) Aceptar la renuncia de Roberto Omar Capaldi como Presidente; b) Designar como nuevo Presidente a Alfredo Salvador Santamarina, domicilio especial: Rivadavia 789, Piso 7, CABA y como Director Suplente a Jorge Alejandro Palacio, domicilio especial: Honduras 1018, Salto, Prov. Bs As, ambos por tres ejercicios. Todas las decisiones fueron aprobadas por unanimidad. Autorizada según instrumento privado del fecha 29/04/2024 que transcribe Actas del 14/08/2022 y 19/12/2023.

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2024 N° 25285/24 v. 30/04/2024

TANDEM SOLUTIONS S.A.

Escritura 80.25/04/2024. SOCIOS. Martin Alejandro BOCCO, argentino, 19/01/1971, casado DNI 21.695.077 CUIT 20-21695077-2, comerciante, Calle 306 número 173 el calafate Lago Argentino, Pcia. de Santa Cruz y Natalia Raquel DZEREZUN, argentina, 19/01/1980, casada, comerciante, DNI 27.934.565 CUIT 27-27934565-2, Roque Pérez 4854 CABA; 1) "TANDEM SOLUTIONS S.A." 2) 99 años. 3) HOTELERIA: realizar negocios de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales. Explotar comercialmente edificios destinados a hotelería, hostería, hospedajes, alojamiento, cabañas, aparts, Glamping, restaurant y bar. TURISMO: realizar toda clase de negocios vinculados directa o indirectamente con el turismo; explotar en todas sus formas actividades turísticas relacionadas con la caza, pesca, turismo de aventura, de avistaje y estancias argentinas, organizando a tales fines viajes, cruceros y excursiones; transportar personas en circuitos cerrados de excursión y turismo; prestar servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no; intermediar en las reservas o locaciones de servicios en cualquier medio de transporte y de la contratación de servicios hoteleros; recibir y brindar asistencia a los turistas, despacho y recepción de equipajes; compra, venta e intermediación de entradas, tickets y/o localidades para todo tipo de espectáculos públicos, deportivos, artísticos y/o culturales; tickets de transporte aéreo, lacustre y terrestre, representar de otras agencias, nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios-c) Consultoría de empresas y capacitación de personal en servicios vinculados a las actividades referidas en incisos a) y b).- d) Construcción, arrendamiento y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, casas, y en general, la construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción o reformas de viviendas, departamentos, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. - Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 4) Capital social: \$ 30.000.000 representado por (300.000) acciones nominativas no endosables, de (\$ 100) v/n c/u con derecho a 1 voto. Suscripción: Martin Alejandro BOCCO suscribe doscientos veinticinco mil acciones nominativas no endosables de cien pesos (\$ 100.-) valor nominal cada una y de un voto por acción equivalentes a \$ 22.500.000 y Natalia Raquel DZEREZUN suscribe setenta y cinco mil acciones nominativas no endosables de cien pesos (\$ 100.-) valor nominal cada una y de un voto por acción equivalentes a \$ 7.500.000.- Sede social: Vedia 1644 CABA. Cierre de Ejercicio: 31/03.- Directorio: 1 a 5 miembros. Primer directorio: PRESIDENTE: Natalia Raquel DZEREZUN y Director suplente: Martin Alejandro BOCCO quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Vedia 1644 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 25/04/2024 Reg. N° 899 Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2024 N° 25217/24 v. 30/04/2024

TEKMA S.A.

Constitución: Esc. N° 11 del 22/4/24 Registro N° 2139 CABA. Socios: María Sandra MALOVRH, argentina, nacida el 10 de mayo de 1966, casada, DNI 17896540, CUIT 27-17896540-4 analista contable, con domicilio en Moreno 2618, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs.As. y Marco Martín JAKOS, argentino, nacida el 12 de diciembre de 1963, casado, DNI 16774049, CUIT 23-16774049-9, comerciante, con domicilio en Moreno 2618, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs.As. Nombre TEKMA SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: comercialización, importación y exportación, diseño, preparación y fabricación de todo tipo de vehículos automotores, autopiezas, repuestos y accesorios, en especial autos de competición en carreras deportivas y cualquier variedad de deporte relacionado con éstos, incluyendo todos los grupos de productos deportivos, tales como: instalaciones deportivas, infraestructura, equipamientos, aparatos, indumentaria, accesorios, alimentos, material informático, medios auxiliares y la prestación de toda clase de servicios relacionados con la práctica del automovilismo sea con fines de esparcimiento, educativos, sanitarios, terapéuticos, profesionales, de entrenamiento, de reinserción social, turísticos, de protección del medio ambiente y por cualquier otra vía de aplicación creada o a crearse. Marketing y publicidad de productos y servicios antes referidos, a través de cualquier tipo de recurso publicitario en cualquier ámbito y por cualquier medio de difusión existente o a crearse en lo sucesivo. Organización y participación en espectáculos exposiciones, competencias y todo tipo de eventos destinados a la promoción, publicidad y difusión de productos y servicios vinculados con la actividad automovilística. Producción, publicación, comercialización, edición, difusión y distribución de libros, catálogos, revistas y fijaciones audiovisuales relacionadas con el automovilismo, sobre cualquier soporte, en forma escrita, oral o por imágenes por cualquier medio técnico, así como la producción de programas radiales o televisivos. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 millón valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: María Sandra Malovrh suscribe 15 de acciones e integra \$ 3.750.000 y Marco Martín Jakos suscribe 15 acciones e integra \$ 3.750.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Presidente: María Sandra Malovrh. Director Suplente: Marco Martín Jakos. Sede social y domicilio especial de los directores: Migueletes 753- 2° piso, depto. B- CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 22/04/2024 Reg. N° 2139
SUSANA GRACIELA JUNQUEIRA - T°: 10 F°: 687 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25183/24 v. 30/04/2024

TIENDAGRAM S.A.

ESC. 176. 03/04/2024.REG 1495.1) Alla ZAKARYAN, 08/06/1993, DNI 95.153.915, CUIT 27951539150, casada, domiciliada en Rómulo Naon 3525, piso 1, Depto. H CABA, 3.000 acciones; Konstantin SERIKOV, 30/09/1978, Pasaporte ruso 762223823, CUIT 27604783793, soltero, domiciliado en Champagnat 382-29N, Pilar, Pcia de Bs As, 27.000 acciones, todos de nacionalidad rusa y comerciantes. 2) 99 años. 3) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: ADMINISTRACION: Administración y prestación de servicios electrónicos por cuenta y orden de terceros, de pagos, depósitos, transferencias y/o cobranzas de facturas de servicios y otros conceptos; incluidas cuentas y subcuentas de registro, transferencias, emisión, procesamiento y operatorias relacionadas con instrumentos o medios de pago de todo tipo, creados o a crearse, en soporte virtual y digital. A tales efectos podrá administrar esquemas de pago; ofrecer cuentas de pago; operar como iniciador, aceptador, adquirente, agregador, agrupador o facilitador de pagos; proveer soluciones, sistemas y terminales para el procesamiento de pagos; efectuar el procesamiento de pagos y la validación de las transacciones, tanto para pagos físicos como para el comercio en línea (online); realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos; aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago; y administrar plataformas y herramientas informáticas y/o digitales a través de las cuales los usuarios puedan acceder a las cuentas de pago, y al resto de las operaciones referidas precedentemente. Desarrollo, implementación, soporte, licenciamiento y comercialización de sistemas o medios de pago; gestión de uso de moneda electrónica, virtual o digital, incluyendo sin limitación, tarjetas de crédito, débito y prepagas; ejecución de remesas y transferencia de fondos; conversión de moneda física, legal o escritural en moneda electrónica, virtual o digital y viceversa; captura y liquidación financiera de transacciones de pago capturadas por los sistemas de la Sociedad o de terceros; y otorgamiento de crédito, financiaciones, adelantos y descuentos, con o sin garantía, siempre que no implique intermediación financiera reservada a las Entidades Financieras reguladas por la Ley 21.526. SERVICIOS INFORMATICOS: Desarrollo y licenciamiento de programas de software, soporte técnico, manutención, tratamiento de datos y otros servicios de aplicación y hosting de internet. Desarrollo de portales web; plataformas o aplicaciones informáticas, para todo tipo de soportes; servicios informáticos vinculados a procesos de negocios para uso de terceros (centros de servicios compartidos); servicios

de diseño, codificación, implementación, soporte a distancia, resolución de incidencias, adición de funciones y garantía o asesoramiento de software, e-commerce, servicio de provisión de Aplicaciones (ASP); servicios de mejoría de seguridad, confiabilidad y calidad de sistemas y datos, y de equipos y redes, edición y publicación electrónica de información. Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto, de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos. IMPORTACION Y EXPORTACION: importar y/o exportar todo tipo de equipamiento y sistemas (incluyendo hardware y software) desde y hacia cualquier parte del mundo; servicios de consultoría tecnológica y de outsourcing tecnológico, así como de actualización, perfeccionamiento y capacitación. Actuación como agente de colocación y distribución de fondos comunes de inversión, y/o como promotor y/o procesador de pagos bajo los mismos, dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes, brindar servicios de garantía relativos a los productos comercializados por la sociedad, otorgar y solicitar préstamos, adelantar fondos, participar en empresas creadas o a crearse, y comprar, vender y negociar toda clase de valores, títulos y monedas, constituir y administrar fideicomisos, otorgar todo tipo de avales, fianzas y garantías (reales o personales) por las obligaciones propias o de terceros, ya sea en forma gratuita u onerosa. VENTA ONLINE: Venta por Internet o cualquier otro medio de productos y servicios, desarrollo y gestión comercial de productos para sí o para terceros y logística y transporte, prestación de servicios de logística, distribución, almacenaje, embalaje, depósito, carga y descarga de mercaderías; el transporte de carga y mercaderías en general, en todas sus fases y modalidades, pudiendo actuar especialmente como agente de cargas, de transporte, de navegación marítima, fluvial, terrestre, ferroviaria y aérea, como agente de transporte aduanero, de depósito aduanero. Para ello podrá desarrollar, explotar y administrar plataformas informáticas en Internet (Marketplace) que permitan la comercialización de bienes o servicios en forma directa o por parte de sus usuarios. MARKETING: podrá prestar servicios de marketing tradicional, digital, publicidad en todas sus formas, e-commerce, diseño gráfico y publicitario, representación comercial presencial, online y telefónica (call center) de otras empresas referidas a los productos y servicios mencionados. 4) \$ 30.000.000 (30.000 acciones de \$ 1.000 y 1 voto c/u). 5) Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. 6) Cierre de ejercicio: 31/03. 7) Sin sindicatura. 8) Sede social: Tucumán 1438, piso 2, oficina 202, CABA. 9) Presidente: Alla ZAKARYAN, Director Suplente: Konstantin SERIKOV, quienes fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 03/04/2024 Reg. N° 1495

MICAELA LORENA CATAORA - T°: 139 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25211/24 v. 30/04/2024

TKTK TECHNOLOGIES S.A.U.

CUIT: 30-71750642-8. (i) Según Asamblea del 29/12/2023 se resolvió (i) Aumentar el capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste por la suma de \$ 102.273, elevándolo de \$ 100.000 a \$ 202.273 y emitir 102.273 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; (ii) Aumentar el capital social mediante la emisión de acciones por la suma de \$ 97.727, elevándolo de \$ 202.273 a \$ 300.000 y emitir 97.727 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; (iii) Reformar el artículo 4° del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: TikTok México Tecnología, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable titular de 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Las acciones fueron suscriptas e integradas en su totalidad mediante transferencia bancaria. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/12/2023

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25064/24 v. 30/04/2024

ULANDS S.A.

CUIT. 30-71794281-3. Comunica que (i) Según Asamblea del 22/06/2023, se resolvió (a) Aumentar el capital social mediante capitalización de créditos contra la Sociedad por la suma de \$ 4.097.470.644, elevándolo de \$ 100.000 a \$ 4.097.570.644 y reformar el artículo 4° del Estatuto; (b) El capital social queda así conformado: 3.628.398.805 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, a favor de Argentina Investments B.V.; y 469.171.839 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, a favor de Rolon B.V. (ii) Según Asamblea del 13/07/2023, se resolvió cambiar la fecha de cierre del ejercicio del 30 de septiembre al 31 de diciembre de cada año y reformar el artículo décimo tercero. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/06/2023 y 13/07/2023

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25065/24 v. 30/04/2024

VALTRIA ARGENTINA S.A.U.

(antes Valtria Argentina S.A.), CUIT 30-71481125-4. Por Asamblea General Extraordinaria 23 de Abril del 2024 se resolvió adecuar el estatuto social en cumplimiento con el artículo 87 de la Res. 07/15. Modificándose el artículo primero del estatuto social: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad constituida bajo la denominación "VALTRIA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" continúa funcionando bajo la denominación "VALTRIA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL", y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, capital de la República Argentina. Puede establecer sucursales, agencias y/o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera de la República Argentina", con el fin de adecuar a la sociedad al nuevo tipo societario. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/04/2024
GABRIEL MATIAS ROMAGNOLI - T°: 315 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2024 N° 25094/24 v. 30/04/2024

VIX INVESTMENTS COMPANY S.A.

Constitución de fecha 24/04/2024, comparecen Lucas Ezequiel LALIA LEBLED, argentino, DNI 42.721.796, CUIT 20-42721796-6, nacido el 30 de agosto de 2000, domiciliado en Zelada n° 6350, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, soltero Alejandra Beatriz D'ONOFRIO, argentina, DNI 25.999.035, CUIT 27-25999035-7, nacida el 2 de agosto de 1977, domiciliada en Aroaz n° 2390, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inspectora, soltera. OBJETO: a) realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de bonos, títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, b) Prestación del servicio de consultoría de marketing, diseño gráfico y publicitario. Desarrollo, implementación y organización de eventos y promociones. Desarrollo de campañas publicitarias, diseño de páginas Web, servicios de telemarketing, creación de sistemas de software y sistemas operativos de procesamientos informáticos y todo tipo de servicios que se puedan brindar por internet que estén relacionados con el presente objeto, c) comercialización, compra, venta, con o sin financiación, importación, exportación, de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de productos electrónicos, como ser de computación y de telefonía celular y artículos e insumos de decoración. Cierre de Ejercicio: 31/12. Capital social: pesos treinta millones (\$ 30.000.000) representado por trescientas mil (300.000) acciones de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, suscripto en un 100%, integrado en un 25%, plazo para integrar saldo dos años. Lucas Ezequiel LALIA LEBLED suscribe 270.000 acciones, Alejandra Beatriz D'ONOFRIO suscribe 30.000 acciones. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Lucas Ezequiel LALIA LEBLED; DIRECTORA SUPLENTE: Alejandra Beatriz D'ONOFRIO, todos con domicilio especial y sede social en Zelada n° 6350, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público de fecha 24/04/2024. Autorizado según instrumento público Esc. N° 427 de fecha 24/04/2024 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25159/24 v. 30/04/2024

YAD FORWARDER S.A.

1) 08/04/2024 2) Juan Pablo DAMONTE, argentino, nacido el 24/04/1971, soltero, DNI 22.200.654, despachante de aduanas, CUIT 20-22200654-7, domiciliado en Florida 9680, lote 491, localidad Del Viso, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires y Sung Young CHO, surcoreana, nacida el 7/04/1966, casada, DNI 93.873.135, comerciante, CUIT 27-93873135-2, domiciliada en Alcaraz 4681, CABA. 3) "YAD FORWARDER S.A."-4) Sede social: Piedras 519, Planta Baja, CABA. 5) Su duración es de TREINTA AÑOS a contar desde el día de la fecha. 6) CUARTO: El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000), representado por TREINTA MIL ACCIONES de valor nominal MIL PESOS cada una y un voto por acción, Pablo Damonte y Sung Young Cho suscriben 15.000 acciones cada uno. 7) Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación comercial del transporte de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, logística, forwarder, courier, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio, integrado por 1 a 5 directores titulares, por 3 ejercicios. La representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura, a efectos del artículo 284 de la ley 19.550.- 10) El ejercicio social cierra el día 30 de abril de cada año. 11) Se designa directorio Presidente: Juan Pablo Damonte; directora suplente: Sung Young Cho. Y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°14 de fecha 08/04/2024 Reg. N° 1042
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 30/04/2024 N° 24864/24 v. 30/04/2024

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AEROCOMBUSTIBLES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/04/2024. 1.- N ICOLAS HUGO HARASIC, 15/12/1978, Casado/a, Argentina, Empresario, NUESTRAS MALVINAS 898 piso SAN ISIDRO, DNI N° 27084532, CUIL/CUIT/CDI N° 20270845321, PABLO MANUEL FERNANDEZ FAYOLLE, 30/10/1978, Soltero/a, Argentina, Empresario, GRAL JUAN JOSE VALLE 735 piso MORÓN, DNI N° 26943153, CUIL/CUIT/CDI N° 23269431539, . 2.- “AEROCOMBUSTIBLES SAS”. 3.- ALVEAR MARCELO T. DE 473 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 405600. 7.- Administrador titular: N ICOLAS HUGO HARASIC con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 473 piso , CPA 1058 , Administrador suplente: PABLO MANUEL FERNANDEZ FAYOLLE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 473 piso , CPA 1058; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/04/2024 N° 25242/24 v. 30/04/2024

CHENECO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/04/2024. 1.- GUIDO ANDRES DI SANTO, 06/03/1984, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, G. GUTIERREZ 216 piso VILLA MARTELLI VICENTE LOPEZ, DNI N° 30850674, CUIL/CUIT/CDI N° 20308506747, . 2.- “CHENECO SAS”. 3.- PAZ GRAL AV. 340 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 405600. 7.- Administrador titular: MARTIN PABLO RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAZ GRAL AV. 340 piso , CPA 1429 , Administrador suplente: FACUNDO GABRIEL SARAVIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAZ GRAL AV. 340 piso , CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/04/2024 N° 25241/24 v. 30/04/2024

PS COMERCIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/04/2024. 1.- ESTEBAN ALBERTO SILVERO, 17/01/1991, Casado/a, Argentina, Empresario, 0 0 piso 0 0 AV. LAS AMERICAS N° 87 GENERAL_MANUEL_BELGRANO, DNI N° 34734361, CUIL/CUIT/CDI N° 20347343618, LUIS NICOLAS SILVERO, 25/01/1988, Casado/a, Argentina, Empresario, 0 0 piso 0 0 LIBERTAD 23 GENERAL_MANUEL_BELGRANO, DNI N° 33308287, CUIL/CUIT/CDI N° 20333082870, . 2.- “PS COMERCIO SAS”. 3.- CORRIENTES AV. 1386 piso 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 405600. 7.- Administrador titular: ESTEBAN ALBERTO SILVERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1386 piso 9, CPA 1043 , Administrador suplente: LUIS NICOLAS SILVERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1386 piso 9, CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/04/2024 N° 25240/24 v. 30/04/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**AGRINAC S.R.L.**

Santiago Ezequiel Neira, 36 años, DNI 32995803, Calle 22 y 58 s/n Colón, Prov. Bs As; Edith Magdalena Villan, 43 años, DNI 27736720, Calle 55 Bis N° 1175 Colón, Prov. Bs As; ambos argentinos, solteros, comerciantes 2) 25/04/2024 3) Roque Saenz Peña 730 Piso 8 Oficina 81 CABA 4) Compra, venta, distribución y comercialización por mayor, por menor, importación, exportación, permuta, diseño y fabricación de luminarias, artículos eléctricos y electrónicos. Servicios directos, conexos y complementarios con el objeto social principal, como ser la instalación eléctrica, electrónica y todo lo referente a la actividad. 5) \$ 600.000 dividido en 600.000 cuotas y de un voto por cuota, Santiago Ezequiel Neira suscribe 480.000 cuotas y Edith Magdalena Villan suscribe 120.000 cuotas 6) 99 años 7) Gerente Santiago Ezequiel Neira y fija domicilio especial en sede social 8) 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 25/04/2024

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 24884/24 v. 30/04/2024

AGRONEGOCIOS MT S.R.L.

1) Instrumento Privado del 26/4/24, 2) Franco Maldini, argentino DNI 36.571.575,19/11/1991, casado, abogado, CUIT 20-36571575-1, domicilio en calle 27 N° 3754, casa 1, Manuel B. Gonnet, La Plata, Pcia Bs As y Pablo Maximiliano Tallarico, argentino DNI 27.605.175, 08/09/79, casado, productor agropecuario, CUIT 20-27605175-0, con domicilio en calle 49 N° 3675, Ranchos, Gral Paz, Pcia Bs As; 3) AGRONEGOCIOS MT SRL 4) Maipú 388, Piso 3° oficina “K” CABA; 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o a través de terceros, o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades Agrícola Ganadera: a) Ganadera: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, cría, engorde de todo tipo de ganado e internada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino y cabaña, para la cría de toda especie animal, comprendiendo la formación de reproductores, aplicación de biotecnología, inseminación artificial, venta de semen congelado y embriones implantados. Explotación de establecimientos tamberos: para la producción, acopio y venta de leche fluida sin procesar, labores de granja, avicultura y agricultura. Compra y venta de ganado

en todas sus variedades, en forma directa o a través de intermediarios, ferias o remates formación de fideicomisos o contratos asociativos para la explotación agropecuaria y cualquier otra actividad relacionada. b) Explotación de la Agricultura en todas sus formas: producción de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, pasturas, algodóneras, y de cualquier otro tipo; producción de semillas, su identificación y/o multiplicación; horticultura, frutícolas y fruticultura. Participación en estas actividades mediante la modalidad de "pool de siembra" y la creación y/o participación en "fideicomisos agropecuarios" propia o de terceras personas o empresas u otra modalidad que legalmente se encuentra permitida. Tomar dinero o insumos de terceras personas o empresas para participar en siembras agrícolas o negocios ganaderos. Prestación de servicios agropecuarios: Laboreo, roturación, siembra, recolección, confección de rollos, fumigación, cosecha, limpieza, ensilado. c) La adquisición, explotación, arrendamiento, locación y administración de toda clase de bienes, con la finalidad de realizar cualquier actividad relacionada con la producción agropecuaria. d) La comercialización, mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, maquinarias, cualquier tipo de tractor, vehículo, avión, etc, productos y subproductos relacionados con el objeto agrícola ganadero de productos propios o de terceros de dicha explotación e) inscribirse y actuar como Corredora y/o comisionista de cereales o en su caso -conforme la legislación aplicable- preste tales servicios por si- o si correspondiera- con la intervención de los agentes y/o profesionales con incumbencias reglamentadas en la materia de que se trata; f) La prestación del servicio de certificación de trazabilidad de granos con identidad preservada 6) 99 años desde su constitución; 7) \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u (cada socio 5.000.000 cuotas); 8) Representación de la Sociedad: gerente; 9) Sindicatura prescinde 10) 30/06; 11) Gerentes: Franco Malini y Pablo Maximiliano Tallarico, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 26/04/2024

Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 24863/24 v. 30/04/2024

ANABATICA CONSULTORES S.R.L.

Complementa 05/03/2024 N° (10780/24). Por requerimiento de IGJ en el marco del trámite 9682054. Informa que por reunión de socios extraordinaria de fecha 19/04/2024, se resolvió la rectificación del artículo duodécimo, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO DUODÉCIMO: La Reunión de Socios se convocará dentro de los cuatro meses de cerrado el ejercicio social en el domicilio indicado en el acto constitutivo. A estos efectos resultará de aplicación lo previsto en el artículo 159 de la Ley General de Sociedades." Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 19/04/2024

Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 24854/24 v. 30/04/2024

ARANA GROUP S.R.L.

Por escritura N° 74, F° 231, del 22/4/2024, Registro 1665 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) ARANA GROUP S.R.L. 2) Socios: Alejandro Matías CAVANNA, argentino, nacido el 11/5/80, hijo de Nestor Gregorio Cavanna y Estela Batriz Cavanna, soltero, DNI 28.169.788, CUIT 23-28169788-9, comerciante, domiciliado en La Pista 1223, Barrio El Ensueño, Ing. Maschwitz, Pcia. de Bs. As; Ignacio Joaquín MIGUEZ, argentino, nacido el 21/5/79, hijo de Carlos Ernesto Miguez y Alicia Ester Aellen, soltero, DNI 27.330.664, CUIT 20-27330664-2, comerciante, domiciliado en Don Orione 537, Localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Pcia. de Bs. As. 3) Sede: Montevideo 604, piso 5°, C.A.B.A. 4) Plazo: 30 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, producción, transformación, fraccionamiento, comercialización, distribución, importación y exportación, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, de todo tipo de productos de embalaje, especialmente los realizados con cajas, stretch film, papel film, entre otros. 6) Capital: \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social: Alejandro Matías Cavanna suscribe 500.000 cuotas, e Ignacio Joaquín Miguez suscribe 500.000 cuotas; e integran el 25% del Capital Social. 7) Administración: Uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. 8) Mandato: Tiempo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Alejandro Matías Cavanna, con domicilio especial en Montevideo 604, piso 5°, C.A.B.A. 11) Sindicatura: Prescinde. 12) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 22/04/2024 Reg. N° 1665

Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2024 N° 25271/24 v. 30/04/2024

BODOQUE S.R.L.

Constitucion: escritura publica No 54 del 22/4/24 Registro Notarial No 1102 CABA Socios: Laura Susana Bianchi divorciada 16/1/81 DNI 28644187 Matias Ezequiel Kovacic Bianchi soltero DNI 43718278 20/2/02 ambos argentinos comerciantes domiciliados en Coronel Ramon L. Falcon 5595 Piso 3º Departamento D CABA Duracion: 99 años Cierre Ejercicio: 30/4 Sede Social: Coronel Ramon L. Falcon 5595 Piso 3 Departamento D CABA Administracion: a cargo del gerente Laura Susana Bianchi por el termino de duracion de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros: compra y venta mayorista y/o minorista distribución importación exportación de materias primas y productos destinados a la elaboración de panificados y derivados de los mismos Compra venta distribución de todo tipo de lacteos y sus derivados y en general la comercialización de todo tipo de alimentos envasados y producidos en origen Capital Social: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto cada cuota. Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Laura Susana Bianchi suscribe 90.000 cuotas o sea \$ 900.000 e integra \$ 225.000 y Matias Ezequiel Kovacic Bianchi suscribe 10.000 cuotas o sea \$ 100.000 e integra \$ 25.000 Autorizado esc 54 22/04/2024 Reg 1102 Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2024 N° 25207/24 v. 30/04/2024

CACHAU HERMANOS S.R.L.

CUIT: 30-58642917-1. Por escritura del 18/04/2024 Elba Susana Cachau Brizuela, cede 586 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción: Carlos Enrique Cachau 469 cuotas y María Lis Lopez Brown 117 cuotas. En consecuencia, el capital de \$ 1.172.000 representado por 1.172 cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Enrique Carlos Cachau 1.055 cuotas y María Lis Lopez Brown 117 cuotas. Por acta del 18/04/2024 Renuncia como gerente Elba Susana Cachau Brizuela. Se designo gerentes a Enrique Carlos Cachau y María Lis Lopez Brown, ambos con domicilio especial en Avenida Callao 1185, piso 9 departamento "A", CABA. Por acta del 10/07/2023 Se reformo el artículo 4º en virtud de la cesion de cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 18/04/2024 Reg. N° 1952 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 24890/24 v. 30/04/2024

CAMINEITE S.R.L.

Santiago Ezequiel Neira, 36 años, DNI 32995803, Calle 22 y 58 s/n Colón, Prov. Bs As; Edith Magdalena Villan, 43 años, DNI 27736720, Calle 55 Bis N° 1175 Colón, Prov Bs As; ambos argentinos, solteros, comerciantes 2) 25/4/2024 3) Roque Saenz Peña 730 Piso 8 Oficina 81 CABA 4) Industrialización transformación, elaboración, comercialización, venta por mayor y menor, importación, exportación, de productos comerciales, y en especial artefactos de iluminación sus partes, repuestos y accesorios 5) \$ 600.000 dividido en 600.000 cuotas y de un voto por cuota, Santiago Ezequiel Neira suscribe 480.000 cuotas y Edith Magdalena Villan suscribe 120.000 cuotas 6) 99 años 7) Gerente Santiago Ezequiel Neira y fija domicilio especial en sede social 8) 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 25/04/2024 CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - Tº: 143 Fº: 602 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 24886/24 v. 30/04/2024

CHARCAS 5259 S.R.L.

CONSTITUCIÓN. Escritura 15 folio 51 Registro 1856 CABA del 22/03/2024. SOCIOS: los cónyuges en 1º nupcias Brian MELAMUD, nacido 26/01/1985, DNI. 31464002, CUIT. 20-31464002-1, y Jazmín FAENA, nacida el 05/04/1990, DNI 35167185, CUIT27-35167185-3, ambos argentinos, empresarios y con domicilio real en Humboldt 2045 Torre 1 piso 42 departamento 01, CABA; PLAZO: 99 años desde inscripción en IGJ. OBJETO: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, remodelación, ampliación, refacción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. COMERCIAL: mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, distribución, importación y exportación de materias primas, productos elaborados, mercaderías y/o accesorios, relacionados con la construcción. FIDUCIARIA: mediante la celebración contratos de fideicomiso en cualquiera de las modalidades permitidas por la normativa vigente y ser parte en los mismos como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. FINANCIERA: Mediante la realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. CAPITAL: \$ 3.000.000 dividido en 3.000 cuotas sociales de V\$ N1.000 y derecho a 1 voto c/u, totalmente suscriptas por los dos Socios en partes iguales e integradas el 25% en dinero efectivo y el saldo a integrar dentro de los 2

años. REPRESENTACIÓN: uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la Sociedad, quienes actuaran en forma individual e indistinta. SEDE SOCIAL: Juncal 4450 Piso 11° oficina 04 CABA. Se designa Gerente a Brian MELAMUD quien acepta su designación y constituye domicilio especial en el social. CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Carlos A. MOLTENI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 22/03/2024 Reg. N° 1856

Carlos Alberto Molteni - T°: 3 F°: 446 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 24896/24 v. 30/04/2024

CHERO BORIS S.R.L.

Por escritura del 25/04/24 se constituyó la sociedad. Socios: Daniel Germán ETCHART SALINAS, argentino, 23/8/86, DNI 32.612.761, soltero, comerciante, La Rioja 2220, Avellaneda, Pcia Buenos Aires, 750.000 cuotas; y Griselda Jaquelina ETCHART SALINAS, argentina, 11/9/81, DNI 29.066.373, divorciada, licenciada, Vuelta de Obligado 2450, piso 6, CABA, 750.000 cuotas; Plazo: 30 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compraventa al por menor de productos de kiosco, polirrubros y comercios no especializados N.C.P., de productos de almacén, golosinas, bebidas alcohólicas y/o sin alcohol, productos alimenticios elaborados o semi elaborados, bombones, chocolatería, juguetes, parafernalia, anteojos de sol y con aumento, helados, café, panchos, y venta de tabaco al por menor. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y de ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con aquel y que no se encuentren prohibidas por las leyes o por el presente Estatuto; Capital: \$ 1.500.000, representado por 1.500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/12; Sede: Vuelta de Obligado 2450, piso 6, CABA; Gerente: Daniel Germán ETCHART SALINAS, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 25/04/2024 Reg. N° 2147

jose manuel carzolio - Matrícula: 4808 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2024 N° 24839/24 v. 30/04/2024

CIRION DC S.R.L.

FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 25/04/2024. Se rectifica TI 24621/24 del 29/04/2024: Donde decía: "CIRION TECHNOLOGIES FIBER NETWORKS Llc. suscribe 25.000 cuotas e integra el total de \$ 250.000 y CIRION TECHNOLOGIES Ltd. suscribe 25.000 cuotas e integra el total de \$ 250.000." Debe decir: "CIRION TECHNOLOGIES FIBER NETWORKS Llc. suscribe 45.000 cuotas e integra el total de \$ 450.000 y CIRION TECHNOLOGIES Ltd. suscribe 5.000 cuotas e integra el total de \$ 50.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 25/04/2024 Reg. N° 1861

Mariana Castrillo - Matrícula: 4731 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2024 N° 25039/24 v. 30/04/2024

CONTITECH ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30710137141. Publicación rectificatoria de publicación original N° 23829/24 del 25/04/2024. En la publicación original se consigno erróneamente el nombre del accionista: Veyance Technologies Canada (NV) ULC, siendo el correcto Veyance Technologies Canada (NS) ULC. Se consigno erróneamente también la fecha del instrumento privado que autoriza la presente siendo la fecha correcta del Acta de Reunión de Socios 09/04/2024, no así 14/04/2024. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 09/04/2024

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 24869/24 v. 30/04/2024

DELOC S.R.L.

1) Gisele Gabriela O'CONNOR, 25/01/88,33.664.515,27-33664515-3, domicilio real José Blanco 3516, Quilmes, Prov.Bs.As.Leandro Sebastián O'CONNOR, 14/04/93,37.596.963,20-37596963-8, domicilio real José Blanco 3433, Quilmes, Prov.Bs.As.Fernando Gabriel O'CONNOR, 20/06/95,38.844.332,20-38844332-5, domicilio real José Blanco 3433, Quilmes, Prov.Bs.As. Todos argentinos, solteros, comerciantes, hijos de Mónica Adriana Delbono y Carlos Miguel O'Connor, domicilio especial Castro Barros 1344, Caba. 2) 24/04/24.3) DELOC S.R.L. 4) Castro Barros 1344, Caba. 5) Compraventa, permuta, distribución, promoción, comercialización, locación, montaje, ensamblado, concesión, instalación, reparación, asesoramiento, importación, exportación; al por mayor o menor de conductores y materiales eléctricos incluyendo, todo tipo de materiales de iluminación, materiales

conductores, aislantes y otros compuestos, también equipos, componentes, piezas, repuestos y accesorios para la transmisión, almacenamiento y generación de energía, y demás accesorios relacionados con la electricidad y luminaria. 6) 99 años desde inscripción en IGJ. 7) \$ 7500000; dividido en 7500 CUOTAS SOCIALES de \$ 1000 valor nominal cada una totalmente suscriptas: Gisele Gabriela O'CONNOR, 2500; Leandro Sebastián O'CONNOR, 2500; Fernando Gabriel O'CONNOR, 2500.8) Gerente: Gisele Gabriela O'CONNOR; que acepta. 9) 1 o más Gerentes, indistintamente, por el término de la sociedad. Prescinde de sindicatura. 10) 31/03 Autorizado en instrumento público Esc. 122 del 24/04/2024 Reg. 451
MARIA NOEMI GERKMAN - Matrícula: 5598 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2024 N° 25119/24 v. 30/04/2024

DESARROLLOS Y PROYECTOS CLICKIE S.R.L.

Por escritura 98 del 26/04/2024, Guillermo Eduardo SALINAS, nacido el 12/06/1963, casado en 1° nupcias con Sonia Braun, DNI 16.557.009 y C.U.I.T 20-16557009-0, y Marcelo Augusto SALINAS, argentino, casado en 1° nupcias con Gabriela Paola Barcessat, nacido el 15/09/1964, DNI 17.029.833 y C.U.I.T 20-17029833-1, ambos argentinos, empresarios domiciliados en la Avenida del Libertador número 2902, Piso 10° Caba, constituyeron "DESARROLLOS Y PROYECTOS CLICKIE S.R.L.". Duración 99 AÑOS. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 2.000.000. Los socios suscriben el 100% e integran el 25% del capital social en la proporción de 95% Guillermo Eduardo Salinas es decir (1.900) Cuotas Sociales de \$ 1000 cada una y 5% Marcelo Augusto Salinas es decir (100) Cuotas Sociales de \$ 1000 cada una. Sede Social y domicilio especial Gerente: Avenida del Libertador número 2902, Piso 10° Caba. Dirección, Administración, Representación legal y uso firma social: a cargo de uno o más gerentes, indistintamente, por todo el tiempo de duración del contrato. Gerente: Marcelo Augusto SALINAS. Cierre Ejercicio: 30/09 cada año. Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 26/04/2024 Reg. N° 382

Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2024 N° 25075/24 v. 30/04/2024

DGUSTAR DISTRIBUIDORA S.R.L.

Socios: Daivis Semiran VELAZQUEZ ESPINAL, dominicana, soltera, comerciante, 27/6/1973, DNI 94.462.885, SUSCRIBE 450.000 CUOTAS y Yineth GUERRERO DE LA CRUZ, dominicana, soltera, comerciante, 25/6/1998, DNI 95.216.493 ambas con domicilio real en con domicilio real en Florencio Sanchez 373, Alejandro Korn, Pcia. Bs As, SUSCRIBE 50.000 CUOTAS. Fecha de Constitución: 26/4/2024. Denominación: DGUSTAR DISTRIBUIDORA S.R.L. Sede social: Uruguay 263 piso 6 CABA. Objeto: Compra, venta, distribución, elaboración, importación y exportación de todo tipo de alimentos, productos comestibles, bebidas de todo tipo con o sin alcohol... Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%. Gerente: Yineth GUERRERO DE LA CRUZ, duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/3 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 26/04/2024

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 24916/24 v. 30/04/2024

EL JORSIN S.R.L.

Constitución: 22/04/2024 Socios: DAMIAN MARCELO ZVASNIK, Argentino, DNI 25239716, CUIT 20-25239716-8, nacido el 08/06/1976, domiciliado en DONATO ALVAREZ 147 EZEIZA, Provincia de BS.AS, empleado, soltero, suscribe ciento ochenta mil(180.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos ciento ochenta mil(180.000) Y MARIA DEL CARMEN GROSSO, Española, DNI 94085326, CUIT 27-94085326-0, nacida el 04/10/1950, domiciliada en EIZAGUIRRE 2012 SAN JUSTO, LA MATANZA, Prov de Bs Aires, Jubilada, soltera, suscribe veinte mil (20.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una, es decir la suma de veinte mil (20.000). Capital PESOS DOSCIENTOS MIL(\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: LAVALLE 1290 PISO 7 DEPARTAMENTO 706, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto. la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; Industrias manufactureras de todo tipo; Culturales y educativas; Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; Gastronómicas, hoteleras y turísticas; Inmobiliarias y constructoras; Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; Salud, y Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Aquellas actividades que por su naturaleza así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante Gerente: DAMIAN MARCELO ZVASNIK, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/04/2024 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2024 N° 25037/24 v. 30/04/2024

ESCUELA DE CERÁMICA PACHAMAMA S.R.L.

Constitución de sociedad: ESCUELA DE CERÁMICA PACHAMAMA SRL; 1) Constitución por instrumento privado del 26/03/24; 2) Socios: Evgenii BOCHARNIKOV, 19/11/1988, con pasaporte N° 756629913, 1.800 cuotas; Irina BOCHARNIKOVA, 7/04/1997, con pasaporte N° 765682412, 1.200 cuotas, ambos de nacionalidad rusa, de profesión ceramistas, de estado civil casados y domiciliados en Avenida La Plata 249, CABA; 3) 99 años; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Compraventa - al por mayor o menor-, fabricación y diseño de productos de alfarería, artículos para decoración, regalaría, muebles para el hogar; así como también la distribución y representación de los mismos. Utilizar y negociar patentes de invención, marcas y modelos industriales y/o artísticos. B) Compraventa de insumos, materias primas para la fabricación de productos detallados en el punto anterior. C) Importación y exportación de los mencionados productos. E) Dictado de talleres de alfarería, técnicas y formas de producción y la pintura de los mismos. F) Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones, consignaciones, y administraciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia; 5) \$ 3.000.000 (3.000 cuotas sociales de \$ 1.000 y 1 voto c/u). 6) Gerencia: 1 a 5 por 3 ejercicios. 7) Cierre de ejercicio: 31/01. 8) Sin sindicatura. 9) Sede social: Tucumán 1438, piso 2, oficina 202 CABA. 10) Gerente: Evgenii BOCHARNIKOV quien fijo domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 26/03/2024 MICAELA LORENA CATAFORA - T°: 139 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25212/24 v. 30/04/2024

HALZA S.R.L.

Constitucion: escritura publica No 109 del 25/4/24 Registro Notarial No 1479 CABA Socios: Eduardo Omar Cermundo 8/1/76 DNI 25073634 Calle 4 No 2148 Santa Teresita Pcia Bs.As. y Yanet Maria Ayelen Camarotte 6/9/90 DNI 35955776 Calle 141 entre 62 y 63 No 1485 Los Hornos Partido de La Plata Pcia Bs.As. ambos argentinos solteros comerciantes Duracion: 99 años Cierre Ejercicio: 31/12 Sede Social: Humahuaca 3437 Piso 3° CABA Administracion: a cargo del gerente Eduardo Omar Cermundo por la duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: Instalacion y explotación comercial

de centros médicos asistenciales sanatorios clínicas medicas consultorios y de reposo en establecimientos propios o privados atención de enfermo alojamiento atención domiciliaria implantes servicios de ambulancia para traslado o emergencias medicas curación en consultorios externos o en internación Atención integral en todas sus especialidades prestaciones anexas medicas y sanitarias preventivas o clínicas Toda actividad que asi lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante Capital Social: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Eduardo Omar Cermundo suscribe 90000 cuotas o sea \$ 900.000 e integra \$ 225.000 y Yanet Maria Ayelen Camarotte suscribe 10000 cuotas o sea \$ 100.000 e integra \$ 25.000 Autorizado esc 109 25/04/2024 Reg 1479

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2024 N° 25208/24 v. 30/04/2024

HAUSCOM S.R.L.

CUIT: 30-71574164-0. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 31/07/2021 se resolvió aumentar el capital en \$ 1.668.764, pasando de un capital de \$ 50.000 a un capital de \$ 1.718.764, con reforma de la clausula CUARTA del contrato social. Por acta del 15/04/2024 se tomo nota de la cesion de cuotas sociales de AGUSTIN GOTTFRIED a AGUSTIN MARIA MAYER. Las participaciones sociales luego de ambos actos son: GOTTFRIED FEDERICO JUAN, con 1.609.382 cuotas representativas del 93,64% del capital y AGUSTIN MARIA MAYER, con 109.382 cuotas representativas del 6,36% del capital. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 15/04/2024

KARINA VERONICA AZEBEDO - T°: 96 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 24923/24 v. 30/04/2024

HUENTALAN S.R.L.

Santiago Ezequiel Neira, 36 años, DNI 32995803, Calle 22 y 58 s/n Colón, Prov. Bs As; Edith Magdalena Villan, 43 años, DNI 27736720, Calle 55 Bis N° 1175 Colón, Prov. Bs As; ambos argentinos, solteros, comerciantes 2) 25/04/2024 3) Roque Saenz Peña 730 Piso 8 Oficina 81 CABA 4) Compra, venta, distribución y comercialización por mayor, por menor, importación, exportación, permuta, de agroinsumos, combustibles y derivados y servicios agropecuarios directa o indirectamente relacionado con el objeto social, incluyendo los sistemas de riego, su instalación, desarrollo, mantenimiento y procedimientos 5) \$ 600.000 dividido en 600.000 cuotas y de un voto por cuota, Santiago Ezequiel Neira suscribe 480.000 cuotas y Edith Magdalena Villan suscribe 120.000 cuotas 6) 99 años 7) Gerente Edith Magdalena Villan y fija domicilio especial en sede social 8) 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 25/04/2024

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 24885/24 v. 30/04/2024

HYPERION ECONOMICS & FINANCE S.R.L.

1) Inés María BUTLER, argentina, 48 años, DNI 24561288 CUIT 27-24561288-0, casada, Economista, domicilio calle; Mariano FLORES VIDAL PEÑA, argentino, 48 años, DNI 24752366, CUIT 23-24752366-9, casado, Economista, ambos socios domiciliados en Riobamba 1175, piso 1° departamento A, CABA. 2) Escritura 17/01/2024, F° 41, Escribano Martín Caldano Reg. 542, CABA 3) HYPERION ECONOMICS & FINANCE S.R.L. 4) Sede social Riobamba 1175, piso 1° departamento A, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, servicios de investigación, consultoría y asesoramiento profesional y técnico en materia de desarrollo económico, empresarial, financiero y de análisis de mercados y negocios. 6) 30 años. 7) \$ 200.000. 8) A cargo de 1 o más gerentes. 9) Representación: Gerente. 10) Gerente Inés María Butler. Acepta cargo y fija domicilio especial en sede social. 11) 31 de diciembre. 12) CAPITAL SOCIAL DE \$ 200.000. Dividido en 200.000 cuotas sociales de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una. Queda totalmente suscripto el capital social y se integra en su 25%, en partes iguales cada socio. El saldo será integrado en el plazo de 2 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 17/01/2024 Reg. N° 542

Martin Roque Caldano - Matrícula: 4843 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2024 N° 25106/24 v. 30/04/2024

KILO MUSIC GROUP S.R.L.

Por escritura del 18/4/24 se constituyó KILO MUSIC GROUP S.R.L.: Socios: Diego Moscheni, argentino, nacido 13/4/79, soltero, DNI 26.949.211, CUIT 20269492113, marketing, domicilio J. L. Borges 2379 CABA y Juan Manuel Piatti, argentino, nacido 22/5/75, soltero, DNI 24.639.260, CUIT 23246392609, disc jockey, domicilio Virrey Liniers 2095, Olivos, Vicente López, Pcia. de Bs. As. Duración 99 años. Sede Av. Forest 326 piso 5 Of. D CABA. Capital \$ 300.000 en 30.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u. Suscriben Diego Moscheni 24000 cuotas y Juan M. Piatti 6000. Objeto: Explotación comercial del negocio de publicidad, promoción, marketing y propaganda mediante la creación, planeamiento, organización, asesoramiento, producción y administración de campañas de publicidad, propaganda y marketing en el ámbito radial, televisivo, gráfico, cinematográfico, vía pública y cualquier otro medio de difusión, pudiendo realizar acciones de marketing directo y consultoría de marketing. Desarrollo de software y tercerización de servicios de publicidad, propaganda y marketing en redes sociales, medios digitales y cualquier otro medio derivado de la publicidad, propaganda y marketing. Funcionar comercialmente como Agencia de Publicidad, productora de radio, televisión, medios digitales y cualquier medio de comunicación electrónica, gráfica y vía pública, en el País o en el extranjero; importar y exportar material, insumos y máquinas necesarias para desarrollar los objetivos de la empresa. Edición, comercialización, desarrollo, producción, grabación, representación artística, distribución, marketing, difusión y publicidad de artistas, marcas, contenidos audiovisuales y música en formato físico, digital y/o a inventarse. Composición y representación de obras teatrales, musicales y artísticas. Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades. Servicio de entretenimiento no clasificado previamente. Cierre 31/12. Gerente Diego Moscheni, domicilio especial Av. Forest 326 piso 5 Of. D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 18/04/2024 Reg. N° 1991

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 24867/24 v. 30/04/2024

KING PAR S.R.L.

Por escritura del 11/04/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Pablo Víctor PERLBERGER, argentino, 7/05/1969, licenciado en Administración de Empresas, casado, DNI 20.912.014, Teniente Coronel Besares N° 3042 CABA 9.700 cuotas y María Laura RECHE, argentina, 9/01/1976, Publicista, casada, DNI 25.131.609, Teniente Coronel Besares N° 3042 CABA, 300 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: administración de bienes muebles, inmuebles y/o negocios comerciales, propios y/o de terceros, pudiendo administrar, arrendar y/o explotar toda clase de bienes, centros comerciales, galerías y locales comerciales, playas de estacionamiento. Capital: \$ 10.000.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 1.000 pesos, valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede: teniente coronel Besares N° 3042, CABA. Gerente: Pablo Víctor PERLBERGER, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 11/04/2024 Reg. N° 1533

María José Leoni - Matrícula: 3811 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2024 N° 24866/24 v. 30/04/2024

LA NUMANCIA DE GOÑI S.R.L.

1) María Teresa GOÑI, argentina, 17/12/1953, empresaria, divorciada, DNI 11.044.528, CUIT 27110445283, Peña 2141 piso 4 depto B, CABA; Matías Alberto GOÑI, argentino, 12/05/1966, empresario, casado, DNI 17.806.685, CUIT 20178066855, Ayacucho 1452 piso 3 depto A, CABA y Martín Alberto GOÑI, argentino, 09/09/1962, DNI 16.453.032, CUIT 23164530329, Ingeniero en Prod Agropecuaria, casado, San Martín 1595 Tandil Pcia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado 26/04/2024. 4) Peña 2141 piso 4 depto B CABA 5) Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros: producir, comprar, vender y comercializar cereales, semillas, oleaginosas y hacienda, así como también arrendar y subarrendar inmuebles rurales a terceros y colocar temporariamente los excedentes financieros que tales actividades generen. 6) 30 años desde 26/04/2024. 7) \$ 1.200.000 \$ 120 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una, un voto por cuota, María Teresa GOÑI, Matías Alberto GOÑI y Martín Alberto GOÑI 40 cuotas cada uno, integran 25% en el acto 8) a cargo de tres gerentes socios, de manera conjunta dos cualesquiera de ellos, plazo de duración de la sociedad. 9) Gerentes: María Teresa GOÑI, Matías Alberto GOÑI y Martín Alberto GOÑI constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 31/05. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 26/04/2024

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25275/24 v. 30/04/2024

LADISLAO S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 25/04/2024, instrumento privado. SOCIOS: 1) Mariano DE PAOLIS, nacido el 13/06/1983, con DNI 30.368.388, C.U.I.T 20-30368388-8 y con domicilio real en Vuelta de Obligado 4024, C.A.B.A.; 2) Santiago VOLPINI, nacido el 27/05/1984, con DNI 31.009.807, C.U.I.T 20-31009807-9 y con domicilio real en Alvarez Thomas 3195, C.A.B.A y 3) Julián VOLPINI, nacido el 28/10/1982, con DNI 29.904.053, C.U.I.T 20-29904053-5 y con domicilio real en Luis María Drago 5275, C.A.B.A, todos argentinos, solteros y comerciantes, DENOMINACION: LADISLAO S.R.L. DURACION: 99 años. OBJETO: Brindar servicios de peluquería y barbería a terceros. Distribución, importación, exportación, representación, venta al por mayor y al por menor de todo tipo artículos, insumos y accesorios para el cabello y cosmética capilar para peluquerías y barberías. Desarrollo y explotación de Franquicias en el rubro de peluquerías y barberías, patentes, invenciones, modelos industriales, marcas, nombres comerciales, derechos de autor y la concesión a terceros dentro de la República Argentina, de licencias para la explotación de dichas Franquicias, prestando para tal efecto todos aquellos servicios que sean requeridos para su puesta en marcha, mantenimiento y control. CAPITAL: \$ 900.000.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Mariano DE PAOLIS, suscribe 4.590 cuotas de VN \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 459.000, Santiago VOLPINI, suscribe 900 cuotas de VN \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 90.000 y Julián VOLPINI suscribe 3.510 cuotas de VN \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 351.000.- Las cuotas se integran en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) en dinero en efectivo.- GERENCIA: Julián VOLPINI, quien fija domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 31/03. SEDE SOCIAL: Vuelta de Obligado 4024, C.A.B.A.-

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 25/04/2024

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25105/24 v. 30/04/2024

LEDEVIT S.R.L.

CUIT: 30-51743235-7. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 26/1/2024, protocolizada por escritura N° 86, folio 274, del 26/04/2024, Registro Notarial 322 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a cargo del escribano Pedro F. M. Bonnefon, se resolvió de forma unánime: (i) transformar el tipo societario de "Sociedad de Responsabilidad Limitada" a "Sociedad Anónima" y, atento ello, se da cumplimiento a los artículos 10 y 77 de la Ley 19.550 y sus modificatorias: 1) No existen socios recedentes ni incorporados; 2) Denominación Social anterior: LEDEVIT S.R.L.; 3) Denominación Social actual: LEDEVIT S.A.; 4) Domicilio y Sede social: C.A.B.A.; Tilcara 3164, C.A.B.A.; 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o en el exterior, las siguientes actividades: (i) elaboración, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, consignación, almacenaje y distribución, y/o cualquier otra forma de comercialización de cualquier tipo de productos o artículos vinculados directa o indirectamente con la industria alimenticia; (ii) ejecución de todo tipo de contratos, ya sean nominados o innominados, conectados o no con las actividades mencionadas precedentemente; y, (iii) realización de cualquier otra actividad no mencionada en los puntos anteriores pero relacionada con la industria de los alimentos, incluyendo -aunque no limitándose- a la elaboración de rellenos y coberturas de pastelería, y servicios varios tales como asesoramiento y capacitación en las actividades antes mencionadas. Asimismo, y sin que ello implique limitación alguna, la sociedad podrá ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, administraciones, consignaciones y gestiones de negocios en general, asociaciones e invertir capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse que desarrollen actividades similares o no, mediante suscripción y/o adquisición y disposición de títulos, acciones, cuotas partes, bonos y demás valores mobiliarios. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios jurídicos y operaciones conducentes al mismo, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. A tal fin tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer y garantizar obligaciones propias o de terceros y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) Plazo de duración: 99 contados a partir del 1/1/2018; 7) Órgano de administración: Directorio integrado por cuatro directores titulares y cuatro suplentes, con mandato por tres ejercicios. Directores designados: Presidente: Nicolás Enrique Demarco; Vicepresidente: Andrés Bertón Hüser; Directores titulares: Carlos Daniel Leiro y María Susana Vitoria, y Directores Suplentes: Ignacio Antonio Demarco, Sandra Viviana Demarco, Águeda Paulina Leiro y Marta Beatriz Vitoria, todos ellos con domicilio especial en la sede social; 8) Órgano de fiscalización: Sindicatura integrada por un síndico titular y un suplente, con mandato por tres ejercicios. Síndicos designados: Síndico Titular: Juan Cruz Liendo, y Síndico Suplente: Alejo Andrés Liendo, ambos con domicilio especial en la sede social; 9) Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia del primero; 10) Cierre de ejercicio: el 31/12 de cada año; (ii) aumentar el capital social llevándolo de \$ 20.000.000 a \$ 600.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 20.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, de las siguientes clases: (a) Clase "A": 7.500 acciones; (b) Clase "B": 7.500 acciones; (c) Clase "C": 7.500 acciones; y (d) Clase "D": 7.500

acciones; quedando así suscriptas e integradas:(1) María Susana Vitoria: 1.250 acciones Clase "A";(2) Teresa Dora Vitoria: 1.250 acciones Clase "A";(3) Silvia Elena Vitoria: 1.250 acciones Clase "A";(4) Marta Beatriz Vitoria: 1.250 acciones Clase "A";(5) Fernando Martín Couto: 625 acciones Clase "A";(6) Pablo Gabriel Couto: 625 acciones Clase "A";(7) Juan Manuel Vitoria: 625 acciones Clase "A";(8) Catalina Vitoria: 625 acciones Clase "A";(9) Beatriz Teresa Peralta: 3.750 acciones Clase "B";(10) Evangelina Demarco: 1.875 acciones Clase "B";(11) Sandra Viviana Demarco: 1.875 acciones Clase "B";(12) Nicolás Enrique Demarco: 2.500 acciones Clase "C";(13) María Dolores Demarco: 2.500 acciones Clase "C";(14) Ignacio Antonio Demarco: 2.500 acciones Clase "C";(15) Carlos Daniel Leiro: 3.750 acciones Clase "D"; y (16) Águeda Paulina Leiro: 3.750 acciones Clase "D". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/01/2024
MATIAS CACCAVO - T°: 147 F°: 390 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25175/24 v. 30/04/2024

LMF CONGRESO S.R.L.

Acto privado 26/04/24 Socios: RODOLFO GABRIEL GIANNONI, argentino, 14/04/71, divorciado, empresario, DNI. 22088350, CUIT 20-22088350-8, BLANCO ENCALADA 846, VILLA MADERO, LA MATANZA, PCIA BS AS y GUSTAVO HERNAN GIANNONI, argentino, 05/02/75, casado, empresario, DNI. 24133995, CUIT 20-24133995-6, domicilio real y especial PEDERNERA 954, VILLA EDUARDO MADERO, LA MATANZA, PCIA BS AS.- Objeto Social.: La prestación de servicio de gimnasios y centros de actividad física en todos sus niveles y actividades relacionadas, la compra, venta, importación, exportación y representación de maquinarias, sus partes, productos y subproductos relacionados con la actividad física, la venta y confección de prendas de vestir, accesorios y marroquinería, venta de alimentos, bebidas, suplementos dietarios y derivados, todos en su estado de envasados en origen por las empresas productoras.- Plazo de duración: 30 años. Capital social: \$ 100.000 dividido en cuotas \$ 1, valor nominal cada una, suscriptas: RODOLFO GABRIEL GIANNONI, 50.000 cuotas partes y GUSTAVO HERNAN GIANNONI, 50.000 cuotas partes.- Integración 25%.- Administración y Representación: GUSTAVO HERNAN GIANNONI, en calidad de gerente .- Cierre de Ejercicio: 31/12.- La sociedad prescinde de sindicatura.- Sede legal: Avenida Rivadavia 1501 Cap. Fed.- Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 26/04/2024

Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 24846/24 v. 30/04/2024

MAHANAIM S.R.L.

1) José Daniel José BOHORQUEZ MANZANO, venezolano, soltero, 15/06/2000, DNI 96.246.568, comerciante; José Antonio BOHORQUEZ MANZANO, venezolano, soltero, 28/08/1996, DNI 95.960.540, comerciante; Evelin del Valle HERRERA ARGUELLO, venezolana, casada, 09/11/1977, DNI 95.906.526, comerciante, todos con domicilio en Av. Cordoba 1439, piso9, depto. 75, CABA. 2) 23/04/2024.3) Av. Cordoba 1439, piso 9, depto. 75, CABA. 4) Explotación de establecimientos gastronómicos en toda su extensión, tales como bares, confiterías, panaderías, restaurants y cafés; realizar la fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, comercialización, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías, elaboración propia o de terceros, vinculadas o conexas con esta actividad, incluyendo productos panificados, productos alimenticios para consumo humano, envasados o no, así como también todo tipo de alimentos, postres, bebidas, con o sin alcohol, y comestibles; Organización y convocatoria para eventos, públicos o privados, y/o prestación de servicios para la planeación, diseño y producción de cualquier tipo de evento; pudiendo prestar servicios de catering para instituciones públicas o privadas; realizar delivery; Compra, venta, comercialización, locación, importación y exportación de todo tipo de materiales, elementos, maquinarias, instalaciones, repuestos, productos y/o tecnología, destinados, relacionados o necesarios para el mejor desempeño y consecución de las actividades previamente relacionadas. 5) 99 años. 6) \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. José Daniel José BOHORQUEZ MANZANO suscribe 6.000 cuotas, José Antonio BOHORQUEZ MANZANO suscribe 1.000 cuotas y Evelin del Valle HERRERA ARGUELLO suscribe 3.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. 7y8) Gerente: José Daniel José BOHORQUEZ MANZANO con domicilio especial en Av. Cordoba 1439, piso 9, depto. 75, CABA. Con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 23/04/2024

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 30/04/2024 N° 24873/24 v. 30/04/2024

MONMARK S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 24/04/2024. 1) Socios: a) Marcelo De Martino, italiano, casado en segundas bajo el régimen patrimonial de separación de bienes, 23/08/1946, DNI 93.602.174, CUIT 20-93602174-4, empresario, con domicilio en Villanueva 930, CABA; b) Mónica Clara Lattarulo, argentina, divorciada, 17/05/1962, DNI 16.129.726, CUIT 27-16129726-2, comerciante, con domicilio en Olleros 1645, Piso 8, Departamento 4, CABA; c) Mirta Susana Salazar, argentina, casada en segundas nupcias bajo el régimen patrimonial de separación de bienes, 16/08/1968, DNI 20.153.791, CUIT 27-20153791-1, comerciante, domiciliada en Villanueva 930 CABA; d) Dean Martin Pais Ramirez, peruano, divorciado, 27/04/1973, DNI 93.748.806, CUIT 20-93748806-9, empleado, domiciliado en Serrano 1479 CABA; y e) María Guadalupe Salamone Croft, argentina, soltera, 27/07/1995, empleada, DNI 39.207.959, CUIL 27-39207959-4, con domicilio en Avenida Gelly y Obes 2308 piso 9, CABA; 2) Denominación: MONMARK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Sede social: Olleros 1645, Piso 8, Departamento 4 CABA; 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, confección, compra, venta, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución, explotación de marcas y patentes, y cualquier otra forma de industrialización y comercialización, al por mayor y menor, de todo tipo de materias primas, fibras textiles, hilados y tejidos naturales y/o artificiales, cueros, productos textiles manufacturados o elaborados, telas, botonería, mercería, artículos de punto y lencería, ropas, prendas de vestir, de indumentaria de deportes y de calzado, artículos de camping y de outdoor en general, sus accesorios y derivados, maquinarias y equipos necesarios para la industria textil, y/o cualquier otro clase de artículos y productos de los rubros mencionados. b) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. c) Importación y exportación de bienes y servicios. d) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. e) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. f) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. g) Participación en empresas por medio de la creación o la adquisición de las mismas, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Capital social: \$ 2.000.000, representado por 200.000 cuotas de \$ 10, cada una, valor nominal, con derecho a un voto por cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social: a) Marcelo De Martino 186.000 cuotas, \$ 1.860.000, 93%; b) Mónica Clara Lattarulo, 6.000 cuotas, \$ 60.000, 3%; c) Mirta Susana Salazar 2.000 cuotas, \$ 20.000, 1%; d) Dean Martin Pais Ramirez 4.000 cuotas, \$ 40.000, 2%; y e) María Guadalupe Salamone Croft 2.000 cuotas, \$ 20.000 1%. Integran el 25% en efectivo y el saldo en el plazo de 2 años desde la inscripción. 6) Plazo: 99 años. 7) Administración: 1 ó más gerentes, socios o no, por el término de duración del contrato social. 8) Gerencia, representación legal y uso de firma social, individual e indistinta: Mirta Susana Salazar fijando domicilio especial en Olleros 1645, Piso 8, Departamento 4 CABA. 9) Fiscalización: Prescinde; 10) Cierre del ejercicio: 30/09 de cada año.

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 24/04/2024

Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25099/24 v. 30/04/2024

MONTANA COLORS ARGENTINA S.R.L.

Constitución: Según Instrumento Privado de Constitución del 26.04.2024. Socios: (i) Roberlo Argentina S.A., CUIT: 30-70859656-2, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 11.12.2003, bajo el N° 17820 del L° 23 de Sociedades por Acciones, con domicilio legal constituido en Tucumán 1, Piso 4°, C.A.B.A., y (ii) Jaime Juher Iglesias, Pasaporte N°: 40291774Y, CUIT: 20-60374988-0, español, nacido el 08.06.1960, empresario, casado, con domicilio real en Mas Barril 17, Girona, España. Denominación: Montana Colors Argentina S.R.L.; Capital Social: \$ 360.000 dividido en 360.000 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cada cuota. El capital social se emite y suscribe en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: Jaime Juher Iglesias suscribe 18.000 cuotas sociales por un total de \$ 18.000 y Roberlo Argentina S.A. suscribe 342.000 cuotas por un total de \$ 342.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo y se integrará el saldo restante dentro de los 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad; Plazo de Duración: 99 años; Sede social: Tucumán 1, Piso 4°, CABA; Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Objeto social: Tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, producción, procesamiento y fabricación, por cuenta propia o ajena, a nivel mayorista o minorista, de toda clase de productos químicos tales como: aerosoles, rotuladores, pinturas, colores y esencias, diluyentes, barnices, pulimentos y demás productos relacionados. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. Gerencia: 1 titular y 1 suplente; Composición Gerencia: Gerente Titular: Diego Manuel Lunar, argentino,

nacido el 14.01.1977, comerciante, casado, con domicilio real en De María 4721 Piso 9 A, C.A.B.A.; y Gerente Suplente: Jaume Juher Iglesias, español, nacido el 08.06.1960, empresario, casado, con domicilio real en Mas Barril 17, Girona, España. Ambos con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, C.A.B.A. Sindicatura: se prescinde. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 26/04/2024
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25100/24 v. 30/04/2024

MÚSA CAFE S.R.L.

CONSTITUCIÓN. SOCIOS: Sofía Gladi GUINZBURG, argentina, nacida 05/05/1947, DNI 5.637.016, CUIT 27-05637016-7, soltera, domicilio en Paraná 554 4to. Piso, CABA, abogada; y María Laura COSTA, argentina, nacida 01/09/1969, DNI 21.040.161, CUIT 27-21040161-5, soltera, domicilio Cuba 4355, CABA, abogada. PLAZO: 99 AÑOS. OBJETO: 1) fabricación y venta de productos panificados, pastelería, facturería y otros comestibles derivados, y todo tipo de comidas. 2) presentación, organización y venta de servicios gastronómicos en todas sus formas, tanto en locales propios o de terceros, a entidades publicas y/o privadas, incluyendo la explotación de restaurantes, bares, confiterías, despacho de bebidas, alcohólicas o no, casas de lunch, rotiserías, salones para fiestas, eventos, cafés literarios y servicios de gastronomía a terceros con exportación o no de mercaderías. 3) Fraccionamiento, secado y venta de café al por mayor y menor. Cuando las actividades así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. CAPITAL \$ 500.000. Sofía Gladi GUINZBURG suscribe \$ 250.000 equivalentes a 250 cuotas sociales y 1 voto por cuota; María Laura COSTA suscribe \$ 250.000 equivalentes a 250 cuotas sociales y 1 voto por cuota. Integran el 25 por ciento en dinero en efectivo. CIERRE EJERCICIO: 31/12. GERENTE: Sofía Gladi GUINZBURG, María Laura COSTA. Aceptan y constituyen domicilio especial en sede social. DOMICILIO SOCIAL: Av. Del Libertador 7328. CABA. CONSTITUCION. Esc. 41, F° 133. Escribana Laura Marcela Milanesi. Reg. 952. CABA 23/04/2024. Autorizado a publicar por escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 23/04/2024 Reg. N° 952CABA
Laura Marcela Milanesi - T°: 88 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 24841/24 v. 30/04/2024

ORIGINAL Y PROFESIONAL S.R.L.

CUIT 30-71550177-1 - Por cesión de cuotas y Acta ambos del 22-04-2024: a) Marcos VILLA vende, cede y transfiere a Néstor Leonardo VIDELE 600 cuotas y a María de los Ángeles FANA 150 cuotas.- b) Se reforma el Artículo Cuarto: \$ 150.000, dividido en 1.500 cuotas de \$ 100, vn c/u suscriptas por Néstor Leonardo VIDELE con 1.350 cuotas y María de los Ángeles FANA con 150 cuotas.- c) Se reforma el Artículo Quinto por la Garantía de los Gerentes.- d) Marcos Villa renuncia como Gerente.
Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 22/04/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 30/04/2024 N° 25095/24 v. 30/04/2024

PARFREN S.R.L.

Por Instrumento privado 19/02/2024 se constituyó PARFREN SRL. SOCIOS: Jonatan Gonzalo Parieta, DNI 30.067.644, nacido el 15/05/1983, CUIT 20-30067644-9 argentino, soltero, empresario, y Ana Catalina Sessa, DNI 93.128.328, CUIT 27-93128328-1 nacida el 29 de enero de 1955, italiana, viuda, empresaria, ambos con domicilio en Roque Sáenz Peña 4980, Localidad de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. DOMICILIO: En jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. SEDE SOCIAL: Pasaje Olavarrieta 1404 Departamento "1" CABA. DURACION: 99 años contados a partir de la inscripción. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de concesiones y franquicias, compra, venta, fabricación, reparación, distribución, importación y exportación de toda clase de artículos y accesorios relacionados con vehículos motorizados, livianos, pesados, nacionales o importados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, en especial podrá intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, ya sean nacionales, provinciales y/o municipales. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales de la matrícula que corresponda. CAPITAL: \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Suscriben Parieta Jonatan Gonzalo 2700 cuotas y Sessa Ana Catalina 300 cuotas. ADMINISTRACIÓN: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, que durarán en sus cargos todo el término de duración

de la sociedad. GERENTE: Jonatan Gonzalo Parieta, DNI 30.067.644, con domicilio especial en la sede social. FISCALIZACION: a cargo de los socios. CIERRE DE EJERCICIO: 31/01 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 19/02/2024 JULIO CESAR GARCIA - T°: 080 F°: 0681 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25118/24 v. 30/04/2024

PULAS S.R.L.

Por escritura 125 del 25/04/2024 folio 344 del Registro 451 CABA., Socios: Virginia Laura ZABALA, argentina, casada con Martín Alejandro Choperena, Empresaria, 03/06/1979, DNI 27.244.679, 27-27244679-8, Ruta 25 4020, lote 15, El Naudir, Escobar, Bs As y Maritza Edith NIETO, argentina, viuda de José Ignacio Zabala, Empresaria, 28/08/1946, DNI 5.319.072, 27-05319072-9, Italia 1493, coronel Pringles, Bs As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) INDUSTRIAL: producción, fabricación, elaboración, confección, y terminación de cortinas; b) COMERCIAL: compra, venta al por mayor y por menor, importación y exportación, comisión, consignación, permuta, y distribución de productos, subproductos, artículos, insumos, materias primas, relacionadas con lo indicado en el punto anterior; c) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: asumir mandatos, representaciones, gestiones de negocios, comisiones y consignaciones de terceros y/o empresas nacionales o extranjeras; dar o recibir en explotación todo tipo de franquicias y licencias; designar representaciones, agencias y/o sucursales, todo relacionado con el punto a) del presente. Capital: \$ 500.000 representado por 50.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una, Suscripto: \$ 125.000 integran el 25%. Cierre de Ejercicio: 31/03. Directorio: Gerente: Virginia Laura ZABALA. con domicilio especial en la sede social. Sede: Gascón número 1242, piso 1° departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 25/04/2024 Reg. N° 451 INES TOCAGNI - Matrícula: 5545 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2024 N° 25224/24 v. 30/04/2024

SAC COMEX S.R.L.

Escritura 25/4/24. 1) Marcelo Leonardo Carbone, DNI 18470545, 18/11/67, despachante de aduana, San José de Calasanz 755 piso 6 CABA, 25000 cuotas sociales; y Andrea Gabriela Scandura, DNI 23842544, 2/4/74, técnica superior aduanera, Balbastro 1114 CABA, 25000 cuotas sociales; ambos argentinos, casados. 2) SAC COMEX S.R.L. 3) Estrada 486 CABA. 4) 99 años. 5) Servicios de comercio exterior, como los siguientes: servicios aduaneros, logística y asesoramiento integral de comercio exterior, tramites y diligenciamientos relativos a la importación y exportación, incluyendo asesoramiento, comercialización, distribución, transporte nacional e internacional, y logística de bienes, productos y/o servicios, no prohibidos por las disposiciones legales, incluyendo la actuación como comisionistas, mandatarios, representantes y gestores de negocio. Toda aquella actividad que así lo requiere será desarrollada por profesional con título habilitante. 6) \$ 500000 dividido en 50000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. 7) 31/3. 8) Gerentes: Marcelo Leonardo Carbone y Andrea Gabriela Scandura, ambos con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 25/04/2024 Reg. N° 1774 Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 24882/24 v. 30/04/2024

SANTA FITZ S.R.L.

Constitución Escritura del 24/4/24. Socios y Gerentes: Ivan KERSZENBLAT, 25/12/95, DNI 39.466.237, CUIT 20394662373, soltero, comerciante, Arribeños 1702, piso 12, CABA, y Javier Joel OCHACOVSKY, 17/11/95, DNI 39.372.859, CUIT 20393728591, soltero, abogado, Raúl Scalabrini Ortiz 2851, piso 8, departamento "B", CABA; ambos argentinos; suscribieron: Ivan KERSZENBLAT (50%), 15000 cuotas; Javier Joel OCHACOVSKY (50%), 15000 cuotas. Plazo: 99 años desde fecha escritura. Objeto: La construcción, edificación, remodelación, refacción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de toda clase de actividades inmobiliarias, de construcción y de inversión de proyectos y desarrollos inmobiliarios; pudiendo efectuar financiaciones y operaciones de crédito, aportes e inversiones de capitales, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; y realizar todas las operaciones financieras relacionadas con el objeto precitado, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 3.000.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u., cada cuota derecho 1 voto. Administración y representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, designados por el tiempo que dure la sociedad.

Cierre Ejercicio: 31/12. Sede Social y domicilio especial Gerencia: Av. Federico Lacroze 2827, piso 7, departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 24/04/2024 Reg. Nº 347
IRENE AYELEN MC GOUGH - Tº: 138 Fº: 973 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 Nº 25280/24 v. 30/04/2024

SELEKTRO S.R.L.

Santiago Ezequiel Neira, 36 años, DNI 32995803, Calle 22 y 58 s/n Colón, Prov. Bs As; Edith Magdalena Villan, 43 años, DNI 27736720, Calle 55 Bis Nº 1175 Colón, Prov. Bs As; ambos argentinos, solteros, comerciantes 2) 25/04/2024 3) Roque Saenz Peña 730 piso 8 Oficina 81 CABA 4) Comercialización importación y exportación de productos e insumos informáticos, ya sean estos software o hardware, mercaderías, equipos, accesorios, repuestos relacionados con el objeto social 5) \$ 600.000 dividido en 600.000 cuotas y de un voto por cuota, Santiago Ezequiel Neira suscribe 480.000 cuotas y Edith Magdalena Villan suscribe 120.000 cuotas 6) 99 años 7) Gerente Edith Magdalena Villan y fija domicilio especial en sede social 8) 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 25/04/2024
CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - Tº: 143 Fº: 602 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 Nº 24887/24 v. 30/04/2024

SERVICIOS AGROPECUARIOS DON ALFREDO S.R.L.

Leandro Alfredo LLANOS, 2/6/87, DNI. 32858912, Calle 8 Nº 929; GERENTE, y Marcos Guillermo BARREIRA, 19/5/77, DNI. 25984164, Calle 24 Nº 510, AMBOS de Localidad y Partido de Navarro, Provincia Buenos Aires, SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en la SEDE SOCIAL Palpa 2371,1º piso, Departamento B, CABA. 1.99 años. 2.\$.10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de Pesos 1000 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Leandro Alfredo LLANOS: 5.000 cuotas, Marcos Guillermo BARREIRA: 5.000 cuotas. 3.OBJETO: Administración y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, granjas, tambos y semilleros; como también la compra, venta de hacienda, cereales y oleaginosos, servicios de siembra, labranza, incluyendo la producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución de todo tipo de productos agropecuarios mencionados. Las actividades que requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 4. Cierre Ejercicio: 30/6. Todo en Escritura de Constitución 96 del 24/4/24. Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 24/04/2024 Reg. Nº 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 30/04/2024 Nº 25046/24 v. 30/04/2024

SERVICIOS PESADOS BARRACAS S.R.L.

CUIT: 30-71602106-4.- Por Reunión de socios del 25/04/2024 se decidió: 1.- RG IGJ 3/2020. Exequiel Maria Fontes Suarez cedió 90.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto a Agustín Amarillo Malbernat. Capital social \$ 100.000, suscripción: Agustín Amarillo Malbernat: 90.000 cuotas de \$ 1 y un voto por cuota y Adriana Norma Mónaco: 10.000 cuotas de \$ 1 y un voto por cuota. 2.- Se reformó el artículo 4º en cuanto a la suscripción de las cuotas por los socios.- 3.- Renunció al cargo de Gerente Exequiel María Fontes Suarez.- Gerente designado: Agustín Amarillo Malbernat, con domicilio especial en Goncalves Días 1069, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de reunión de socios de fecha 25/04/2024
Daniela Silvia Populin - Tº: 86 Fº: 388 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 Nº 25177/24 v. 30/04/2024

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar 2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial
de la República Argentina

**SIMBIOSE - INDUSTRIA, COMERCIO E DISTRIBUICAO
DE FERTILIZANTES E INSUMOS MICROBIOLÓGICOS S.R.L.**

CUIT 30-71734912-8 Por Reunión de Socios del 23/02/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital en la suma de \$ 8.111.100; (ii) aumentar el capital social mediante aporte de capital en la suma de \$ 67.408.710 y; (iii) Modificar el Art 4. del Contrato Social. En consecuencia, el capital social asciende de \$ 25.068.160 a \$ 100.587.970. Cuotapartistas: Marcelo de Godoy Oliveira: titular de 9.058.992 cuotas, de \$ 10 valor nominal con derecho a un voto cada una y Elis Mara de Godoi Oliveira: 999.805 cuotas, de \$ 10 valor nominal con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado en reunión de socios de fecha 23/02/2024

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25131/24 v. 30/04/2024

VDJS S.R.L.

Por Esc. 21 del 24/04/2024 Reg. 47 CABA. Luis Carlos Valiante Cooke, 5/8/1981, DNI 28.987.547, CUIT 20-28987547-7, domicilio General Pinto 860, San Fernando, Pcia BsAs y Carlos Alberto Ferreyra, 22/11/1982, DNI 29.950.321, CUIT 20-29950321-7, domicilio 33 orientales 1106, piso5, depto.A, Beccar, San Isidro, Pcia BsAs, ambos argentinos, empresarios, casados. Denominación: VDJS S.R.L.; Sede social: Marcelo Torcuato de Alvear 1547, piso 6, depto A, CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, tanto en Argentina como en el Extranjero a las siguientes actividades: Organización, puesta en escena, producción y realización de todo género de espectáculos, ya sean públicos o privados, de entretenimientos, corporativos, sociales, culturales, artísticos, deportivos y cualquier otro género. A cuyo fin podrá adquirir, alquilar, explotar inmuebles, propios o de terceros, para destinarlo a la realización de eventos. Comercialización, explotación, instalación y montaje de equipos de sonido, luces, mobiliario y cualquier otro elemento necesario para la realización de eventos y de espectáculos públicos y privados en general. Además, podrá realizar actividades conexas o complementarias que contribuyan al desarrollo y promoción de la industria del entretenimiento. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social; Duración: 99 años; Capital: \$ 500.000 en 500 cuotas de \$ 1000 valor nominal, derecho a 1 voto c/u. Suscribieron: Luis Carlos Valiante Cooke 250 cuotas y Carlos Alberto Ferreyra 250 cuotas. Integraron el 100% en efectivo, total \$ 500.000; Administración y Representación legal: Gerente: Luis Carlos Valiante Cooke y Carlos Alberto Ferreyra, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; Cierre de Ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 24/04/2024 Reg. N° 47 Marcelo Ricardo Gagliardini - Matrícula: 4558 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2024 N° 25272/24 v. 30/04/2024

VIEL 570 S.R.L.

Socios: Oscar Lorenzo, argentino, nacido 1/11/1956, DNI 12.206.990, C.U.I.T. 20-12206990-8, casado en primeras nupcias con Liliana Carmen Trascierra, comerciante, con domicilio en Valle 1147 5 "A", CABA; Pablo Sebastián Lorenzo, argentino, nacido 9/12/1987, DNI 33.516.002, C.U.I.T. 23-33516002-9, soltero, arquitecto, con domicilio en Davila 1151, CABA; Facundo Martín Lorenzo, argentino, nacido 20/06/1991, DNI 36.170.708, C.U.I.T. 20-36170708-8, soltero, arquitecto, con domicilio en Víctor Martínez 475 piso 5 "A", CABA; Juan Ignacio Lorenzo, argentino, nacido 5/11/1992, DNI 37.143.159, C.U.I.T. 20-37143159-5, soltero, comerciante, con domicilio en Valle 1147 piso 5 "A", CABA; Marina Baraldo, argentina, nacida 9/04/1964, DNI 16.895.441, C.U.I.T. 27-16895441-2, casada en primeras nupcias con José Luis Dottori, comerciante, con domicilio en Valle 1124, CABA; Federico Dottori, argentino, nacido 2/05/1996, DNI 39.654.241, C.U.I.T. 20-39654241-3, casado en primeras nupcias con Stefania Lihue Sonntag, contador, con domicilio en Valle 1124, CABA; y Franco Dottori, argentino, nacido 26/12/1998, DNI 41.702.622, C.U.I.T. 20-41702622-4, soltero, comerciante, con domicilio en Valle 1124, CABA.- Denominación: "VIEL 570 SRL".- Duración: 99 años.- Sede Social: Valle 1147 piso 5 departamento "A", CABA.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Construcción, refacción, compra, venta, permuta, administración, de inmuebles rurales o urbanos, incluso aquellos que estén afectados al Régimen de Propiedad Horizontal; compra y venta de materiales y muebles, y todo servicio o actividad vinculada con la construcción, y emprendimientos inmobiliarios; b) Consultoría: asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a la asistencia técnica en cualquiera de sus sectores; c) comercial: compraventa, representación y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo.- Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Oscar Lorenzo suscribe 296 cuotas e integra \$ 74.000; Pablo Sebastián Lorenzo suscribe 68 cuotas

e integra \$ 17.000; Facundo Martín Lorenzo suscribe 68 cuotas e integra \$ 17.000; Juan Ignacio Lorenzo 68 cuotas e integra \$ 17.000; Marina Baraldo suscribe 300 cuotas e integra \$ 75.000; Federico Dottori suscribe 100 cuotas e integra \$ 25.000; y Franco Dottori suscribe 100 cuotas e integra \$ 25.000.- Administración y representación: uno o más gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado.- Cierre de ejercicio: 31 de agosto.- Gerentes: Federico Dottori y Facundo Martín Lorenzo, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 24/04/2024 Reg. N° 1680
CECILIA BALMAYOR - Matrícula: 5817 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2024 N° 24878/24 v. 30/04/2024

WE BIKE S.R.L.

Edicto complementario del edicto de fecha 04/01/24 N° 126/24 a fines de cumplir con el punto 3 de la vista de IGJ de fecha 28/02/2024. En instrumento privado del 26/03/24 se efectuó Adenda certificada en el N° F019195827, formalizada por el Acta N° 27 del Libro N° 5 escribana Florencia C Forneris Braña de matrícula N° 5764 en la cual se deja constancia que Rodrigo Arochi Millan es de estado civil CASADO y que Cristian Alejandro Caseb Rieta resulta ser DIVORCIADO y EMPRESARIO Autorizado según instrumento privado F019195827 de fecha 26/03/2024
MICAELA BELEN JAIME - T°: 144 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25210/24 v. 30/04/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AK EVOLUCION S.A.

CUIT 30709633348 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el 23.05.2024, a las 18 horas, en primer convocatoria, y a las 19 horas, en segunda convocatoria, en la sede social (Gorriti 5374, C.A.B.A.), a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta y, de ser, necesario presidente de asamblea.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31.05.2019, 31.05.2020, 31.05.2021, 31.05.2022 y 31.05.2023, consideración de los resultados. Consideración de las explicaciones respecto de la oportunidad de la convocatoria.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 31.05.2019, 31.05.2020, 31.05.2021, 31.05.2022 y 31.05.2023 y remuneración.
- 4) Fijación del número de directores y designación de miembros del Directorio.
- 5) Venta del inmueble de la Sociedad.
- 6) Disolución.
- 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/04/2019 Michael William Abridello - Presidente

e. 30/04/2024 N° 24994/24 v. 07/05/2024

ASOCIACION MUTUAL MANANTIALES

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Manantiales, CUIT Nro. 30-69317873-4, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de mayo de 2024 a las 19,30 hs., en primera convocatoria, y a las 20,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Sarmiento 663 piso 9° oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designar a 2 (dos) asistentes para la firma del acta. 2°) Motivo de la convocatoria fuera de los términos reglamentarios. 3°) Aprobación de la Memoria por el Ejercicio cerrado el 31-12-2023. 4°) Aprobación de los Estados Contable por el Ejercicio cerrado el 31-12-2023. 5°) Consideración del Informe de la Junta Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31-12-2023. 6°) Modificación de la cuota social. 7°) Consideración de las retribuciones del Consejo Directivo (Resolución 152/90 ex INAM). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de abril de 2024.

Designado según instrumento privado acta asamblea 29 de fecha 20/5/2022 alejandra patricia elena linares - Presidente

e. 30/04/2024 N° 24902/24 v. 30/04/2024

ASOCIACION MUTUAL Y PROTECCION RECIPROCA UNISOL SALUD

CUIT: 30-71127935-7

CONVOCATORIA

Señores asociados de la Asociación Mutual y Protección Recíproca Unisol Salud. Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de informarles sobre la convocatoria a la Asamblea Ordinaria anual de la "Asociación Mutual y Protección Recíproca Unisol Salud", la cual se realizará el día viernes 31 de mayo de 2024 a las 14.30 hs. de forma presencial y virtual.

Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para firmar el acta.
- 2) Motivos por los cuales la Asamblea se reúne fuera de término.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo.

4) Consideración de nuevos servicios para la Mutual.

5) Valor de las cuotas sociales.

a) La realización de la Asamblea se realizará de forma presencial y por medios electrónicos a través de la plataforma Zoom.

b) En este último caso, la votación se hará por escrito en el sector CHAT de la plataforma por si, no y abstención. También podrá votarse a mano alzada, quedando invalidado el voto ante cualquier otra expresión.

c) Grabación de la Asamblea por secretaría.

d) La comunicación y confirmación de asistencia deberá anticiparse vía mail a faess@faess.coop dirección a la que se deberán anticipar la intención de participar en el acto por correo electrónico y al mismo se enviarán las claves de acceso a la sesión.

e) Se hará saber de la convocatoria al INAES por si resuelve enviar veedores.

f) La documentación relativa balance general, estados de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y demás notas, cuadros y anexos al 31 de diciembre del 2023, el informe de la junta fiscalizadora y dictamen de la auditora, está a disposición en secretaría.

Horacio Giordano Secretario (Designado en Asamblea del 4/11/2022 Acta N° 12)

Ricardo López Presidente (Designado en Asamblea del 4/11/2022 Acta N° 12)

e. 30/04/2024 N° 24272/24 v. 30/04/2024

ASOCIACION PROTECCION CONSUMIDORES DEL MERCADO COMUN DEL SUR - PROCONSUMER

CUIT 30-67986352-1 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 22 de mayo de 2024 a las 19:30 horas, en la sede de la Asociación, Viamonte 885, 2° Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración de la Memoria, Estado de Recursos y Gastos y Detalle de Bienes e Inversiones, del Ejercicio 2023. 2°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 3°) Informar las razones que motivaron la demora de la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria. 4°) Designación de dos socios para ratificar el Acta de Asamblea, con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva. Designados según instrumento privado Acta 311 del 8 de junio de 2022, RICARDO LEANDRO NASIO, Presidente; ARTURO JOSE GIANNULLO, Secretario. Disposiciones estatutarias: Artículo 24: Las Asambleas se celebrarán válidamente, ... sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes, no se hubiese reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto. La documentación referida en el Artículo 23 se encuentra a disposición de los señores Asociados en la sede de la Asociación

e. 30/04/2024 N° 24610/24 v. 30/04/2024

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO HOLANDESA

CUIT 30540333862. Convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 7 de mayo de 2024 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 17.30 en segunda convocatoria, en Mendoza 3281, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos socios para firmar con la Vicepresidente en ejercicio de la presidencia y el Secretario el acta de la Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Cuenta Demostrativa de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 61. 3°) Renovación de autoridades y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva. 4°) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas. 5°) Fijación de la cuota social para el Ejercicio 2024.

Designado según instrumento privado ACTA 502 de fecha 12/12/2023 VERONICA LORENA STANISCIA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 30/04/2024 N° 25161/24 v. 30/04/2024

CARCOS TIMBRES FISCALES S.A.

CUIT 33710774329 - Convocase a los accionistas de Carcos Timbres Fiscales S.A a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de mayo de 2024, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la calle México 2938, de la CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 2) Distribución de utilidades y remuneración al directorio 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD NRO. 65 de fecha 02/01/2024 CARLOS ALBERTO COSTA - Presidente

e. 30/04/2024 N° 25071/24 v. 07/05/2024

CATEMU S.A.

CUIT 30-70812028-2. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas fijándose para su realización el día 20 de mayo de 2024 a las 10:30 hs y 11:30 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Thames 2332 13° "D" Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Distribución de utilidades y 5. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/05/2021 CARLOS MARTIN CRUPI - Presidente
e. 30/04/2024 N° 25188/24 v. 07/05/2024

CENTRAL VUELTA DE OBLIGADO S.A.

CUIT 30711900582. Convócase a los señores accionistas de Central Vuelta de Obligado S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20 de mayo de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, la cual se celebrará a distancia conforme lo previsto en el art. 7° del Estatuto Social, a través de la plataforma Microsoft Teams, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley general de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Constitución de una Reserva Facultativa. 4) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5) Consideración de la remuneración a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso. 6) Elección de directores titulares y suplentes. 7) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora. 8) Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los arts. 273 y 298 de la Ley 19550. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades mediante correo electrónico dirigido a la casilla alejandro.louzau@cvosa.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla alejandro.louzau@cvosa.com.ar, desde la cual se brindará una respuesta inmediata.

Designado según instrumento privado Acta de reunion de Directorio Nro. 78 de fecha 24/05/2023 LEONARDO PABLO KATZ - Presidente

e. 30/04/2024 N° 25068/24 v. 07/05/2024

ESTANCIAS DEL IBERA S.A.**CONVOCATORIA**

Estancias del Iberá S.A. CUIT 30-70497634-4. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de mayo de 2024, a las 12 y 13 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Paraguay 610, piso 28°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
- 2°) Consideración de los motivos por los cuales se efectúa la convocatoria a asamblea general ordinaria fuera del término legal;
- 3°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso primero, de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 25, finalizado el 31 de agosto de 2023;
- 4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
- 5°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración; y
- 6°) Designación de directores.

Estados contables a disposición en la sede social (San Martín 50, piso 3°, CABA). Comunicaciones de asistencia (art. 238, LGS) deberán ser dirigidas también a la sede social.

FERNANDO DE LAS CARRERAS
PRESIDENTE

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 28/04/2021 Fernando Martín de las Carreras - Presidente

e. 30/04/2024 N° 25076/24 v. 07/05/2024

EVERGREEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69685004-2 IGJ 1641572 Convocase a los Accionistas de EVERGREEN ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de MAYO de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria y 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Carabelas 344 CABA a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1°) Designación de firmantes del acta; 2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3°) Consideración de los resultados del ejercicio. 4°) Consideración de la gestión de los Directores. 5°) Designación de Directores titulares y suplentes.

Designado según instrumento privado acta asamblea 38 de fecha 14/6/2022 CHI SHENG TSAI - Presidente

e. 30/04/2024 N° 25067/24 v. 07/05/2024

MERCADOS ENERGETICOS CONSULTORES S.A.

CUIT 30-66123451-9. Convócase a los señores Accionistas de Mercados Energéticos Consultores S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2024, a las 15:00 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasada la primera convocatoria a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en la sede social sita en la calle Cerrito 388, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos N° 30 finalizado el 31 de diciembre de 2022 y N° 31 finalizado el 31 de diciembre de 2023, fuera del plazo legal. 2. Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos N° 30 finalizado el 31 de diciembre de 2022 y N° 31 finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3. Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico N° 30 finalizado el 31 de diciembre de 2022. Reserva Legal. Otras Reservas. 4. Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico N° 31 finalizado el 31 de diciembre de 2023. Reserva Legal. Otras Reservas. 5. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023. 6. Consideración de la remuneración de los Directores en los términos del artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en caso de corresponder, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023. 7. Determinación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes. Autorizaciones. 8. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 315 de fecha 15/04/2024 ALEJANDRO ALBERTO ARNAU SARMIENTO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 30/04/2024 N° 25158/24 v. 07/05/2024

MULTIPAR S.A.

30-69020384-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "Multipar S.A." para el día 22 de mayo de 2024 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 en segunda convocatoria; a realizarse en la sede social de la empresa sita en la Av. Julio A. Roca 620 piso 13 de la CABA., para considerar el siguiente orden del día:

1. Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2. Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe del Consejo de vigilancia por el Ejercicio N° 28 cerrado el 31.12.2023.
3. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 28 cerrado el 31.12.2023, su aprobación y destinos.
4. Gestión del Directorio y del Consejo de vigilancia: Su aprobación y sus Honorarios.

Dirección de correo electrónico: inforio@riopar.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 154 de fecha 23/05/2023 LEONARDO FERMIN DE BIASE - Presidente

e. 30/04/2024 N° 25048/24 v. 07/05/2024

PLAYAS SUBTERRANEAS S.A.

CUIT 30-57031301-7. CONVOCATORIA. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20 de mayo de 2024 a las 09:00 horas en la sede social, Avenida de Mayo 1437, 5º piso, "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. 2. Consideración de la documentación a que hace referencia el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico N° 47 finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3. Distribución de utilidades. 4. Consideración, en su caso, de los honorarios al Directorio en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550, y a la Comisión Fiscalizadora. 5. Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico N° 47 finalizado el 31 de diciembre de 2023. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley General de Sociedades, relativas a la asistencia a asambleas. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 389 de fecha 30/3/2022 OSCAR GUSTAVO ALVAREZ - Presidente

e. 30/04/2024 N° 24876/24 v. 07/05/2024

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ADMINISTRACION AGRICOLA S.A.**

CUIT 30-70828176-6. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 18/10/2023 se designó a Sebastian Pierini (Presidente), Fernando Daniel García (Vicepresidente) y Giselle Denise Leymarie como directora titular. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 679, Piso 7º, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 18/10/2023 Javier Zunino - T°: 99 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 24856/24 v. 30/04/2024

AFB INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30710401760. Rectificación del edicto publicado el 17/04/2024, bajo el N° 21248/24. Donde dice "Ombú 2971, CABA" debe decir "Alicia Moreau de Justo 1848, Piso 4, Of. 5, CABA". Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/03/2024 MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 24865/24 v. 30/04/2024

AGROCOMERCIAL OESTE S.A.

30-71161589-6 Por actas del 25-4-24 cesan y se renuevan Presidente Ruben Angel Gonzalez y Directora Suplente Adelina Angelica Villar. Aceptaron cargo y fijaron domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 25/04/2024 Juan Pablo di Tullio - T°: 106 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25077/24 v. 30/04/2024

AGROFINA S.A.

TMF Trust Company (Argentina) S.A. (CUIT 30-70832912-2), en su exclusivo carácter de Fiduciario del Fideicomiso de Garantía de Pagarés Bursátiles (CUIT 30-71718536-2) (respectivamente, el "Fiduciario" y el "Fideicomiso"), instrumentado mediante: (i) la propuesta de Agrofin S.A., en su carácter de Fiduciante (el "Fiduciante"), de fecha 29 de abril de 2021, la aceptación en idéntica fecha, emitida por TMF Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de fiduciario y no a título personal, y la aceptación de fecha 11 de mayo de 2021 emitida por Ternium Argentina S.A., en su carácter de beneficiario (el "Beneficiario"); (ii) la propuesta de adenda del Fiduciante de fecha 15 de noviembre de 2021 y la aceptación de fecha 16 de noviembre de 2021 emitida por el Fiduciario y el Beneficiario; y (iii) la propuesta de adenda del Fiduciante de fecha 24 de febrero de 2022 y la aceptación de idéntica fecha emitida por el Fiduciario y el Beneficiario (conjuntamente, el "Contrato de Fideicomiso"), en uso de las

facultades otorgadas por LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. mediante poder especial que obra bajo instrumento público Esc. Nº 1851 de fecha 09/03/2022 Reg. Nº 501, hace saber y notifica en nombre y representación de Agrofina S.A. (CUIT 30-59272454-1) que con motivo de la celebración del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciante cedió fiduciariamente a favor del Fiduciario, en forma irrevocable, con fines de garantía y en beneficio único y exclusivo del Beneficiario, y de conformidad con lo establecido en el Capítulo 30 del Título IV del Libro Tercero del Código Civil y Comercial de la Nación, todos y cada uno de los siguientes derechos: (i) las Facturas en Garantía de Repago (conforme éste término se define en el Contrato de Fideicomiso) Nro. 0055A00021096, 0055A00021106, 0055A00021174, 0055A00021277, 0055A00022457, 0055A00022345, 0055A00021483, 0055A00021252, 0055A00022463, 0055A00022283, 0055A00021475, 0055A00021497, 0055A00021509, 0055A00021392, 0055A00021608, 0055A00022542, 0055A00021444, 0055A00021558, 0055A00021493, 0055A00021387, 0055A00022429, 0055A00022116, 0055A00021292, 0055A00021512, 0055A00021371, 0055A00021348, 0055A00021366, 0055A00021467, 0055A00021406, 0055A00021407, 0055A00021459, 0055A00021473, 0055A00021584, 0055A00021372, 0055A00021604, 0055A00021515, 0055A00021648, 0055A00021683, 0055A00021811, 0055A00021619, 0055A00021682, 0055A00021626, 0055A00021761, 0055A00021751, 0055A00021633, 0055A00021655, 0055A00021631, 0055A00021649, 0055A00021660, 0055A00021801, 0055A00021765, 0055A00021570, 0055A00021463, 0055A00021657, 0055A00021379, 0055A00021363, 0055A00020949, 0055A00021238, 0055A00021681, 0055A00021206, 0055A00021717, 0055A00021566, 0055A00021731, 0055A00021735, 0055A00021201, 0055A00021421, 0055A00021478, 0055A00021454, 0055A00021357, 0055A00021425, 0055A00021205, 0055A00021587, 0055A00021355, 0055A00021728, 0055A00021489, 0055A00021231, 0055A00021291, 0055A00021426, 0055A00021903, 0055A00022773, 0055A00022791 y 0055A00022614; (ii) todos los demás créditos, derechos, indemnizaciones y compensaciones por cualquier causa relacionada con las Facturas en Garantía de Repago; (iii) cualquier otro bien que en el futuro pudiera incluirse con la conformidad expresa de todas las Partes; (iv) los Fondos Fiduciarios (conforme éste término se define en el Contrato de Fideicomiso); (v) fondos en efectivo que, en su caso, sean transferidos por el Fiduciante al Fiduciario de conformidad con el presente Contrato; y (vi) los bienes que reemplacen a, o resulten de, o se devenguen de, los enumerados en los puntos (i), (ii), (iii) y (iv) precedentes (conjuntamente, los “Bienes Fideicomitados”). Por la presente, se instruye a los pagadores de las Facturas en Garantía de Repago (los “Deudores Cedidos”) que continúen realizando todos los pagos que corresponda realizar en virtud de los Bienes Fideicomitados en las cuentas indicadas por el Fiduciante. Asimismo, se les informa que solamente ante la recepción de una Notificación de Incumplimiento (conforme dicho término se define en el Contrato de Fideicomiso) por parte del Fiduciario, éste instruirá a los Deudores Cedidos a que depositen todos los pagos correspondientes a los Bienes Fideicomitados en la cuenta que el Fiduciario informe a los Deudores Cedidos en dicha oportunidad por este o cualquier otro medio. La cesión con fines de garantía instrumentada bajo el Contrato de Fideicomiso que por la presente se notifica en los términos de los Artículos 1615 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, y 142, apartado II de la Ley de Financiamiento Productivo Nº 27.440 subsistirá hasta tanto el Fiduciario comunique a los Deudores Cedidos en forma fehaciente que la misma ha quedado sin efecto por este o cualquier otro medio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1851 de fecha 09/03/2022 Reg. Nº 501 Felipe Loris Couyoumdjian - T°: 103 F°: 541 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 Nº 24900/24 v. 30/04/2024

AGROFINA S.A.

TMF Trust Company (Argentina) S.A. (CUIT 30-70832912-2), en su exclusivo carácter de Fiduciario del Fideicomiso de Garantía “Agrofina Activos Segregados” (CUIT 30-71774740-9) (respectivamente, el “Fiduciario” y el “Fideicomiso”) instrumentado mediante: (i) la propuesta de Agrofina S.A., en su carácter de Fiduciante (el “Fiduciante”), de fecha 20 de julio de 2022 y la aceptación en idéntica fecha, emitida por el Fiduciario, en su carácter de fiduciario y no a título personal (conjuntamente, el “Contrato de Fideicomiso”), en uso de las facultades otorgadas por AGROFINA S.A. mediante poder especial que obra bajo instrumento público Esc. Nº 628 de fecha 25/07/2022 Reg. Nº 501, hace saber y notifica en nombre y representación de Agrofina S.A. (CUIT 30-59272454-1) que con motivo de la celebración del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciante cedió fiduciariamente a favor del Fiduciario, en forma irrevocable, con fines de garantía y en beneficio único y exclusivo de los Beneficiarios, y de conformidad con lo establecido en el Capítulo 30 del Título IV del Libro Tercero del Código Civil y Comercial de la Nación, todos y cada uno de los siguientes derechos: (i) las Facturas en Garantía de Repago (conforme éste término se define en el Contrato de Fideicomiso) Nro. 0055A00022232, 0055A00021887, 0055A00022220, 0055A00022063, 0055A00022071, 0055A00021837, 0055A00022218, 0055A00022180, 0055A00022212, 0055A00022223, 0055A00021971, 0055A00021935, 0055A00022164, 0055A00022007, 0055A00022116, 0055A00022144, 0055A00021994, 0055A00021936, 0055A00021818, 0055A00022114, 0055A00021845, 0055A00022205, 0055A00022228, 0055A00022152, 0055A00022197, 0055A00021995, 0055A00021891, 0055A00021941, 0055A00022145, 0055A00021903, 0055A00022028, 0055A00022179, 0055A00021855, 0055A00022073, 0055A00022030, 0055A00022083, 0055A00022068, 0055A00022229, 0055A00022005, 0055A00022099,

0055A00022222, 0055A00021849, 0055A00021949, 0055A00022155, 0055A00022181, 0055A00022061, 0055A00022234, 0055A00021897, 0055A00022065, 0055A00022067, 0055A00022066, 0055A00022085, 0055A00022057, 0055A00022064 y 0055A00021673; (ii) todos los demás créditos, derechos, indemnizaciones y compensaciones por cualquier causa relacionada con las Facturas en Garantía de Repago; (iii) cualquier otro bien que en el futuro pudiera incluirse con la conformidad expresa de todas las Partes; (iv) los Fondos Fiduciarios (conforme éste término se define en el Contrato de Fideicomiso); (v) fondos en efectivo que, en su caso, sean transferidos por el Fiduciante al Fiduciario de conformidad con el presente Contrato; y (vi) los bienes que reemplacen a, o resulten de, o se devenguen de, los enumerados en los puntos (i), (ii), (iii) y (iv) precedentes (conjuntamente, los "Bienes Fideicomitados"). Por la presente, se instruye a los pagadores de las Facturas en Garantía de Repago (los "Deudores Cedidos") que continúen realizando todos los pagos que corresponda realizar en virtud de los Bienes Fideicomitados en las cuentas indicadas por el Fiduciante. Asimismo, se les informa que solamente ante la recepción de una Notificación de Incumplimiento (conforme dicho término se define en el Contrato de Fideicomiso) por parte del Fiduciario, éste instruirá a los Deudores Cedidos a que depositen todos los pagos correspondientes a los Bienes Fideicomitados en la cuenta que el Fiduciario informe a los Deudores Cedidos en dicha oportunidad por este o cualquier otro medio. La cesión con fines de garantía instrumentada bajo el Contrato de Fideicomiso que por la presente se notifica en los términos de los Artículos 1615 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, y 142, apartado II de la Ley de Financiamiento Productivo N° 27.440 subsistirá hasta tanto el Fiduciario comunique a los Deudores Cedidos en forma fehaciente que la misma ha quedado sin efecto por este o cualquier otro medio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6282 de fecha 25/07/2022 Reg. N° 501 Felipe Loris Couyoumdjian - T°: 103 F°: 541 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 24901/24 v. 30/04/2024

ALBACEA S.A.

30-68083298-2 Por asamblea del 26/06/2023 se designó por tres ejercicios Presidente a Enrique Francisco Cattorini, Vicepresidente a Enrique Germán Cattorini, Directores Titulares a Sergio Andrés Cattorini y Pablo Ucha, Director Suplente a Xoana Daniela Villar, Síndico Titular a Fernando Javier Diez y Síndico Suplente a Agostina Haydée Diez, todos con domicilio especial en Talcahuano 833 piso 7° departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 26/06/2023 Xoana Daniela Villar - T°: 383 F°: 068 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/06/2023 XOANA DANIELA VILLAR - T°: 383 F°: 68 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2024 N° 25097/24 v. 30/04/2024

ALKANOS S.A.

CUIT: 30-55868648-7 Se comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 56 y Acta de Directorio N° 315 ambas del 03/11/2022, se resolvió elegir autoridades por dos ejercicios Presidente: Armando José Lertora DNI: 4.894.348, Vicepresidentes: Judas Diego Martin DNI: 21.951.464 y Carlos Alberto Binder con DNI: 4.594.452; Directores suplentes: Esteban Bautista Lertora DNI: 23.506.814, a Judas Juan Ignacio DNI: 32.852.709 y a Mónica Beatriz Bustelo DNI: 18.319.474. Todos constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 789, 9° Piso, "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 316 de fecha 22/12/2022 FERNANDO GABRIEL STAMILLA - T°: 370 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2024 N° 24904/24 v. 30/04/2024

ALMURFE S.R.L.

CUIT 33-69128507-9. Por oficio judicial según auto del 4/4/2024 se ordenó la inscripción de la declaratoria de herederos en los autos "BOTTA, LIDIA BAMBINA S/ SUCESION AB INTESTATO", Expte. 7956/2010, a favor de José Abad de las 31 cuotas gananciales que poseía la causante. Por escritura 236 del 16/4/2024, Registro Notarial 536, José Abad cedió las 31 cuotas que tenía a Alberto Héctor Del Cerchio. Capital: \$ 10.000.-, dividido en 100 cuotas de \$ 100.- cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 236 de fecha 16/04/2024 Reg. N° 536 marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25148/24 v. 30/04/2024

ARATRILLA S.A.

CUIT 30619043304. Por Asamblea del 26 de Febrero de 2024 se resolvió reelegir a Maria Lilia Uhart como Presidente, Pedro Garcia de la Torre como Director Titular y a Diego Garcia de la Torre como Director Suplente todos por el termino de 3 ejercicios. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Avenida General Las Heras 1868 Piso 10 Depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/02/2024
Mariana Meincke - T°: 100 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25122/24 v. 30/04/2024

ASCENSORES PAR S.A.

30-71825258-6 Por Asamblea del 25/04/2024 Antonella Cobos y Yesica Magalí Cobos renunciaron a sus respectivos cargos de Presidente y Director Suplente, designándose Presidente a Delma Yanina Rojas y Director Suplente a Nancy Gabriela Díaz, ambas con domicilio especial en la sede social de Dolores 523 piso 4 oficina C caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/04/2024
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25072/24 v. 30/04/2024

ATIC S.A.S.

CUIT 30-71630635-2. Por Reunión de Socios 29/02/2024 aceptan la renuncia Administrador Titular Malena Rivas. Eligen Administrador Titular Daniel RIVAS y Administrador Suplente Malena RIVAS, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial sede social. Se decide trasladar la sede a Av Corrientes 1386, piso 10, CABA. Por instrumento subsanación 29/04/2024 el único socio Daniel Rivas reconoce que suscribió 22.600 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 y derecho 1 voto cada una y que reconoce en forma expresa su condición de socio y de beneficiario final titular del 100% del capital social Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/02/2024
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25284/24 v. 30/04/2024

BABAY ARGENTINA S.R.L.

30716950634- Por acta del 26/3/21 se designo gerente a Ana Carolina Galarza, domicilio especial Benito Juárez 4335, Piso 1. Depto B, CABA Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 26/03/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/04/2024 N° 25173/24 v. 30/04/2024

BARADERO S.A.

CUIT 30642511129. Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 26/04/2024 reeligen directorio. Designan PRESIDENTE: Wenceslao Américo Basla y DIRECTOR SUPLENTE: Damián Tomás Basla. Ambos denuncian domicilio especial en Juncal 1987, 4° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/04/2024
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2024 N° 24874/24 v. 30/04/2024

BINAREY S.A.

30-71239333-1. POR MEDIO DEL ACTA DE ASAMBLEA N° 15 DEL 07/03/2024 SE DESIGNO A ROMINA GABRIELA GARCIA COMO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO Y A SEBASTIAN MIGUEL GALLIAN COMO PRESIDENTE SUPLENTE. AMBOS ACEPTARON SUS CARGOS Y FIJARON DOMICILIO ESPECIAL EN PASAJE EMERIC VIDAL 1526, CABA. TAMBIEN SE MODIFICÓ LA SEDE SOCIAL A PASAJE EMERIC VIDAL 1526, CABA.
Designado según instrumento privado acta de asamblea 13 de fecha 5/9/2021 ROMINA GABRIELA GARCIA - Presidente

e. 30/04/2024 N° 25103/24 v. 30/04/2024

CALE URBANO S.A.

CUIT 30-71597216-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/05/2023 se cambió la sede social a Camila O' Gorman 412, 16° piso, oficina "1" CABA. Autorizado según instrumento privado Nota de autorización de fecha 20/03/2024

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25206/24 v. 30/04/2024

CAMPO EL TIGRE S.A.

CUIT 30-70912760-4. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 18/10/2023 se designó a Sebastian Pierini (Presidente), Fernando Daniel García (Vicepresidente) y Giselle Denise Leymarie como directora titular. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 679, Piso 7°, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 18/10/2023

Javier Zunino - T°: 99 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 24855/24 v. 30/04/2024

CARNES SAN CAYETANO S.R.L.

30717759091. Por Esc. 46 del 11/04/24 Registro 435. C.A.B.A., se resolvió: Cesión de 12.000 cuotas de Blanca Soledad Villamayor González a favor de Galo Manuel Quiroga Recchimuzzi. Capital: \$ 300.000 dividido en 30000 cuotas de \$ 10 cada una con derecho a un voto, suscriptas por los socios: Galo Manuel Quiroga Recchimuzzi, 12.000 cuotas, Natalia Patricia Recchimuzzi, 12.000 cuotas y Hector Marcelo DE LEON 6.000 cuotas. Sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 11/04/2024 Reg. N° 435

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25117/24 v. 30/04/2024

CECRISFERMA VIAJES S.A.

CUIT 30-71733432-5. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 11/04/2024 se resolvió designar el siguiente Directorio, por el término de un ejercicio: (i) Director Titular y Presidente: Cristian Tomás Adamo, (ii) Directora Titular y Vicepresidente: Cecilia Inés Vignolo y (iii) Director Suplente: Matias Cambiaso, todos con domicilio especial en Cerrito 1186, 8° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/04/2024

Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25162/24 v. 30/04/2024

CHACABUCO 500 S.A.

CUIT 30-71223794-1. Comunica que: Por Acta de Asamblea del 14/09/2023 se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: Alberto Francisco ORCOYEN, DNI 4.388.894 y Director Suplente: Ines RUIZ LUQUE, DNI 5.252.017 quienes expresamente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de Marcelo T. de Alvear 976, Piso 4° Depto "G", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 10/04/2024 Reg. N° 510

LORENA SOLEDAD MAZZA - Matrícula: 5782 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2024 N° 25282/24 v. 30/04/2024

CHACARITA CAFE S.R.L.

30-71823767-6. Por Acta de Reunión de Socios del 16/04/2024 se resolvió designar nuevo gerente: Karen Belén Cinturion, constituye domicilio especial en Federico Lacroze 4001, CABA. Cesa en el cargo por renuncia: Ariel Adrián Aquino. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 16/04/2024

Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2024 N° 25070/24 v. 30/04/2024

CLIMA DESIGN S.R.L.

30-71014880-1. Nueva conformación del Capital Social: Por acuerdo de Cesión de Cuotas Sociales por instrumento privado con firma certificada, de fecha 11 de marzo de 2024, Carlos Oscar Olivera Piriz, uruguayo, DNI 92.404.248, domiciliado en Calle 49 3589, Ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, cedió 1000 cuotas, representativas del 40% del capital social de Clima Design SRL a favor de Christian Oscar Olivera DNI 33.074.926, domiciliado en Blanco Encalada 56895 piso 8 "B", CABA. Las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas de la siguiente forma: Christian Oscar Olivera: 1500 cuotas de la Sociedad representativas del 60% del capital social y Patricia Liliana Ramírez: 1000 cuotas de la Sociedad representativas del 40% del capital social. La Sociedad tiene un capital social de veinticinco mil pesos (\$ 25.000) representado por dos mil quinientas (2.500) cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una. Autorizado según instrumento privado Acuerdo de Cesión de Cuotas de fecha 11/03/2024

Javier Canosa - T°: 69 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 24894/24 v. 30/04/2024

CODEBASE S.A.

33-71752826-9.- Por Asamblea del 05/03/24: a) Aceptan renuncia y gestión de Presidente: Nicolás Firpo y Suplente: Gustavo Ilio Garayalde; b) Designan Directorio por 3 ejercicios Presidente: Daniel Alejandro Pavón Araya, Titular: Gustavo Ilio Garayalde y Suplentes: Cristian David Ríos y Gustavo Andrés Brey. Aceptan cargos y constituyen domicilio en Carlos Pellegrini 465 Piso 10 oficina 77 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/03/2024

Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2024 N° 25230/24 v. 30/04/2024

COMUNIDAD CO3 S.R.L.

CUIT 30-71584509-8, comunica que según Reunión de Socios del 01/02/2024, designó a Fernando Javier Barletta como Gerente Titular por el término de duración de la sociedad, el gerente designado con domicilio especial en Julio A. Roca 570, piso 4°, depto. "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/02/2024

Ines Goñi - T°: 80 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25214/24 v. 30/04/2024

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.

CUIT: 30-59636382-9.- Por Asamblea Ordinaria del 15/11/23 cesaron por vencimiento de mandato: los directores titulares: Carlos Gutiérrez García; Rafael Casanueva y María Alejandra González y el director suplente: José Francisco Soto y se designa nuevo directorio: Presidente: Carlos Gutiérrez García; Vicepresidente: Rafael Casanueva; Directora Titular: María Alejandra González y Directora Suplente: María Alejandra Gutiérrez, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 596 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2023

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25092/24 v. 30/04/2024

CONSTRUCCIONES INTERVIAL S.A.

30714509140- Por Asamblea del 19/4/24 renunciaron el Presidente Sergio Omar SURMAJ y la Directora Suplente Marta Elida RIVEIRO, y se designo Presidente: Claudio Javier GOMEZ y Director Suplente: Aníbal Marcelo GONZALEZ; ambos domicilio especial Tucumán 766 Piso 3 Of. 198, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/04/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/04/2024 N° 25176/24 v. 30/04/2024

CREDIT SUISSE (ARGENTINA) S.R.L. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT. 30-69903049-6. Comunica que según Reunión de Socios del 09.04.2024, se resolvió (i) la disolución anticipada de la sociedad y; (ii) la designación de Maximiliano Nicolás D'Auro como Liquidador Titular. El liquidador titular constituye domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de fecha 09/04/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25101/24 v. 30/04/2024

CYGNUS BREWING S.A.S.

CUIT: 30-71598079-3. Por acta de Reunión de socios N° 10 del 17/04/2024 se resolvió: 1) aceptar la renuncia del administrador titular y suplente, ROBERTO CARLOS CROTTI y ZULMA ANDREA ROCHA y 2) designar como representante legal y administrador titular a CRISTIAN ADRIAN CROTTI y administrador suplente a OSCAR ALEJANDRO CROTTI, ambos fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado de fecha 17/04/2024

Juan Guido Covezzi - T°: 127 F°: 385 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 24925/24 v. 30/04/2024

DATASTAR ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70202483-4.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 18/04/24 se renovó al directorio: Presidente: Roberto Horacio Olivero, Vicepresidente: Carlos Fortunato Moschetti, Directores Titulares: Eugenio Hernando José Griffi y Héctor Neira. Directores Suplentes: Pedro Olivero y Mauro Carlos Moschetti, todos con domicilio especial en Avenida Almagro 63, piso 6 CABA, salvo Eugenio Hernando José Griffi en Talcahuano 638 piso 1 departamento H CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/04/2024

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25093/24 v. 30/04/2024

DEL VALLE ELEVADORES S.R.L.

CUIT 30709591602 COMPLEMENTARIO del 22063/24 del 19/04/2024. En virtud del cambio de sede social, los gerentes constituyen domicilio especial en Avenida Regimiento de Patricios 860, Piso 2, Depto. B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 12/04/2024 Reg. N° 1427

Alejandro Garcia Romero - Matrícula: 3812 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2024 N° 24893/24 v. 30/04/2024

DISEÑO DE ESPACIOS VERDES Y DE INTERIORES S.A.

CUIT 33-71085076-9. Por acta 10/2/24, se rectificó la designación de Directorio efectuada el 24/4/23; quedando conformado el Directorio en la actualidad: Presidente: Alfredo Augusto Igoa y Director Suplente: José Peirano, ambos fijan domicilio especial en la sede: Av. De Mayo 666 Piso 5, Departamento "A CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/02/2024

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 24367/24 v. 30/04/2024

DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA FEMA S.R.L.

CUIT 30-71534965-1 Por Acta del 4/04/2024, se notifica cese en gerencia por fallecimiento de Aldo Lucio Aitro. Designan gerente a Ariel Hernán Cruz. Domicilio especial Pieres 266 piso 6 departamento B C.A.B.A. Acepta cargo. Cambian la sede social a Pieres 266 piso 6 departamento B C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/04/2024

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25215/24 v. 30/04/2024

DON TOBIAS S.A.

CUIT 30-71091368-0 Por Acta de Asamblea, 17/01/2024, Directorio 19/01/2024. Se designan autoridades: Presidente: Luis Federico Oyuela, Director Suplente: Fernando Antonio Oyuela, quienes aceptaron los cargos, fijando domicilios especiales en Quito N° 2618, Piso 1°, Beccar, Pcia. Bs. As.; Tucumán N° 1424, Piso 2°, Of. B Cap Fed respectivamente. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 19/01/2024
Matías Leonardo Oliver - T°: 63 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 24836/24 v. 30/04/2024

DRAGONES VC S.A.

30716131617. Por Directorio del 16/4/24 se resolvió trasladar la sede social a Húsares 2080, CABA, C1428AYF. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/04/2024
EMILIANO ESPOSITO - T°: 119 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25245/24 v. 30/04/2024

DROGUERIA NORVIT SCHICK Y CIA. S.R.L.

CUIT: 30-53213020-0.- Por Contrato del 16/10/2019: I) En cumplimiento de las Resoluciones I.G.J. 03/2020 y 10/2021, Abraham FOGEL, CEDE Y TRANSFIERE a Eugenio Jaime FOGEL la cantidad de 2.250 cuotas de V/N \$ 0,0001 c/u.- El capital de \$ 0,45 queda conformado: Liliana Mabel DIAZ: 2.250 cuotas = \$ 0,225 y Eugenio Jaime FOGEL: 2.250 cuotas = \$ 0,225.- II) se aprueba la renuncia de Abraham FOGEL al cargo de Gerente.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 29/04/2024
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25036/24 v. 30/04/2024

DYC 75 S.A.

CUIT 30-61873825-2. Por Asamblea del 17/4/2024 se designa directorio: Presidente: Sergio Gustavo Diamanti y Director Suplente: Nestor Gabriel Diamanti, que constituyen domicilio en Paraguay 643 piso 5, depto A CABA. Se informa que han cesado en el cargo por vencimiento de mandato la Vicepresidente Isabela Verónica Amoroso y la Directora Suplente Mariana Bozzotti Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/04/2024
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 24917/24 v. 30/04/2024

ECOLAVADO S.R.L.

CUIT 30-71421922-3. POR INSTRUMENTO PRIVADO DE ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DEL 26/04/2024: 1) Leandro Gaetano Tuttobene cedió a 480 cuotas sociales a Ary Eugenio Marancenbaum y 120 cuotas sociales a Claudia Noemí Lalanda. Capital social \$ 12.000, 1.200 cuotas sociales de VN \$ 10 c/u con derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración: a) Ary Eugenio Marancenbaum: 480 cuotas por \$ 4.800, quien poseía previamente 600 cuotas por \$ 6.000, resultando en el 90% del total del capital social; b) Celia Myriam Duer: 120 cuotas por \$ 1.200 igual al 10% del total del capital social. Las cuotas están 100% integradas. 2) Se aceptó la renuncia de Leandro Gaetano Tuttobene al cargo de Gerente. Las decisiones fueron tomadas por unanimidad. AUTORIZADO SEGÚN INSTRUMENTO PRIVADO DE ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DE FECHA 26/04/2024.
MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2024 N° 24897/24 v. 30/04/2024

ELENT S.R.L.

CUIT 30-70800135-6 Por Acta de Gerencia del 24/04/2024 se resuelve trasladar la sede social a la calle Washington 2569 piso 3° Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 24/04/2024
Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 24984/24 v. 30/04/2024

ESCUELAS ASOCIADAS MC ALLISTER S.A.

CUIT 30-67914489-4 Por Asamblea General Ordinaria del 10/04/2024, se resolvió por unanimidad renovar el cargo de Presidente: Sra. Silvia Beatriz Lucero, DNI 18222351; designar como Vicepresidente al Sr. Martin Sola, DNI 37228883; designar como Directores Suplentes: Sr. Gustavo Aníbal Sola, DNI 14959062 y Sr. Diego Sola, DNI 38617878, todos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Doblas 380, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 10/04/2024
SABRINA LORENA DONADIO - T°: 141 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25226/24 v. 30/04/2024

ESTABLECIMIENTO LOS ABUELOS S.A.

C.U.I.T. 30-64257486-4. Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/03/2024, se designaron los miembros del Directorio: Presidente: Oscar Alberto Andreani, y Director Suplente: Pablo Ernesto Dusserre, quienes encontrándose presentes en el acto aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 639 piso 7° Oficina "I" de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 24/04/2024 Reg. N° 840
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2024 N° 25256/24 v. 30/04/2024

EVERAL S.A.

CUIT 30-70789741-0. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 17/10/23 se reelige el mismo directorio: Presidente: Matías Nicolás Mazzotta DNI 32.006.321, Directora suplente: Cecilia Marcela Egan DNI 16.967.272, ambos con domicilio especial a los efectos del art. 256 del LGS en Rondeau 2730, Dto. 8 de CABA Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 17/10/2023
Claudia Susana Capo - T°: 48 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25232/24 v. 30/04/2024

EXTRUSAR S.A.

(CUIT 30710089503) Por acta de asamblea de socios del 26.04.2024 y acta del directorio del 29.04.2024 se decidió aumentar el capital social hasta el quintuplo, para lo cual se emitirá la cantidad de 4.000.000 de acciones con el valor de un peso (\$) cada una. Los accionistas pueden ejercer el derecho de preferencia en la suscripción de acciones, pagando de contado en el domicilio de la administración de la empresa de calle Tucuman 843, Piso 3, Of. F de CABA o por deposito bancario en la cuenta corriente CBU 0140328001714005015109.-
Designado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/04/2022 FEDERICO PIERGALLINI - Presidente

e. 30/04/2024 N° 25026/24 v. 03/05/2024

EXTRUSAR S.A.

(CUIT 30710089503) Por acta de asamblea de socios del 26.04.2024 se designo presidente al Sr. Federico Piergallini, domiciliado en Jose Marsiglia 1400, Carmen de Areco, Prov. de Bs. As., Vicepresidente al Sr. Oscar Alberto Moncho, domiciliado en Gral. Roca 584, Carmen de Areco, Prov. de Bs. As. y Director suplente al Sr. Hernan Juan Manuel Delutis, domiciliado en Derqui 1478, Carmen de Areco, Prov. de Bs. As.
Designado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/04/2022 FEDERICO PIERGALLINI - Presidente

e. 30/04/2024 N° 25121/24 v. 30/04/2024

FERRALMA S.A.

CUIT. 30717357163. Acta de Asamblea del 16/4/24, Elevada a Escritura 87 del 16/4/24, Reg. 933. Designa PRESIDENTE: Germán Federico SCHWEIZER. DIRECTOR SUPLENTE: Walter Omar SCHWEIZER, ambos domicilio especial Viamonte 1481,4° piso, Dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 16/04/2024 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 30/04/2024 N° 25045/24 v. 30/04/2024

FGM GOURMET S.R.L.

CUIT 30-71699757-6. Por escritura del 05/04/2024 Fernando Ariel Mazzella CEDIO a Gustavo Daniel Diaz 500 cuotas. En consecuencia, el capital de \$ 1.500.000, dividido en 1.500 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una, queda suscripto: Gustavo Daniel Diaz 1000 cuotas y Martín Jorge Arnedo 500 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 05/04/2024 Reg. N° 965
Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2024 N° 24851/24 v. 30/04/2024

FULLTRACE S.A.

I.G.J. 1827116. CUIT: 30-71134018-8. Comunica que i) por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 13/05/2019, se resolvió designar el siguiente Directorio por un periodo de tres ejercicios: Presidente: Juan Jose Ghirardi; Vicepresidente: Urbano Rattazzi; Director Suplente: Cristiano Santiago Argentino Rattazzi; ii) por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 22/03/2020, se aprobó la renuncia del Sr. Juan Jose Ghirardi al cargo de Presidente y Director Titular quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Urbano Rattazzi; Director Suplente: Juan Jose Ghirardi, hasta la Asamblea que considere los EECC cerrados al 31.01.2022; y iii) por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 13/05/2022, se resolvió designar el siguiente Directorio por un periodo de tres ejercicios: Presidente: Urbano Rattazzi; Director Suplente: Juan Jose Ghirardi. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, los Directores designados constituyen domicilio en Av. Coronel Diaz 2760, Piso 2 "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 13/05/2022
ESTEFANIA DEL CARRIL - T°: 96 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25073/24 v. 30/04/2024

GESTORANDO S.A.

CUIT 30-71572959-4. Por Asamblea General Ordinaria del 21/04/2023 fueron reelegidos Paloma Robirosa como presidente y Rodrigo Sebastián Menéndez como director suplente; ambos fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 6810, 18° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 9 de fecha 21/04/2023
Rodrigo Sebastian Menendez - T°: 79 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25185/24 v. 30/04/2024

GRÁFICA RICCIARDI S.A.

CUIT N°: 30-69172719-6 Comunica que por asamblea General Ordinaria del 19/03/2024 Se ha designado Directorio para un nuevo mandato de 2 ejercicios. Directorio electo: Presidente: Aníbal Ricciardi, Vicepresidente: Leonardo Aníbal Ricciardi, Director Suplente: Marta Beraldi, Director Suplente: Hernán Ricciardi. Todos con domicilio especial en: Franklin D. Roosevelt 5748, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/03/2024
ALEJANDRO GUSTAVO CAVIGLIA - T°: 146 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2024 N° 25132/24 v. 30/04/2024

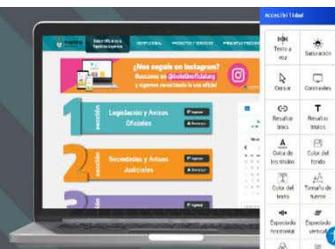
GRANDES PERIMETROS S.A.

CUIT 30-71787203-3 Acta de Asamblea del 20/03/2024 Cesa Presidente Cristian Alberto Leguizamon. Nuevo directorio: Presidente Tomas Agustin Leguizamon, DNI 42.136.040, Director Suplente: Tamara Soledad Ferreyra ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 391 Piso 9 Of B C.A.B.A.- Autorizado por el acta referida.
Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2024 N° 24849/24 v. 30/04/2024

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



GRANJA LOS QUILMES S.A.A.I.C. E I.

CUIT 30-51328780-8. Por Reunión de Directorio del 09/04/2024 con quórum del 100% y unanimidad de votos, (Directorio integrado por accionistas tenedores en conjunto de 62.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables que representan el 62,50%); aceptó la renuncia de Blas Carlos Davenia al cargo de Director Titular y al solo efecto de propiciar la reorganización del Directorio. En el mismo acto, con idéntico quorum y mayoría, Blas Carlos Davenia fue designado como Director Suplente; aceptando expresamente el cargo y fijando domicilio especial en José Hernández 2162 piso 5 departamento B de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/04/2024

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25160/24 v. 30/04/2024

GREEN HAUS PLAZA S.A.

CUIT 30-71537397-8. En cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550, se expone la composición del Directorio de la sociedad, aprobada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de Abril de 2024: Presidente: Rafael Roberto Chamma, con domicilio real y fijando el especial en la calle O'Higgins 1701 Piso 19, CABA, casado, argentino, comerciante, DNI 6.082.083, CUIT 20-06082083-0, mayor de edad. Directora Suplente: Adela Lorena Chamma, con domicilio real y fijando el especial en la calle Arribeños 1774 Piso 9, CABA, casada, argentina, economista, DNI 26.280.649, CUIT 27-26280649-4, mayor de edad. Directorio saliente: No hay directores salientes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2024

Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25227/24 v. 30/04/2024

GROWKETING S.A.S.

(30-71671225-3). Por Reunión de Órgano de Administración del 10/04/2024, se revolió trasladar la sede social a la calle Mansilla General 2513, piso 2, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Órgano de Administración de fecha 10/04/2024

JUAN PABLO DOMINGUEZ - T°: 127 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 24899/24 v. 30/04/2024

GRUPO BAUTEC S.A.

CUIT N° 30-71091366-4 Por Acta de Asamblea, 24/01/2024, Directorio 26/01/2024. Se designan autoridades: Presidente: Luis Federico Oyuela, Director Suplente: Fernando Antonio Oyuela, quienes aceptaron los cargos, fijando domicilios especiales en Quito N° 2618, Piso 1°, Beccar, Pcia. Bs. As. y Tucumán N° 1424, Piso 2°, Of. B Cap Fed, respectivamente. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 26/01/2024

Matías Leonardo Oliver - T°: 63 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 24837/24 v. 30/04/2024

GRUPO ESPECIALIZADO EN ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD INTEGRAL S.A.

30717478254 Por Asamblea del 18/3/24 se aprobó la renuncia de Tatiana M. García y Miguel A. Belardi a sus cargos de Presidente y Suplente respectivamente y se designó Presidente a Sergio D. Pastorey y Suplente Carlos A. Lorenzati, ambos con Domicilio Especial en Paraguay 776 piso 6 Of. A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/03/2024

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25135/24 v. 30/04/2024

GRUPO MENHIR S.A.

C.U.I.T. 30-71554061-0.- Por Escritura 25 del 29-04-2024 folio 84 Registro 513 C.A.B.A. se transcribe Acta de Asamblea de fecha 04-03-2024 por la cual se designan miembros del Directorio por tres ejercicios: Director Titular y Presidente: Leonardo Damián RIZZO, nacido 20-02-1973, empresario, D.N.I. 23.248.522, C.U.I.T. 20-23248522-2, domicilio real y especial, Pedro Morán 2549 C.A.B.A.; Director Suplente: Gabriela Verónica PIRONE, nacida 18-09-1970, empleada, D.N.I. 21.795.973, C.U.I.T 27-21795973-5, domicilio real Lugones 3687 C.A.B.A., domicilio

especial Pedro Morán 2549 C.A.B.A., ambos argentinos y solteros. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 29/04/2024 Reg. N° 513
Paola Andrea Gonzalez - Matrícula: 4859 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2024 N° 25274/24 v. 30/04/2024

HORSA S.A.

CUIT 30-66304951-4 Por Asamblea del 7/6/2023 se designa el directorio: Presidente: Silvina Gonzalez Wirth, Vicepresidente: Oscar Mario Gonzalez, Directores Suplentes: Rafael Julio Russo y Amanda Lucia Gomez, quienes constituyen domicilio en la sede social Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/06/2023 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25216/24 v. 30/04/2024

INSTITUTO MODELO PILAR S.A.

CUIT N° 30-62814135-1 Comunica que por Asamblea Ordinaria del 30/06/2023 se llevó a cabo la designación de autoridades para integrar el Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Director titular y Presidente Sr. Alejandro Nicolas Trulos. Directora Suplente Sra. María Julia Gamero. Ambos fijan domicilio especial en Avenida Córdoba 1318 piso 8° Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Número 31 de fecha 30/06/2023
ELEONORA BARATTINI - T°: 93 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25269/24 v. 30/04/2024

INTERCLEAN BRUSH COMPANY S.R.L.

30-70814512-9 Por reunión de socios del 26/04/2024, por renuncia de Federico Matias Vazquez se designa gerente a Octavio Agustin Vazquez quien constituye domicilio especial en Carlos Berg 2742/46, CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 26/04/2024
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 24860/24 v. 30/04/2024

INVERSAND S.A.

CUIT: 30-71594031-7.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 06/05/22 se designó directorio continuando como Presidente: Alexis Hoffmann y designándose como Directora Suplente a Camila María Nosiglia, ambos con domicilio especial en Libertad 1550 piso 2 departamento B CABA.- Cesando como director suplente Fernando Ramón Tuero del Río. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2022
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25090/24 v. 30/04/2024

JIMIDAW S.A.

CUIT. 30-71476349-7. Por Escritura 25 Folio 92 del 24/04/2024, Registro 1856 CABA se celebró Asamblea General Ordinaria que designó PRESIDENTE a Gerardo DAWIDZON y DIRECTOR SUPLENTE a Jaime DAWIDZON, por tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Suscribe Dr. Carlos Alberto MOLTENI, Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 24/04/2024 Reg. N° 1856
Carlos Alberto Molteni - T°: 3 F°: 446 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25147/24 v. 30/04/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



KONRAD-ADENAUER-STIFTUNG E.V.

CUIT 30-59669117-6 Por Esc. 492 del 27/12/2023 se protocolizó la revocación de Representante Legal de la filial en la República Argentina, de la asociación civil alemana "KONRAD-ADENAUER-STIFTUNG e.V.", otorgada en Berlín, Alemania el 23/10/2023, que Revocó la designación como Representantes Legales a: Helmut Wittelsbürger; Horst Schönbohm; Christoph Korneli; Kristin Vorpahl de Wesemann y Olaf Ulrich Jacob. Autorizado según instrumento público Esc. N° 492 de fecha 27/12/2023 Reg. N° 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2024 N° 25252/24 v. 30/04/2024

LABIOFAM ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-70761389-7. Por Acta de asamblea del 15/04/2024 Renuncio como Presidente Manuel Carabajal. Se designó Presidente a Mariana Lucia Andrés, quien fija domicilio especial en la sede social de calle Bacacay número 3008, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 24/04/2024 Reg. N° 965
Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2024 N° 24850/24 v. 30/04/2024

LAS LOMITAS GYM S.A.

CUIT 33-71716165-9. Por acta de Asamblea ordinaria del 22/01/2024 renuncio como presidente Nicolas Arpini y como directora suplente Romina Marta Pastore. Se designó Presidente a José Luis TORRANDEL y Director Suplente a Julio César Molina, ambos con domicilio especial en sede social. Se trasladó la sede a Avenida Corrientes 456, tercer piso, oficina "35", CABA. Autorizado por escritura N° 52 del 22/04/2024 registro 1036 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 22/04/2024 Reg. N° 1036
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25225/24 v. 30/04/2024

LATIN OUTDOOR S.A.

CUIT: 30-70863046-9.- Por Acta de Asamblea del 16/02/2024, se resolvió: Designar Directorio: Presidente: Guillermo Héctor ZAMBRANO, Director Suplente: Juan Manuel PRADO JACQUET, quienes fijan domicilio especial en Av. del Libertador 6966 piso 3 oficina "B", CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 16/02/2024
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2024 N° 24870/24 v. 30/04/2024

LAVADERO EL LUCERO S.R.L.

CUIT: 30-53174725-5. Por Acta de reunión de socios del 26/4/2024, se resolvió por unanimidad: Designar gerentes a los socios Diego Aníbal CASANOU y Mariano Gerardo CASANOU por el término de 3 ejercicios, quienes aceptaron sus cargos en la misma Reunión de Socios, y constituyen domicilio especial en la Av. Juan B. Justo 4775 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 29/04/2024 Reg. N° 1274
Silvina Coral Gonzalez - Matrícula: 4954 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2024 N° 25250/24 v. 30/04/2024

LEVIN SOFTWARE S.A.

CUIT 30-71019714-4. Por acta de Directorio de fecha 02/05/2023 se resolvió cambiar la sede social, fijándose en Av. Díaz Vélez 3873, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede social no implica modificación del estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 02/05/2023
LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25187/24 v. 30/04/2024

LIBEMOR S.A.

30-71130598-6, Por acta de asamblea del 08/04/2024 se dispuso renovar las autoridades un nuevo mandato siendo, PRESIDENTE: ÁNGEL OSVALDO LANGONE y DIRECTORA SUPLENTE: ELENA RAQUEL TUCHSCHERER, ambos fijan domicilio especial en Avenida Juan B. Justo 7650, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 22/04/2024 Reg. N° 99
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 30/04/2024 N° 24862/24 v. 30/04/2024

LINGRUN S.A.I.C.I. Y A.

C.U.I.T. 30-51952800-9 Por escritura 68 del 15/04/2024 se protocolizó Asamblea del 06/10/2023 de elección de autoridades: PABLO LINKOWSKI, Presidente. MARTA LINKOWSKI, Vicepresidente. ALDO LINKOWSKI y NORA LINKOWSKI, Directores Titulares. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en calle Córdoba 1345, piso 16, oficina "C", en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 15/04/2024 Reg. N° 1446
Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2024 N° 25281/24 v. 30/04/2024

LONCO HUE S.A.

30-54718876-0. Por Asamblea General Ordinaria N° 66 del 15/02/2024 se resolvió, entre otros: (i) aumentar el capital social de \$ 298.541.985 a \$ 1.112.041.985 mediante aportes dinerarios por la suma de \$ 813.500.000, emitiéndose en consecuencia 813.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción, con derecho a 1 voto por acción, por un total de \$ 813.500.000, en proporción a la tenencia accionaria de los Sres. Accionistas. En virtud del aumento, el capital social actual queda suscripto e integrado del siguiente modo: (a) José Luis Pardo (h): 29.722.804 acciones; (b) José Luis Pardo: 170.701.246 acciones; (c) Cristina Elisa Louro: 9.951.397 acciones; (d) Mariano Esteban Louro: 9.951.393 acciones; (e) Analía Louro: 9.951.397 acciones; (f) Jorge Andrés Taboada: 29.854.196 acciones; (g) Carlos Alberto Taboada: 29.854.196 acciones; (h) Enrique Alberto Antonini: 2.578.480 acciones; (i) Jorge Alberto Gilligan: 2.563.220 acciones; (j) José María Fernández: 1.706.828 acciones; y (k) Ramón Alberto Paz: 1.706.828 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 66 de fecha 15/02/2024
JUAN JOSE RODRIGUEZ QUINTANA - T°: 127 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 24843/24 v. 30/04/2024

LONS S.A.

(CUIT 30-61732630-9) Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 18/10/2023 se resolvió designar al Directorio de la Sociedad, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Santiago Blaquier, Vicepresidente: Alejandro Blaquier, Director Titular: Lucila Fitzgerald. Los directores fueron designados por el término de 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 415, piso 11° CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 18/10/2023
María Alicia SACCHETTA - T°: 142 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25074/24 v. 30/04/2024

LOS GROBO AGROPECUARIA S.A.

TMF Trust Company (Argentina) S.A. (CUIT 30-70832912-2), en su exclusivo carácter de Fiduciario del Fideicomiso de Garantía Pagarés de Bursátiles (CUIT 30-71718536-2) (respectivamente, el "Fiduciario" y el "Fideicomiso"), instrumentado mediante: (i) la propuesta de Agrofina S.A., en su carácter de Fiduciante (el "Fiduciante"), de fecha 29 de abril de 2021, la aceptación en idéntica fecha, emitida por TMF Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de fiduciario y no a título personal, y la aceptación de fecha 11 de mayo de 2021 emitida por Ternium Argentina S.A., en su carácter de beneficiario (el "Beneficiario"); (ii) la propuesta de adenda del Fiduciante de fecha 15 de noviembre de 2021 y la aceptación de fecha 16 de noviembre de 2021 emitida por el Fiduciario y el Beneficiario; y (iii) la propuesta de adenda del Fiduciante de fecha 24 de febrero de 2022 y la aceptación de idéntica fecha emitida por el Fiduciario y el Beneficiario (conjuntamente, el "Contrato de Fideicomiso"), en uso de las facultades otorgadas por LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. mediante poder especial que obra bajo instrumento público Esc. N° 1851 de fecha 09/03/2022 Reg. N° 501, hace saber y notifica en nombre y representación de Los

Grobo Agropecuaria S.A. (CUIT 30-60445647-5) que con motivo de la celebración del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciante cedió fiduciariamente a favor del Fiduciario, en forma irrevocable, con fines de garantía y en beneficio único y exclusivo del Beneficiario, y de conformidad con lo establecido en el Capítulo 30 del Título IV del Libro Tercero del Código Civil y Comercial de la Nación, todos y cada uno de los siguientes derechos: (i) las Facturas en Garantía de Repago (conforme éste término se define en el Contrato de Fideicomiso) Nro. 1050-00142729, 1050-00142729, 1050-00143749, 1042-00049085, 1042-00049085, 1042-00049085, 1042-00049085 y 1042-00049942; (ii) todos los demás créditos, derechos, indemnizaciones y compensaciones por cualquier causa relacionada con las Facturas en Garantía de Repago; (iii) cualquier otro bien que en el futuro pudiera incluirse con la conformidad expresa de todas las Partes; (iv) los Fondos Fiduciarios (conforme éste término se define en el Contrato de Fideicomiso); (v) fondos en efectivo que, en su caso, sean transferidos por el Fiduciante al Fiduciario de conformidad con el presente Contrato; y (vi) los bienes que reemplacen a, o resulten de, o se devenguen de, los enumerados en los puntos (i), (ii), (iii) y (iv) precedentes (conjuntamente, los “Bienes Fideicomitados”). Por la presente, se instruye a los pagadores de las Facturas en Garantía de Repago (los “Deudores Cedidos”) que continúen realizando todos los pagos que corresponda realizar en virtud de los Bienes Fideicomitados en las cuentas indicadas por el Fiduciante. Asimismo, se les informa que solamente ante la recepción de una Notificación de Incumplimiento (conforme dicho término se define en el Contrato de Fideicomiso) por parte del Fiduciario, éste instruirá a los Deudores Cedidos a que depositen todos los pagos correspondientes a los Bienes Fideicomitados en la cuenta que el Fiduciario informe a los Deudores Cedidos en dicha oportunidad por este o cualquier otro medio. La cesión con fines de garantía instrumentada bajo el Contrato de Fideicomiso que por la presente se notifica en los términos de los Artículos 1615 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, y 142, apartado II de la Ley de Financiamiento Productivo N° 27.440 subsistirá hasta tanto el Fiduciario comunique a los Deudores Cedidos en forma fehaciente que la misma ha quedado sin efecto por este o cualquier otro medio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1851 de fecha 09/03/2022 Reg. N° 501 Felipe Loris Couyoumdjian - T°: 103 F°: 541 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1851 de fecha 09/03/2022 Reg. N° 501 Felipe Loris Couyoumdjian - T°: 103 F°: 541 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 24898/24 v. 30/04/2024

LS4 RADIO CONTINENTAL S.A.

CUIT 30-50048430-2. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29/03/2024, se resolvió de forma unánime: aceptar la renuncia María Veronica Blanco a su cargo de Director Titular a sus cargos con efectos a partir del 30/03/2024; y designar con efectos a partir del 30/04/2024 como Vicepresidente a Bruno Rosales. El Directorio queda conformado por: Directores Titulares: Luis Ángel Uribio, Bruno Rosales y Braian Ezequiel Sebastian Rosales; y Director Suplente: Marcelo Alejandro Alberstein. La totalidad de los Directores designados aceptaron sus cargos para los que fueran designados, y constituyeron domicilio especial en Gorriti 5995, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 29/03/2024
MARCELO ALEJANDRO ALBERSTEIN - T°: 71 F°: 986 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25246/24 v. 30/04/2024

MACADANA S.R.L.

C.U.I.T. 30-71568545-7. La reunión de socios del 18/12/2023 trasladó la sede social a Pasaje Del Carmen 750, primer piso, oficina “A” de C.A.B.A. sin reformar el estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 26/04/2024 Reg. N° 2152
Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2024 N° 24877/24 v. 30/04/2024

MAELO S.A.

CUIT: 33-71547104-9. Rectifica aviso N° 22438/24 v. 22/04/2024. Domicilio especial Concepción Arenal 2445, Piso 20, Depto “B” CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 11/04/2024 Reg. N° 1601
Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 24840/24 v. 30/04/2024

MATIZ GROUP S.R.L.

CUIT 30-71816750-3. Resolución General IGJ 3/2020 (Artículo 1) Por Instrumento Privado de cesión del 22/04/2024, Alejandro Andrés MARTINEZ cedió 50.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a un voto por cuota a María Alejandra CANTATORE y Jonathan David MORAIZ cedió 50.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a un voto por cuota a María Alejandra CANTATORE 30.000 cuotas y a Renata SANTILLAN CANTATORE 20.000cuotas.CAPITAL: 100.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a un voto por cuota, quedando el capital distribuido después de la cesión: María Alejandra CANTATORE 80.000 cuotas y a Renata SANTILLAN CANTATORE 20.000 cuotas.Sin modificación de estatuto. Autorizado según instrumento privado de cesión de fecha 22/04/2024

Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2024 N° 24871/24 v. 30/04/2024

METALURGICA OLIVA HNOS S.A.

CUIT: 30-63841053-9. Por Acta de directorio del 10/04/2024 se resolvió trasladar la sede social a Av. Directorio 625, piso 13°, of 109, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 10/04/2024
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 30/04/2024 N° 24891/24 v. 30/04/2024

MOBILBOX S.A.

CUIT N° 3071524233-4. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 07/11/2023: el Órgano de Administración quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Mariano Alejandro Frassia; Vicepresidente: Germán Luis Frassia y Directora Suplente: Florencia Safdie, todos con domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 1150, 3° Piso, Departamento 302B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 07/11/2023

MARIA ZULEMA GOUVEIA - T°: 287 F°: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2024 N° 25108/24 v. 30/04/2024

MONTAZZOLI S.A.

CUIT N° 33-64166326-9. En cumplimiento del artículo 88 inciso 4 de la L.G.S. se publica por tres días el presente edicto a los fines de hacer público que MONTAZZOLI S.A. (sociedad escidente), inscrita en la I.G.J., el 19/09/1988, bajo el número 6442, del libro 105 tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Rivadavia 926, Piso 7° Oficina 701, C.A.B.A., por una parte, y GLOBAL LOCACIONES S.A. (sociedad escisionaria) CUIT N° 30-71841503-5, inscrita en la I.G.J., el 10-01-2024, bajo el número 752, del libro 115 tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio social en Rivadavia 926, Piso 7° Oficina 701, C.A.B.A., por la otra, COMUNICAN (A) que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 22-03-2024 resolvieron escindir parcialmente el patrimonio de MONTAZZOLI S.A. y destinar el mismo a fusionarse con GLOBAL LOCACIONES S.A., con efectos al 01-01-2024; (B) que la valuación de los activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades al 31-12-2023 son los siguientes: (1) MONTAZZOLI S.A.: activo \$ 4.372.867.926,82 pasivo \$ 735.207.086,35 patrimonio neto \$ 3.637.660.840,47 (2) GLOBAL LOCACIONES S.A.: activo \$ 500.000 pasivo \$ 0 patrimonio neto \$ 500.000 (C) que como consecuencia de la escisión, la sociedad escidente MONTAZZOLI S.A. resolvió reducir su capital social en la suma de \$ 24.500.000,00 es decir de \$ 49.000.000,00 a \$ 24.500.000,00; y reformar el artículo 4to del Estatuto Social; (D) que como resultado de la escisión referida, el capital resultante de la sociedad escisionaria GLOBAL LOCACIONES S.A. es el siguiente \$ 25.000.000,00 (se aumenta en \$ 24.500.000,00), la que así misma reforma el artículo 4to de sus Estatutos Sociales. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Rivadavia 926, Piso 4° Oficina 401, C.A.B.A., en el horario de 11 a 17 hs.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/03/2024

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25186/24 v. 03/05/2024

MULTICONTROL S.A.

30600176664- Por Asamblea del 16/4/24 ceso en el cargo de Vicepresidente Ferdinando IANTOSCA por fallecimiento y se designo: Presidente Luis Iantosca, Director Titular Jose Alberto Iantosca, Directores Suplente a Liliana Mabel Carbajal y Angel Iantosca; todos domicilio especial en Obispo San Alberto 2495, Piso 5 Depto. E, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/04/2024
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/04/2024 N° 25174/24 v. 30/04/2024

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L. cuit 30703088534, con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 26/03/2024 en favor del Banco NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. cuit 33707995519, con domicilio en Monte Caseros 128 (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 16.499.981.898,37 (PESOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS) A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS: i) BANCO DE LA NACION ARGENTINA monto de \$ 3.138.746.798,86 (PESOS Tres mil ciento treinta y ocho millones setecientos cuarenta y seis mil setecientos noventa y ocho con ochenta y seis centavos), correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 03/04/2024 y último vencimiento en fecha 17/09/2024; ii) BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES monto de \$ 3.299.991.919,04 (PESOS Tres mil doscientos noventa y nueve millones novecientos noventa y un mil novecientos diecinueve con cuatro centavos), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 11/04/2024 y último vencimiento en fecha 23/07/2024; iii) BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA monto de \$ 1.773.943.909,45 (PESOS Un mil setecientos setenta y tres millones novecientos cuarenta y tres mil novecientos nueve con cuarenta y cinco centavos), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 19/04/2024 y último vencimiento en fecha 13/05/2024; iv) BANCO MACRO SA monto de \$ 641.007.580,32 (PESOS Seiscientos cuarenta y un millones siete mil quinientos ochenta y tres con dos centavos), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 24/06/2024 y último vencimiento en fecha 17/09/2024; v) BANCO SUPERVIELLE SA monto de \$ 200.176.316,92 (PESOS Doscientos millones ciento setenta y seis mil trescientos dieciséis con noventa y dos centavos), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 11/04/2024 y último vencimiento en fecha 17/09/2024; vi) BANCO BBVA BANCO FRANCÉS SA monto de \$ 3.299.984.292,84 (PESOS Tres mil doscientos noventa y nueve millones novecientos ochenta y cuatro mil doscientos noventa y dos con ochenta y cuatro centavos), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 09/04/2024 y último vencimiento en fecha 06/05/2024; vii) BANCO HSBC BANK ARGENTINA SA monto de \$ 458.132.435,56 (PESOS Cuatrocientos cincuenta y ocho millones ciento treinta y dos mil cuatrocientos treinta y cinco con cinco centavos), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 11/04/2024 y último vencimiento en fecha 17/09/2024; viii) INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA ARG monto de \$ 928.030.773,05 (PESOS Novecientos veintiocho millones treinta mil setecientos setenta y tres con cinco centavos), correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 24/04/2024 y último vencimiento en fecha 17/09/2024; ix) BANCO SANTANDER RIO SA monto de \$ 2.499.972.984,61 (PESOS Dos mil cuatrocientos noventa y nueve millones novecientos setenta y dos mil novecientos ochenta y cuatro con sesenta y un centavos), correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 22/05/2024 y último vencimiento en fecha 17/09/2024; x) BANCO COMAFI SA monto de \$ 259.994.887,72 (PESOS Doscientos cincuenta y nueve millones novecientos noventa y cuatro mil ochocientos ochenta y siete con setenta y dos centavos), correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 03/04/2024 y último vencimiento en fecha 17/09/2024. El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico contacto@bancoentrierios.com.ar, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario.

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 30/04/2024 N° 24667/24 v. 30/04/2024

NUEVO CHACO BURSÁTIL S.A.

30-71087435-9 Inscripta en la I.G.J. el 29/10/2008, bajo el N° 21976, L° 42 de Sociedades por Acciones, comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/03/2024 se decidió designar autoridades para integrar el Directorio por el termino de 3(tres) años, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Gustavo Santalucía, Vicepresidente: Lucas Figueras, Director titular: Fernando Gabriel Ventureira, Director titular: Lucas Pérès, Director suplente: Guillermina Parrot. Los miembros aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial a los efectos del presente en Esmeralda 303, Piso 1° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/03/2024

Guillermo Fleming - T°: 116 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25069/24 v. 30/04/2024

NUEVO METAL S.A.

30-70815887-5. Por Asamblea General Ordinaria del 17/04/2024 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Sebastián Leonardo GRÜN en el cargo de Director Titular y Presidente; y al Sr. Néstor Javier FUX en el cargo de Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes N° 1327, Piso 4°, Departamento "15", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/04/2024.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25270/24 v. 30/04/2024

P Y P BUENOS AIRES S.R.L.

CUIT: 30-71216551-7 - Por acta de reunion de socios de fecha 26 de Abril de 2024 se procedió a la designación de autoridades donde la gerente Amalia Paula Emilse Pérez Fernández, argentina, soltera, nacida el 15 de Julio de 1979, DNI 27.503.665. CUIT 27-27503665-5 ,comerciante, con domicilio real en Elpidio Gonzalez 3126 C.A.B.A., domicilio constituido en Federico Garcia Lorca 55 Piso 6° Dto A. C.A.B.A, renuncia a su cargo, resultando designado por unanimidad como gerente a Pablo Luis Mercuri nacido el 31 de Enero de 1975, DNI 24.425.559, CUIT 20-24425559-1, soltero, comerciante, con domicilio real en Federico Garcia Lorca 55 Piso 6° Dto A, C.A.B.A Duración Mandato indeterminado AUTORIZADO ALEJANDRO BETRAN dni 23562908 por acta de reunion de socios de fecha 26 de Abril de 2024 Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 26/04/2024 Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 26/04/2024 ALEJANDRO RUBEN BETRAN - T°: 310 F°: 85 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2024 N° 25025/24 v. 30/04/2024

PARIPER AGRICOLA GANADERA S.A.

CUIT: 30-60109767-9 Por asamblea del 09/10/2023 se designó a Andrés Youssefian como Presidente, a Marta Rebeca Youssefian, Ana Cristina Youssefian, Daniel José Youssefian, Rosa María Youssefian y Agob Horacio Berberian como Directores Titulares y a Ágata Agustina Balian como Directora Suplente, quienes fijaron domicilio especial en La Pampa 2730, piso 20, C.A.B.A. Por directorio del 29/10/2015 -ratificado por directorio del 09/10/2023- se trasladó la sede social a La Pampa 2730, piso 20, C.A.B.A. Autorizado por asamblea del 09/10/2023

Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25007/24 v. 30/04/2024

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

PHOTON STUDIOS S.A.U. EN LIQUIDACIÓN

(IGJ N° 1.966.177) (CUIT N° 30-71724674-4) Comunica que (a) por Reunión de Directorio y Asamblea General Extraordinaria, ambas de fecha 8/06/2023, se aprobó la disolución y liquidación de PHOTON STUDIOS S.A.U. y la designación de Pablo Fabián Rodríguez (DNI 17.810.367) como liquidador de la Sociedad, actuando con el aditamento de "PHOTON STUDIOS S.A.U., en liquidación". El Sr. Liquidador ha constituido domicilio especial en Reconquista 1166, Piso 14, CABA; y (b) por Asamblea General Extraordinaria del 15/09/2023 se resolvió (i) aprobar la gestión desarrollada por Pablo Fabián Rodríguez como liquidador de la Sociedad; (ii) aprobar el Balance Final de Liquidación y el Proyecto de Distribución; (iii) designar al Sr. Pablo Fabián Rodríguez como depositario de los libros sociales; y (iv) proceder a la cancelación de la inscripción de la Sociedad en IGJ. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/09/2023
Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25098/24 v. 30/04/2024

PINTURERIA ROSMAR S.A.

CUIT 30-57086127-8 Por Asamblea General Ordinaria del 26/03/2024, se designó un nuevo Directorio por el plazo de 2 ejercicios: PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Mariano José MICELLI; VICEPRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Juan Martín MICELLI y DIRECTOR SUPLENTE: Mónica Alicia DEBATTISTA. Todos los Directores designados constituyen domicilio especial en la sede social, sita en Avenida Eva Perón 4501 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/03/2024
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25066/24 v. 30/04/2024

PROVERSA S.A.

30-70955857-5 POR 1 DÍA - Art. 60 de la Ley 19.550. Acta 22/3/24 renuncian como Director Eduardo Ostrovsky y Director Suplente María Adela Mauhorat, asume como Presidente: MARIANO OSTROVSKY, DNI 20.694.270 y como Director Suplente GUSTAVO OSTROVSKY, DNI 18.513.949 Ambos constituyen domicilio especial en Av. Álvarez Thomas 928, CABA Autorizado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 22/03/2024
FABIANA CARMEN SEGURA - T°: 225 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2024 N° 25233/24 v. 30/04/2024

RADIO ESTEREO S.A.

CUIT 30- 70761653-5. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29/03/2024, se resolvió de forma unánime: aceptar la renuncia María Veronica Blanco a su cargo de Director titular a sus cargos con efectos a partir del 30/03/2024; y designar con efectos a partir del 30/04/2024 como Director Titular a Bruno Rosales. El Directorio queda conformado por: Directores Titulares: Luis Ángel Uribio, Bruno Rosales y Braian Ezequiel Sebastian Rosales; y Director Suplente: Marcelo Alejandro Alberstein. La totalidad de los Directores designados aceptaron sus cargos para los que fueran designados, y constituyeron domicilio especial en Gorriti 5995, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 29/03/2024
MARCELO ALEJANDRO ALBERSTEIN - T°: 71 F°: 986 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25247/24 v. 30/04/2024

RECARGAPAY ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70924056-7. Por Reunión de Socios del 3 de marzo de 2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la gerente titular, Natalia Elena Favre; (ii) ratificar en su cargo de gerente suplente a Agustina Marquiegui Mc Loughlin; y (iii) designar a Hernán Ariel Wolochín para el cargo de gerente titular, por tiempo indeterminado. Hernán Ariel Wolochín constituyó domicilio especial en Av. del Libertador 6299, piso 2°, oficina "19", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión Socios de fecha 03/03/2024
Andres Gustavo San Juan - T°: 85 F°: 197 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25228/24 v. 30/04/2024

RED SOX S.A.

CUIT 30-71122009-3. Por acta del 24/04/2024, habiéndose vencido los mandatos de: Aldo Alejandro Torregiani DNI 8.113.597 y Patricia Esther Quinteros DNI 13.808.069, se designó presidente: María Cecilia Vilas, DNI 14.076.660 y director Suplente: Juan Manuel PICOS, DNI 92.881.744 quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 24/04/2024
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2024 N° 25213/24 v. 30/04/2024

RODEAR PRODUCCIONES S.R.L.

CUIT: 30-68648116-2. Por acta de Reunión de Socios del 09/04/2024, se aprobó la designación de Gerente de la sociedad a Martin Carlos DEMARCO, argentino, nacido el 24/05/1975, casado en primeras nupcias con Claudia Mariela Ruhl, con DNI 24.662.422 y CUIT 20-24662422-5, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social sita en Paraguay 610, 7° piso, departamento "66" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 11/04/2024 Reg. N° 813
ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2024 N° 25248/24 v. 30/04/2024

RODEAR PRODUCCIONES S.R.L.

CUIT: 30-68648116-2. Por escritura 109 del 09/04/2024, pasada al folio 346 del Registro Notarial 813 de Capital Federal, se formalizó la cesión de cuotas modificando la composición y suscripción de los socios de la siguiente manera: Socios anteriores: Rodolfo Orlando VALENTI es propietario de 4.000 cuotas y Mariela Vanina DEMARCO es propietaria de 16.000 cuotas; todas de un valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, quienes conforman el 100 por ciento del Capital Social. Socios actuales: Mariela Vanina DEMARCO es propietaria de 12.000 cuotas y Martín Carlos DEMARCO es propietario de 8.000 cuotas; todas de un valor nominal \$ 1 cada una, y con derecho a un voto por cuota, los socios actuales conforman el 100% del Capital Social, que es de \$ 20.000.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 09/04/2024 Reg. N° 813

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2024 N° 25249/24 v. 30/04/2024

SALDAR S.A.

CUIT 30-70766772-5. Por asamblea unánime del 22/12/2023 se eligió como Director Titular y Presidente a Roberto Omar Tomás y como Directora Suplente a María Alejandra Cuervo López, ambos con domicilio especial en Nazca 7 CABA. El Directorio que cesó estaba compuesto por José Abad como Director Titular y Presidente y María Alejandra Cuervo López como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/12/2023

marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25229/24 v. 30/04/2024

SAN ANTONIO Y EL ESPEJO S.A.

CUIT 30-50946185-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 18/10/2023 se designó a Sebastian Pierini (Presidente), Fernando Daniel García (Vicepresidente) y Giselle Denise Leymarie como directora titular. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 679, Piso 7°, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 18/10/2023

Javier Zunino - T°: 99 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 24858/24 v. 30/04/2024

SERVICIOS EXTRAORDINARIOS S.R.L.

CUIT 30-71650422-7. Por reunión de Socios del 22/04/2024 con quórum del 100% y unanimidad, decidió trasladar la sede social a Avenida De Mayo 605 piso 11 oficinas B y C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/04/2024.

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25038/24 v. 30/04/2024

SICIAL S.A.

CUIT: 30-61115277-5. Por acta de Asamblea del 18/4/2024 se informa el fallecimiento de la Directora Suplente Aracelli Delia Piñero y la cesación del presidente Alejandro Ciaschini y se designa Directorio: Presidente: Alejandro Luis Alfredo Ciaschini, Directora Titular: Silvia Araceli Ciaschini, Director Suplente: Dario Franco Ciaschini, quienes constituyen domicilio en Miralla 1282 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/04/2024

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 24915/24 v. 30/04/2024

SINERA S.A.S.

CUIT 30-71664855-5. Por Reunión de Socios 27/02/2024 aceptan la renuncia Administrador Titular Santiago Daniel PICA y Administrador Suplente Juan Ignacio PICA. Eligen Administrador Titular Juan Ignacio PICA y Administrador Suplente Santiago Daniel PICA, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial Mariscal Antonio Sucre 4250, CABA. Por instrumento subsanación 22/04/2024 el único socio Juan Ignacio PICA reconoce que suscribió 33.750 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 y derecho 1 voto cada una y que reconoce en forma expresa su condición de socio y de beneficiario final titular del 100% del capital social Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/02/2024

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25283/24 v. 30/04/2024

SOCMER S.A.

CUIT. 30-69767203-2. Escritura 23 Folio 86 del 19/04/2024, Registro 1856 CABA protocoliza Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 09/01/2024 que designó PRESIDENTE: Oscar Rubén ORLANDO, VICEPRESIDENTE: Leonardo LUCE y DIRECTOR SUPLENTE: José Eduardo BIRMAN por TRES EJERCICIOS, quienes aceptan los cargos; y por Acta de Directorio del 21/03/2024 se cambió la sede social a la Av. Cabildo 2230 piso 6° departamento "J" CABA, donde los directores fijan domicilio especial. Suscribe Dr. Carlos Alberto MOLTENI, Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 19/04/2024 Reg. N° 1856

Carlos Alberto Molteni - T°: 3 F°: 446 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25134/24 v. 30/04/2024

SOUTHBAY S.R.L.

CUIT: 30-67815546-9. Por Reunión de Socios del 17/04/2024 se resolvió: a) aprobar la renuncia de María Sol Sassone a su cargo de Gerente Suplente, b) reorganizar los cargos en la Gerencia designada por Reunión de Socios del 23/11/2022, para que el Sr. Federico Tortora pase de Gerente Titular a Gerente Suplente, y designar al Sr. Gonzalo Ariel Policastro como Gerente Titular, quedando la Gerencia compuesta del siguiente modo: Gerente Titular y Presidente: Jeffrey Reece Mitchell, Gerentes Titulares: María Mercedes Ribero y Gonzalo Ariel Policastro, Gerente Suplente: Federico Tortora. Los Sres. Policastro y Tortora constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 2442, piso 5°, Olivos, Prov. Bs. As. Se deja constancia que la Sra. María Sol Sassone cesó en su cargo de Gerente Suplente por la aceptación de su renuncia. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 17/04/2024

María Belén Perez Lasarte - T°: 140 F°: 682 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25047/24 v. 30/04/2024

STOCK INTELIGENTE S.R.L.

CUIT: 33-71570513-9. Por convenio del 18/04/2024 Adrián Mauricio ROSSE cede 100 cuotas las cuales son adquiridas en su totalidad por Mariano Ernesto Glait. En consecuencia, el capital de \$ 300.000 dividido en 3000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Adrián Mauricio ROSSE 600 cuotas, Ernesto José STEIRENSIS 600 cuotas, Mariano FEJGIELMAN 600 cuotas, Eitan Ariel SOBOL 600 cuotas, Mariano Ernesto GLAIT 600 cuotas. Por acta de reunión de socios del 19/01/2024 Renuncio como gerente Daniel Simón STEIRENSIS. Se designó gerente a Eitan Ariel SOBOL, con domicilio especial en Rawson 152, CABA. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 18/04/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 24888/24 v. 30/04/2024

STOCK INTELIGENTE S.R.L.

CUIT: 33-71570513-9. Por convenio del 10/01/2024 Daniel Simón STEIRENSIS cede 500 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción Adrián Mauricio Rosse 200 cuotas, Ernesto José STEIRENSIS 100 cuotas, Mariano FEJGIELMAN 100 cuotas y Eitan Ariel SOBOL 100 cuotas. En consecuencia, el capital de \$ 300.000 dividido en 3000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Adrián Mauricio ROSSE 700 cuotas, Ernesto José STEIRENSIS 600 cuotas, Mariano FEJGIELMAN 600 cuotas, Eitan Ariel SOBOL 600 cuotas, Mariano Ernesto GLAIT, 500 cuotas. Renuncio como gerente Daniel Simón STEIRENSIS. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 10/01/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 24889/24 v. 30/04/2024

TASIL S.A.

30-64036760-8, Por acta de asamblea del 03/04/2024 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se designan a Presidente: Maria Silvina POU y Director Suplente: Anibal Javier VAZQUEZ GIL. Se TRASLADA LA SEDE SOCIAL a Lavalle 1657, piso 3°, Depto. "E", CABA, donde los directores fijan su domicilio especial. Autorizado según instrumento privado nota aparte de fecha 18/04/2024

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 30/04/2024 N° 25253/24 v. 30/04/2024

TECNO AGRO VIAL S.A.

CUIT: 30-66181642-9, se complementa aviso N° 18849/24 de fecha 08/04/2024 Designación de Director Suplente Alejandro Daniel Ohanessian con domicilio especial en Teniente General Luis Dellepiane 2948 C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA UNÁNIME de fecha 26/03/2024

ALICIA EVA MONACO - T°: 209 F°: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2024 N° 25136/24 v. 30/04/2024

TEDESA S.A.

CUIT 30-70721693-6. Asamblea del 26/04/2024 Presidente: Daniel Horacio Ara, DNI 17901990 y Director Suplente Adriana Ines Ferpuzzi, DNI 18142818, ambos domicilio especial Avenida Rivadavia 4190, piso 9, departamento C, Caba.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/04/2024

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25273/24 v. 30/04/2024

TEENITAS S.R.L.

CUIT 30715251414: En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ se informa que por cesión de cuotas sociales, instrumento privado del 04/03/2024; Maria Laura Ester SICCO, DNI 18.347.968. cede todas sus cuotas a Hector Marcelo GONZALEZ DNI 23.155.560, cede 1200 cuotas. Como consecuencia de la Cesión el capital social de \$ 30.000 queda dividido: Hector Marcelo GONZALEZ y Vanina Vanesa RETAMOZO suscriben 1200 y 1800 cuotas sociales respectivamente cada uno de valor nominal \$ 10. Por acta de reunión de socios del 06/03/2024 Maria Laura Ester SICCO renuncia a su cargo de gerente, la renuncia es aceptada y su gestión aprobada, quedando como única gerente Vanina Vanesa RETAMOZO, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede Paraguay 610 Piso 14 CABA.

Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 04/03/2024

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 30/04/2024 N° 24965/24 v. 30/04/2024

TEFAN S.A.

30-62742425-2. ESCRITURA 24 del 24.04.2024 ASAMBLEA del 13.09.2023. APROBÓ nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Ernesto Emilio GRETHER, SUPLENTE: Martin Emilio Grether, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en Aristóbulo del Valle 273 Piso 14 Martinez Pcia. Bs. As.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 24/04/2024 Reg. N° 1341

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 30/04/2024 N° 25184/24 v. 30/04/2024

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CUIT: 30-65786206-8 - Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial del 17/04/2024 y reunión de Directorio del 17/04/2024 se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Horacio Jorge Tomás Turri, Vicepresidente: Luis Alberto Fallo. Directores Titulares: María Carolina Sigwald, Pablo Daniel Viñals Blake, Carlos Alberto Di Brico, Luis Rodolfo Secco, Carlos Alberto Olivieri, Carlos Alberto Caffarini y Federico Alberto Levy Alen. Directores Suplentes: Gerardo Carlos Paz, Jorge Romualdo Sampietro, María Agustina Montes, Francisco Antonio Macías, Martín Irineo Skubic, Enrique Llerena, Santiago Alberto Fumo, Hernán Castrogiovanni y Gastón Ignacio Marra. Los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial según el siguiente detalle: a) los Sres. Horacio Jorge Tomás Turri y Gerardo Carlos Paz y las Sras. María Carolina Sigwald y María Agustina Montes en Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) el Sr. Luis Alberto Fallo en la calle Ortiz de Ocampo 3302 módulo 4 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; c) los Sres. Pablo Daniel Viñals Blake y Francisco Antonio Macías en Av. Leandro N. Alem 882 piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; d) el Sr. Carlos Alberto Di Brico en la calle General Pacheco 965, Martínez, Provincia de Buenos Aires; e) el Sr. Luis Rodolfo Secco en el Edificio Madero Office – Cecilia Grierson 355, piso 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; f) el Sr. Carlos Alberto Olivieri en la calle Montevideo 1167 piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; g) el Sr. Jorge Romualdo Sampietro en la Av. Eduardo Madero 942 piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; h) el Sr. Enrique Llerena en la calle Lavalle 1118 piso 6 dto. K de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; i) el Sr. Santiago Alberto Fumo en la calle Montevideo 1947 piso 2 dto. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; j) el Sr. Martín Irineo Skubic en la calle Gobernador García 1496, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; k) los Sres. Carlos Alberto Caffarini, Federico Alberto Levy Alen, Hernán Castrogiovanni y Gastón Ignacio Marra en la calle Tucumán 500 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 694 de fecha 17/04/2024

NICOLAS QUIROGA - T°: 145 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25027/24 v. 30/04/2024

TUSQUETS EDITORES S.A.

30-61751769-4. Por Asamblea General Ordinaria del 22/12/2023 se designó nueva directora y reorganizaron cargos del directorio, con mandato hasta asamblea que trate balance al 31/12/24, quedando integrado por: Presidente Gastón Etchegaray con domicilio especial en Av. Independencia 1682 – C.A.B.A; Vicepresidenta Adriana Fernández con domicilio especial en Av. Independencia 1682 – C.A.B.A.; y Director Suplente Sergio Claudio Maggiaiuolo con domicilio especial en Castro 1139, Piso 2, Departamento “4” – C.A.B.A. En el mismo acto, se ratificó el cambio de sede social, sin reforma de estatutos, a la Av. Independencia 1682 – C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 22/12/2023

Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25063/24 v. 30/04/2024

V.Y.L. S.A.

CUIT 30-70715282-2. Se comunica que por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 07/11/2023, se designaron los miembros del directorio y se distribuyeron y aceptaron los cargo: Presidente: Oscar Alberto ANDREANI, Vicepresidente: Verónica Sabina ANDREANI y Director Suplente: Larisa Viviana ANDREANI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 639 piso 7° dpto “I” de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 24/04/2024 Reg. N° 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2024 N° 25255/24 v. 30/04/2024

VACCARO HNOS S.A.

CUIT: 30-54200012-7 Por Contrato del 22/04/2024 y Acta del 02/08/2023, Se designa Presidente: Monica Maria Teresa Vaccaro; Vicepresidente: Martina Vaccaro; Director Titular: Luis Marco Vaccaro; Director Suplente: Carla Razeto, todos con domicilio especial en Moreno 800, CABA. Modificación Artículo 7mo: Se Extiende el mandato por 3 ejercicios Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/04/2024
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 30/04/2024 N° 25268/24 v. 30/04/2024

VITERRA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 33-50223222-9 Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 10/04/2024 se aprobó la designación del siguiente directorio Presidente: Vladimir Marcos Barisic; Vicepresidente: Fabio Ernesto Cavicchioli; Director Titular: Federico Castellano; Directores Suplentes: Alejandro Mc Guire, Fernando Gatti y Alejandro Pedro Gallego. Quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Marcelo T de Alvear 684, Piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/04/2024
Maria Lucia Quintero - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25172/24 v. 30/04/2024

VIVI TRANQUILO S.A.

CUIT 30-70773610-7. Por asamblea del 27/03/2024 se designan las nuevas autoridades Norberto Héctor VERGANI, Daniel Hugo GINESI, Sergio CARIDE y Manuel Francisco TISCORNIA como directores titulares y Silvia CARIDE como directora suplente; Por directorio del 27/03/2024 los directores designados se distribuyen los cargos, los aceptan y constituyen domicilio especial en Chascomús 5612 CABA, a saber: Norberto Héctor VERGANI presidente, Daniel Hugo GINESI vicepresidente, Sergio CARIDE y Manuel Francisco TISCORNIA directores titulares y Silvia CARIDE directora suplente.

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/03/2024
federico benitez - T°: 134 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 24848/24 v. 30/04/2024

VTEX ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71338570-7. Conforme Artículo 204 de la Ley de Sociedades, a los efectos del derecho de oposición de acreedores sociales, se hace saber por tres días que la asamblea general extraordinaria de accionistas del 19/4/2024 de VTEX ARGENTINA S.A., inscripta en el Registro Público el 18/2/2013, al N° 2683, L° 62 T° de sociedades por acciones, con sede social en Patagones 2665, Piso 5, oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dispuso reducir en forma voluntaria su capital de \$ 2.163.739.901 (más la capitalización del saldo total de la cuenta de ajuste de capital por \$ 2.450.629.228 conforme lo dispone la Resolución General IGJ 7/15) a \$ 50.000.000. Todo ello según Estado de Situación Patrimonial Especial de reducción voluntaria de capital social al 31/12/2023. Saldo anterior a la reducción ACTIVO: \$ 22.379.553.754 PASIVO: \$ 11.605.557.963 PATRIMONIO NETO: \$ 10.773.995.791. Saldo posterior a la reducción: ACTIVO: \$ 22.379.553.754 PASIVO: \$ 16.169.927.092 PATRIMONIO NETO: \$ 6.209.626.662. Oposiciones: Patagones 2665, Piso 5, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 hs. Julieta López Ayechu. Autorizado especial en Acta de Asamblea Extraordinaria del 19/4/2024. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/04/2024

Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 24838/24 v. 03/05/2024

WEBOPTIMIZE S.R.L.

CUIT 30715159453. Por acta de gerencia del 4/3/24 fijó la sede en Cabello 3919 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado acta gerencia de fecha 04/03/2024

Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 24985/24 v. 30/04/2024

WILLMOR S.A.

CUIT: 30-57350998-2 Por Acta de Asamblea del 15/3/2024 se designó Presidente: Carlos Antonio Bellino Dir. Suplente Alberto Angel Belluati, aceptan cargos. Domicilio especial Montevideo 770 Piso 4° CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 24/04/2024 Reg. N° 1601 Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25133/24 v. 30/04/2024

YUNIOR LIMP S.R.L.

30711302634. Por reunión de socios del 13/03/2024 Lorena Fernanda Sigman cede la totalidad de las 368 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una a los socios Héctor Manuel Viesca, nacido el 30/04/1953, DNI 10138038, casado, Gibson 3940, CABA y a Julio Luján Sigman, viudo, nacido el 20/07/1947, DNI 5222756, Marcos Paz 3343, Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes. Total del capital social: \$ 11.000 representado por 1.100 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Se cambia la sede social de la calle Carbajal 3993, CABA a la calle Gibson 3940, departamento 3, CABA, fijándolo como domicilio especial y mantener en el cargo de Socios Gerentes a los señores Héctor Manuel Viesca y Julio Luján Sigman. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 13/03/2024 oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 24861/24 v. 30/04/2024

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 21 de Mayo de 2024 a partir de las 11:00 horas 6 unidades por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: MARQUEZ GONZALEZ, JHONATTAN JOSE FIAT, SEDAN 4 PUERTAS, CRONOS DRIVE 1.3GSE BZ, AG176SR, 2023, BASE \$ 8.943.600, PEREIRA LEANDRO MATIAS, BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200, A190YLY, 2023, BASE \$ 5.020.700, PUGLIESE, ORIANA RENAULT, SEDAN 4 PUERTAS, FLUENCE 1.6 16V CONFORT PLUS NPQ115, 2014, BASE \$ 3.900.200, ANTUNEZ, IARA SOFIA CHEVROLET, RURAL 5 PUERTAS, TRACKER FWD PREMIER, AD012IH, 2018, BASE \$ 6.554.300, MICHEL, RICARDO JOSE EMANUEL SUPER COCO, MOTOCICLETA, TS, A194YNM, 2023 BASE \$ 2.055.300 MEDINA, PABLO FRANCISCO BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200, A203JLR, 2023 BASE \$ 3.288.600, en el estado que se encuentran y exhiben del 9 al 15 de Mayo de 2024 de 11 a 16 hs., en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se

solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 29 de abril de 2024.-

FABIAN NARVAEZ MARTILLERO PUBLICO NACIONAL MAT 33 F 230 L 79

Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 79 I.G.J.

e. 30/04/2024 N° 25120/24 v. 30/04/2024

BALANCES

NUEVOS

BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A.

Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 836 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina

C.U.I.T.: 30 - 65112908 – 3

Actividad Principal: Servicios de la Banca Mayorista

Duración de la sociedad: 99 años a partir del 18 de abril de 1995

Fecha de inicio: 1° de enero de 2023

Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2023

Cantidad y características de las acciones:

- Ordinarias (\$ 1.000 y de un voto cada una): 7.355.661 acciones
- Preferidas (\$ 1.000 sin derecho a voto): 4.524.568 acciones

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 30/04/2024 N° 24341/24 v. 30/04/2024



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE CALETA OLIVIA - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Marta Isabel Yañez, Secretaría Penal, cita y emplaza a ELIZABETH ADRIANA LUNA, titular del D.N.I. N° 26.081.798, a que en el término de tres días, a contar de la última publicación, se ponga a derecho y concurra a la sede de estos estrados federales sito en calle Rivadavia N° 22 de Caleta Olivia y/o se contacte al correo electrónico oficial jfcaletaolivia.secpenal@pjn.gov.ar o teléfono 0297-4838045, a fin de ponerla en conocimiento de la formación de la presente causa y a los efectos de que aporte sus datos de contacto con miras a cumplir con la declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. que fuera ordenada a su respecto, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía de la nombrada en el marco de los obrados, registrados como FCR 10886/2020, "IMPUTADO: MOLDOVAN, SEBASTIAN Y LUNA, ELIZABETH ADRIANA S/ EVASION SIMPLE PREVISIONAL". MARTA I. YAÑEZ Juez - MIGUEL HORACIO ALAMAT SECRETARIO MARTA I. YAÑEZ Juez - MIGUEL HORACIO ALAMAT SECRETARIO

e. 30/04/2024 N° 25049/24 v. 07/05/2024

JUZGADO FEDERAL DE CALETA OLIVIA - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Marta Isabel Yañez, Secretaría Penal, cita y emplaza a SEBASTIAN MOLDOVAN, titular D.N.I. N° 29.583.731, a que en el término de tres días, a contar de la última publicación, se ponga a derecho y concurra a la sede de estos estrados federales sito en calle Rivadavia N° 22 de Caleta Olivia y/o se contacte al correo electrónico oficial jfcaletaolivia.secpenal@pjn.gov.ar o teléfono 0297-4838045, a fin de ponerlo en conocimiento de la formación de la presente causa y a los efectos de que aporte sus datos de contacto con miras a cumplir con la declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. que fuera ordenada a su respecto, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía del nombrado en el marco de los obrados, registrados como FCR 10886/2020, "IMPUTADO: MOLDOVAN, SEBASTIAN y LUNA, ELIZABETH ADRIANA S/EVASION SIMPLE PREVISIONAL". MARTA I. YAÑEZ Juez - MARIANEL GONZALEZ SECRETARIA MARTA I. YAÑEZ Juez - MARIANEL GONZALEZ SECRETARIA

e. 30/04/2024 N° 25044/24 v. 07/05/2024

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social n° 2, a cargo del Dr. Germán Pablo Zenobi (Juez Federal Subrogante), Secretaría n° 2 a cargo del Dr. Dimas Catardo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "TORRACA RAUL FERNANDO c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS" (Expte. n° 2844/2009), cita y emplaza a los herederos del causante Sr. Raúl Fernando Torraca (D.N.I. n° 4.298.460) a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. Publíquese por dos días.

GERMAN PABLO ZENOBI Juez - DIMAS CATARDO SECRETARIO FEDERAL

e. 30/04/2024 N° 25116/24 v. 02/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber al Sr. Diego González Caravajal, que en los autos Nros. 364/2023, caratulados: "INTERRUPCIÓN S.A. Y OTROS S/ INF. LEY 27.430", en fecha 26/04/2024 se resolvió: "... Toda vez que las notificaciones cursadas respecto

de Diego González Caravajal; Leandro Marteletti; Federico Dumais y la firma "INTERRUPCIÓN S.A.", arrojaron resultado negativo y que no se conocen otros domicilios, procedase a notificar a los nombrados mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (confr. lo dispuesto por el art. 150 C.P.P.N.), de la resolución dictada a su respecto con fecha 27/11/2023, mediante la cual se dispuso: "...I.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN en la presente causa Nro. 364/2023, caratulada: "INTERRUPCIÓN S.A. S /INF. LEY 27.430", del registro de la Secretaría Nro. 2 de este Juzgado y respecto de la persona jurídica "INTERRUPCIÓN S.A." (CUIT N° 30-70799546-3) y las personas físicas: Diego González Caravajal (DNI 26.781.706); Leandro Marteletti (DNI 29.246.961); Federico Dumais (DNI 28.169.193); Nicolás Vukojicic (DNI 27.183.553) y Nicolás Novaro Hueyo (DNI 26.932.610), en orden al delito de evasión del pago de aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social, correspondiente al período 07/2017 previsto en el art. 5 de la ley 27.430 y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de los nombrados. (Arts. 59, inc. 3; 62, inc. 2; 63 y 67 del Código Penal; arts. 335 y 336, inc. 1 del C.P.P.N. y art. 5 de la ley 24.769).- II.- SIN COSTAS (Art. 530 y sgtes del CPPN)...".- FDO: Ezequiel Berón de Astrada; Juez. Ante mí: Valeria Rosito; Secretaria.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 30/04/2024 N° 25013/24 v. 07/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber al Sr. Federico Dumais, que en los autos Nros. 364/2023, caratulados: "INTERRUPCIÓN S.A. Y OTROS S/ INF. LEY 27.430", en fecha 26/04/2024 se resolvió: "...Toda vez que las notificaciones cursadas respecto de Diego González Caravajal; Leandro Marteletti; Federico Dumais y la firma "INTERRUPCIÓN S.A.", arrojaron resultado negativo y que no se conocen otros domicilios, procedase a notificar a los nombrados mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (confr. lo dispuesto por el art. 150 C.P.P.N.), de la resolución dictada a su respecto con fecha 27/11/2023, mediante la cual se dispuso: "...I.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN en la presente causa Nro. 364/2023, caratulada: "INTERRUPCIÓN S.A. S /INF. LEY 27.430", del registro de la Secretaría Nro. 2 de este Juzgado y respecto de la persona jurídica "INTERRUPCIÓN S.A." (CUIT N° 30-70799546-3) y las personas físicas: Diego González Caravajal (DNI 26.781.706); Leandro Marteletti (DNI 29.246.961); Federico Dumais (DNI 28.169.193); Nicolás Vukojicic (DNI 27.183.553) y Nicolás Novaro Hueyo (DNI 26.932.610), en orden al delito de evasión del pago de aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social, correspondiente al período 07/2017 previsto en el art. 5 de la ley 27.430 y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de los nombrados. (Arts. 59, inc. 3; 62, inc. 2; 63 y 67 del Código Penal; arts. 335 y 336, inc. 1 del C.P.P.N. y art. 5 de la ley 24.769).- II.- SIN COSTAS (Art. 530 y sgtes del CPPN)...".- FDO: Ezequiel Berón de Astrada; Juez. Ante mí: Valeria Rosito; Secretaria.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 30/04/2024 N° 25019/24 v. 07/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber al representante legal de la firma "INTERRUPCIÓN S.A.", que en los autos Nros. 364/2023, caratulados: "INTERRUPCIÓN S.A. Y OTROS S/ INF. LEY 27.430", en fecha 26/04/2024 se resolvió: "...Toda vez que las notificaciones cursadas respecto de Diego González Caravajal; Leandro Marteletti; Federico Dumais y la firma "INTERRUPCIÓN S.A.", arrojaron resultado negativo y que no se conocen otros domicilios, procedase a notificar a los nombrados mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (confr. lo dispuesto por el art. 150 C.P.P.N.), de la resolución dictada a su respecto con fecha 27/11/2023, mediante la cual se dispuso: "...I.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN en la presente causa Nro. 364/2023, caratulada: "INTERRUPCIÓN S.A. S /INF. LEY 27.430", del registro de la Secretaría Nro. 2 de este Juzgado y respecto de la persona jurídica "INTERRUPCIÓN S.A." (CUIT N° 30-70799546-3) y las personas físicas: Diego González Caravajal (DNI 26.781.706); Leandro Marteletti (DNI 29.246.961); Federico Dumais (DNI 28.169.193); Nicolás Vukojicic (DNI 27.183.553) y Nicolás Novaro Hueyo (DNI 26.932.610), en orden al delito de evasión del pago de aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social, correspondiente al período 07/2017 previsto en el art. 5 de la ley 27.430 y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de los nombrados. (Arts. 59, inc. 3; 62, inc. 2; 63 y 67 del Código Penal; arts. 335 y 336, inc. 1 del C.P.P.N. y art. 5 de la ley 24.769).- II.- SIN COSTAS (Art. 530 y sgtes del CPPN)...".- FDO: Ezequiel Berón de Astrada; Juez.

Ante mí: Valeria Rosito; Secretaria.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 30/04/2024 N° 25021/24 v. 07/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber al Sr. Leandro Marteletti, que en los autos Nros. 364/2023, caratulados: "INTERRUPCIÓN S.A. Y OTROS S/ INF. LEY 27.430", en fecha 26/04/2024 se resolvió: "...Toda vez que las notificaciones cursadas respecto de Diego González Caravajal; Leandro Marteletti; Federico Dumais y la firma "INTERRUPCIÓN S.A.", arrojaron resultado negativo y que no se conocen otros domicilios, procédase a notificar a los nombrados mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (confr. lo dispuesto por el art. 150 C.P.P.N.), de la resolución dictada a su respecto con fecha 27/11/2023, mediante la cual se dispuso: "...I.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN en la presente causa Nro. 364/2023, caratulada: "INTERRUPCIÓN S.A. S /INF. LEY 27.430", del registro de la Secretaría Nro. 2 de este Juzgado y respecto de la persona jurídica "INTERRUPCIÓN S.A." (CUIT N° 30-70799546-3) y las personas físicas: Diego González Caravajal (DNI 26.781.706); Leandro Marteletti (DNI 29.246.961); Federico Dumais (DNI 28.169.193); Nicolás Vukojicic (DNI 27.183.553) y Nicolás Novaro Hueyo (DNI 26.932.610), en orden al delito de evasión del pago de aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social, correspondiente al período 07/2017 previsto en el art. 5 de la ley 27.430 y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de los nombrados. (Arts. 59, inc. 3; 62, inc. 2; 63 y 67 del Código Penal; arts. 335 y 336, inc. 1 del C.P.P.N. y art. 5 de la ley 24.769).- II.- SIN COSTAS (Art. 530 y sgttos del CPPN)...".- FDO: Ezequiel Berón de Astrada; Juez. Ante mí: Valeria Rosito; Secretaria.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 30/04/2024 N° 25018/24 v. 07/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Liliana Mariel VELIZ (D.N.I. N° 22.890.514) de lo resuelto por el tribunal en la CAUSA N° 982/2001, CARATULADA: "INDALME S.A. SOBRE INFRACCIÓN ARTÍCULO 302 DEL C. PENAL": "Buenos Aires, 17 de abril de 2024 AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada en la presente causa contra Liliana Mariel VELIZ (D.N.I. N° 22.890.514) en orden al hecho investigado y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a la nombrada (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2°, 63 y 302 inciso 3° del Código Penal y 334, 336 inciso 1°, del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (confr. artículo 530, C. P. P. N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese al Ministerio Público Fiscal, mediante cédula de notificación y a Liliana Mariel VELIZ, a cuyos efectos deberán publicarse edictos por un día.... Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY – JUEZ Ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU – SECRETARIA. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 30/04/2024 N° 25050/24 v. 30/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, Piso 6°, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 24/04/2024, se dispuso notificar a los acreedores laborales por Edictos en el Boletín Oficial de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, de la caducidad de dividendos solicitada. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: «ACROW ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA», Expte. N° 51205/1993. Buenos Aires, 26 de abril 2024. JORGE SILVIO SICOLI, Juez – SANTIAGO CAPPAGLI, SECRETARIO. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 30/04/2024 N° 24958/24 v. 07/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo de la Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en la Av. Callao 635, piso 6, CABA, en los autos: "ESTILO PASTELERO S.R.L. s/QUIEBRA", (Expte. N° 6338/2023), comunica por cinco días el estado de quiebra de ESTILO PASTELERO SRL, C.U.I.T. 30-71685490-2, decretada el 08.04.24. El síndico actuante es el contador JULIO JORGE SURENIAN

con domicilio constituido en Tucumán 1545 piso 7° "B" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19.06.24, en el mail: jjsurenian@gmail.com, TE 114050-9876. Se deja constancia que el 20.08.24 y el 01.10.24 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 26 de abril de 2024.

Fdo. Santiago Cappagli. Secretario.

JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 30/04/2024 N° 25123/24 v. 07/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "EXPO RUTA S.A. s/QUIEBRA" (Expte. nro. 20526/2021) se ha decretado la quiebra a EXPO RUTA S.A., CUIT 30-71232845-9, con fecha 18.04.2024. El síndico actuante es el contador Mario Rafael Cabrosi con domicilio constituido en la calle Güemes 4046, piso 6 "C", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.07.2024 de conformidad con el protocolo dispuesto en el auto de decreto de quiebra. Se deja constancia que el 03.09.2024 y el 16.10.2024 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, 29 de abril de 2024. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 30/04/2024 N° 25180/24 v. 07/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Dr. Fernando Saravia a cargo del Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 11 Sec. N° 22, a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, hace saber que en fecha 17.04.2024 en los autos caratulados "VALSUGANA S/QUIEBRA" (expte 30514/15) se tuvo por presentado el presentado el informe final y el proyecto de distribución y se ordenó ponerlo a disposición de los interesados, publicándose edictos por 2 días en el Boletín Oficial de CABA. Buenos Aires, 29 de abril de 2024. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 30/04/2024 N° 25170/24 v. 02/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 13, a cargo del Dr. Jorge Ignacio Sobrino Reig, Secretaria Única interinamente a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, 5to piso, CABA, en autos caratulados "BARCOS, MARIA ESPERANZA c/ MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C.I. Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS" Expediente Nro. 1703/2022 cita y emplaza, conforme lo establecido en los arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal, a Luis Alberto Testa (DNI 17.874.885), a fin de que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 17 de abril de 2024. Fdo: Milton Darío Marangón, Secretario Interino.

Jorge Ignacio Sobrino Reig Juez - Milton Dario Marangon Secretario Interino

e. 30/04/2024 N° 21717/24 v. 02/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, a cargo de la Dra. Marcela Somer (subrogante), Secretaría única, a mi cargo, sito en Lavalle 1212, Piso 6° C.A.B.A hace saber que en los autos caratulados "ALONSO DE CELADA, FELICITAS Y OTROS s /TUTELA" Expte. N° 46906/2023 se ha dispuesto la publicación en el Boletín Oficial durante el plazo de 2 días, a efectos de citar a la Sra. María Josefina Alonso de Celada -progenitora- a tomar intervención en el proceso con patrocinio letrado dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de continuar

las actuaciones según su estado...". Buenos Aires, 24 de abril de 2024.- DRA MARCELA SOMER Juez - DRA FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 30/04/2024 N° 24872/24 v. 02/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 25, sito en Lavalle 1212 piso 6° CABA a cargo de la Dra. Marcela P. Somer (subrogante), Secretaria Unica a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados "BOZO AVERANGA JUNIOR RENEE s/ TUTELA" Expte. n° 75667/22 se ha resuelto notificar a la Sra. Teresa Averanga Sandoval que se ha designado con fecha 8 de abril de 2024 al Sr. Manuel Hugo Bozo Cuba D.N.I. 92.840.966 y Sra. Consuelo Segura D.N.I. 92.840.968 -abuelos paternos- tutores de su nieto, Junior Renee Bozo Averanga, DNI: 54.623.646. Buenos Aires 22 de abril de 2024 DRA MARCELA SOMER Juez - DRA FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 30/04/2024 N° 24868/24 v. 02/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 62 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 62 a cargo del Dr. Juan Pablo Lorenzini, Secretaria Única a cargo de la Dra. Laura Wiszniacki, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1ro. de la Ciudad de Buenos Aires, cítese a al Sr. Pablo Fernando Ayala D.N.I n° 28.818.930 para que dentro del plazo quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en los autos "COPPIA, ADRIAN EZEQUIEL c/ AYALA, PABLO FERNANDO s /DAÑOS y PERJUICIOS(ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE)" Expte. Nro. 36381/2019. La publicación se hará de acuerdo a lo previsto en el Art. 145del CPCC y por el término de DOS (2) días, en el Boletín Oficial. JUAN PABLO LORENZINI Juez - DRA.LAURA WISZNIACKI SECRETARIA

e. 30/04/2024 N° 18323/24 v. 02/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 81, ubicado en calle Talcahuano 490, 6to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaria única a mi cargo, en el marco de los autos caratulados "JADUR, NOHA Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (EXPTE. 42021/2023) ha ordenado la publicación de edictos a fin de hacerle saber a la Sra. Ivana Soledad Jadur que se ha resuelto con fecha 18/03/2024 declarar la situación de adoptabilidad de Noha Jadur, DNI N° 58.383.089 y Sofía Jadur, DNI N° 58.383.088 (F.N 13 /7/2020). Se deja constancia que el edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el plazo de dos días durante un mes (días de publicación dos, periodicidad una) y que por tratarse de actuaciones impulsadas de oficio, y por encontrarse involucrados el interes de personas menores de edad, deberá diligenciarse sin cargo. Buenos Aires, 25 de abril de 2024. Firmado. Gonzalo Garcia Minzoni Samanta Claudia BISCARDI Juez - Gonzalo Garcia Minzoni secretario

e. 30/04/2024 N° 25165/24 v. 02/05/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 54 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1a Instancia del Trabajo No 54, sito en la calle Lavalle 1268, piso 1, ha dispuesto por auto de fecha 26 DE ABRIL DE 2024: "intímese a los herederos de la demandada fallecida SRA. SICA ROSARIO ELENA (DNI 3.419.318) para que dentro del plazo de 5 (CINCO) días comparezcan a estar a derecho a éste proceso y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes (art. 33 LO). Además, los herederos deberán acompañar las partidas demostrativas de tal calidad, denunciar la existencia de otros herederos del causante o, en su caso, declarar bajo juramento la inexistencia de los mismos.

En caso de existir juicio sucesorio iniciado, deberán precisar el Juzgado y la carátula completa del proceso, así como denunciar si se ha designado Administrador de la sucesión y/o se ha dictado declaratoria de herederos, acompañando copia autenticada de la resolución judicial respectiva.

NOTIFIQUESE la presente resolución mediante edictos.", en los autos caratulados "48612/2021 - BARGAS, RUBEN ALBERTO c/ SICA, ROSARIO ELENA s/DESPIDO." que tramitan por ante este juzgado a cargo del Juez Subrogante Dr. Héctor Horacio Karpiuk, Secretaria que desempeña la Dra. Adriana Lorena De Santis. Al efecto, líbrese el edicto pertinente. Fdo.Héctor Horacio Karpiuk. Juez Subrogante. Héctor Horacio Karpiuk Juez - Héctor Horacio Karpiuk Juez Subrogante

e. 30/04/2024 N° 25157/24 v. 30/04/2024

JUZGADO FEDERAL DE PARANÁ NRO. 2 - SECRETARÍA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1

El Sr. Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal nº 2 de la ciudad de Paraná, Secretaria Civil y Comercial nº 1 hace saber que en los autos caratulados "BARGAS, RAFAEL RICARDO Y OTROS CONTRA ESTADO NACIONAL MINISTERIO DE SEGURIDAD GENDARMERIA NACIONAL SOBRE DIFERENCIAS SALARIALES", Expte nº 139/2018 se dictó en fecha 24-04-2024 resolución que determinó citar a los herederos de los Sres. Francisco Gilberto Cáceres y Rubén Felidor Muñoz para que, en un plazo de treinta (30) días, concurren a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. FDO: DANIEL EDGARDO ALONSO - JUEZ FEDERAL Daniel Edgardo Alonso Juez - Daniel Edgardo Alonso Juez Federal

e. 30/04/2024 N° 25137/24 v. 02/05/2024

JUZGADO FEDERAL DE PARANÁ NRO. 2 - SECRETARÍA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1

El Sr. Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal nº 2 de la ciudad de Paraná, Secretaria Civil y Comercial nº 1 hace saber que en los autos caratulados "BARNASTHPOL, MARIO LUIS Y OTROS CONTRA ESTADO NACIONAL MINISTERIO DE DEFENSA GENDARMERIA NACIONAL SOBRE DIFERENCIAS SALARIALES", Expte nº 10572/2019 se dictó en fecha 24-04-2024 resolución que determinó citar a los herederos de la Sra. Felipa Rodríguez para que, en un plazo de treinta (30) días, concurren a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. FDO: DANIEL EDGARDO ALONSO - JUEZ FEDERAL Daniel Edgardo Alonso Juez - Daniel Edgardo Alonso Juez Federal

e. 30/04/2024 N° 25124/24 v. 02/05/2024

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|----------------------------|--------------|--|----------|
| 3 | UNICA | PABLO ALONSO DE ARMIÑO | 18/04/2024 | ROBERTO BRAVO | 22224/24 |
| 6 | UNICA | MARIELA ODDI | 25/04/2024 | DITTLLOFF EDUARDO NESTOR | 24146/24 |
| 6 | UNICA | MARIELA ODDI | 26/04/2024 | BRUNENGO IRMA ROSA Y ANTICO VITO | 24575/24 |
| 11 | UNICA | JAVIER SANTISO | 26/04/2024 | VINCI TERESA | 24591/24 |
| 11 | UNICA | JAVIER SANTISO | 26/04/2024 | BARCELONA NIDIA MARGARITA | 24593/24 |
| 14 | UNICA | CECILIA CAIRE | 26/04/2024 | PESZANO MOTTA ERCILIO | 24770/24 |
| 14 | UNICA | CECILIA CAIRE | 27/04/2024 | DANIEL ERNESTO ANIBAL IPPOLITO | 24918/24 |
| 15 | UNICA | JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA | 25/04/2024 | NUESCH ANA MARIA | 24186/24 |
| 17 | UNICA | MARIEL R. GIL | 23/04/2024 | RICARDO ENRIQUE VELASCO Y ANA MARÍA SEIMANDI | 23621/24 |
| 17 | UNICA | MARIEL R. GIL | 26/04/2024 | CENTANARO GRACIELA ADRIANA | 24587/24 |
| 17 | UNICA | MARIEL R. GIL | 11/03/2024 | MIRANDA JOSE LUIS | 12369/24 |
| 19 | UNICA | ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS | 24/04/2024 | BERARDI ROQUE | 23808/24 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 16/04/2024 | SIXTO RAMON VILLALBA | 21558/24 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 25/04/2024 | PRIGOLLINI ADRIANA | 24418/24 |
| 21 | UNICA | PAULA SILVIA CAMAÑO | 22/04/2024 | GIUSEPPE MERCATANTE Ó JOSÉ MERCATANTE Y ANGELA OTTAVIANO | 22911/24 |
| 24 | UNICA | PAULA IMBROGNO | 24/04/2024 | ARCIERI DANIELA CARLA | 23877/24 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 25/04/2024 | OSVALDO SANTAMARIA | 24143/24 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 26/04/2024 | SANTIN LUIS ENRIQUE | 24617/24 |
| 28 | UNICA | IGNACIO OLAZABAL | 26/04/2024 | BLANCO JORGE LUIS | 24788/24 |
| 29 | UNICA | constanza dompe bac | 26/04/2024 | FARIÑA ROXANA LILIAN | 24772/24 |
| 29 | UNICA | constanza dompe bac | 26/04/2024 | ASTORGA JORGE ALBERTO | 24785/24 |
| 29 | UNICA | constanza dompe bac | 26/04/2024 | DE MITRE MARIA LUISA | 24761/24 |
| 29 | UNICA | constanza dompe bac | 26/04/2024 | BOGA ANGELICA EMILIA | 24745/24 |
| 30 | UNICA | PAULA PECHERSKY | 25/04/2024 | LORENZATTI ESTEBAN BLAS | 24257/24 |
| 32 | UNICA | MARISA MAZZEO | 25/04/2024 | ARONE FABIAN PABLO Y CAPORALE NELIDA PETRA | 24178/24 |
| 34 | UNICA | SANTIAGO VILLAGRAN | 26/04/2024 | ALCUCERO SIXTO DOMINGO | 24586/24 |
| 34 | UNICA | SANTIAGO VILLAGRAN | 09/04/2024 | NAZARCZUK TROFIM Y PAVLOV JULIANA | 19575/24 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|---------------------------------|--------------|---|----------|
| 35 | UNICA | ADRIANA S. MORON | 26/03/2024 | MARIA LUISA PARLATO Y ANA MARIA PARLATO | 16883/24 |
| 35 | UNICA | ADRIANA S. MORON | 25/04/2024 | HECTOR SEIJO | 24320/24 |
| 39 | UNICA | GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA | 09/04/2024 | SIMÓN KASSABIAN | 19767/24 |
| 40 | UNICA | MARCELO M. PELAYO | 25/04/2024 | ALEJANDRO SHIRAO | 24288/24 |
| 40 | UNICA | MARCELO M. PELAYO | 24/04/2024 | GLADYS MARGARITA TROBO, OSVALDO ALFREDO ALDERETE Y SILVINA LAURA ALDERETE | 24007/24 |
| 44 | UNICA | MIGUEL WALDEMAR ARECHA | 16/04/2024 | ROSA VOITZUK | 21456/24 |
| 44 | UNICA | MIGUEL WALDEMAR ARECHA | 16/04/2024 | VASSALLO HECTOR DELFOR | 21526/24 |
| 46 | UNICA | ARIEL GONZALEZ ARIETA | 23/04/2024 | CARLOS ALBERTO LEVA | 23674/24 |
| 47 | UNICA | FEDERICO MATIAS MAROZZI | 08/04/2024 | MARIO SANDRINAS | 19181/24 |
| 47 | UNICA | FEDERICO MATIAS MAROZZI | 22/03/2024 | PELAYO MANUEL RAMOS MARTINEZ | 15954/24 |
| 47 | UNICA | FEDERICO MATIAS MAROZZI | 29/02/2024 | ORLANDO FRANCISCO METRAL | 9908/24 |
| 48 | UNICA | PAULA BENZECRY | 22/04/2024 | FEDERICO HUGO DANIEL | 23140/24 |
| 49 | UNICA | ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ | 29/04/2024 | TRIMBOLI ALICIA MIRTA | 24926/24 |
| 49 | UNICA | ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ | 29/04/2024 | CHIERICO LILIANA CRISTINA | 24929/24 |
| 49 | UNICA | ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ | 29/04/2024 | OTERO LIDIA JESUS | 24931/24 |
| 53 | UNICA | JUAN G CHIRICHELLA | 24/04/2024 | LEONCIO CAPOBIANCO E ISIDORA SGRO | 23823/24 |
| 55 | UNICA | MARIA VERONICA AMENDOLARA | 23/04/2024 | SERPA OSVALDO | 23494/24 |
| 55 | UNICA | MARIA VERONICA AMENDOLARA | 23/04/2024 | OCTAVIO HORACIO PITRELLI | 23797/24 |
| 57 | UNICA | AGOSTINA S. BARLETTA | 25/04/2024 | LICO ROQUE RAFAEL, NARANJO CARMEN ROSA E ISMAEL GENARO LICO | 24155/24 |
| 58 | UNICA | NATACHA VERONICA GUASTELLA | 23/04/2024 | ERNESTINA BLANCO | 23597/24 |
| 59 | UNICA | FLORENCIA I. CORDOBA | 26/04/2024 | NORBERTO EDUARDO RANALLI | 24776/24 |
| 60 | UNICA | DIEGO FERNANDO BAGNATO | 19/04/2024 | ELISA POLIDORI | 22569/24 |
| 60 | UNICA | DIEGO FERNANDO BAGNATO | 26/04/2024 | FERNANDA GARCIA REINOSO | 24576/24 |
| 61 | UNICA | GONZALO M. ALVAREZ | 26/04/2024 | ORFILIA DOLORES GUEREN CABRERA | 24754/24 |
| 61 | UNICA | GONZALO M. ALVAREZ | 20/11/2023 | EDUARDO JORGE CARDARELLI | 94455/23 |
| 62 | UNICA | LAURA WISZNIACKI | 26/04/2024 | VILMA NOEMI BUROCCO | 24653/24 |
| 62 | UNICA | LAURA WISZNIACKI | 26/04/2024 | MARTÍN ATOZQUI | 24771/24 |
| 63 | UNICA | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 10/04/2024 | JOSÉ VICENTE BUFANO Y DORA ESTER DUARTE | 20045/24 |
| 63 | UNICA | MARCELO SALOMONE FREIRE | 24/04/2024 | ESTEBAN HERIBERTO BUNCUGA | 23826/24 |
| 65 | UNICA | DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA | 14/04/2024 | GRACIELA ADRIANA OROSCO | 20894/24 |
| 65 | UNICA | DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA | 29/04/2024 | LUIS FERNANDO DONADON | 24963/24 |
| 70 | UNICA | ALEJANDRO N. VILARCHAO | 25/04/2024 | PAOLA VANESA DECIMA | 24136/24 |
| 71 | UNICA | INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH | 23/09/2022 | BERGUNKER ENRIQUE | 76385/22 |
| 73 | UNICA | MARIELA ANALIA JUAREZ | 04/04/2024 | FALCON CARLOS ARMANDO | 18305/24 |
| 73 | UNICA | MARIELA ANALIA JUAREZ | 24/04/2024 | TOBAL MARCOS | 23841/24 |
| 74 | UNICA | MARCELA MABEL CHASARES | 22/04/2024 | MONTES CARLOS ALBERTO Y GLIKSMAN FELISA | 23169/24 |
| 74 | UNICA | MARCELA MABEL CHASARES | 24/04/2024 | RICO ERNESTO | 23997/24 |
| 75 | UNICA | MARIA JOSE ALONSO | 06/03/2024 | POLONIA ELVIRA PAREDES | 11339/24 |
| 78 | UNICA | RODRIGO VILA | 26/04/2024 | GRACIELA PIÑERO | 24665/24 |
| 89 | UNICA | MARIA CLARA DE LORENZO | 22/04/2024 | HERRERA EMMA GRACIELA | 22987/24 |
| 89 | UNICA | Marina Lara Imbrogno | 19/04/2024 | GRACIELA NOEMÍAGUILERA | 22502/24 |
| 91 | UNICA | JULIAN GIMENEZ ARENAS | 26/04/2024 | MARÍA ESTHER AMALIA CORREA Y GASTÓN EDUARDO DAVANTES | 24620/24 |
| 94 | UNICA | GABRIELA PALOPOLI | 05/03/2024 | SARACHIAN CARLOS | 11052/24 |
| 96 | UNICA | MARIANO CORTESI | 04/04/2024 | ARTOLA NELLY | 18498/24 |
| 99 | UNICA | LIANA MERCEDES CONSTENLA | 26/04/2024 | JORGE MARIA DA CUNHA GALVAO | 24595/24 |
| 99 | UNICA | LIANA MERCEDES CONSTENLA | 26/04/2024 | SILVIA VERONICA GONZALEZ | 24662/24 |
| 99 | UNICA | LIANA MERCEDES CONSTENLA | 25/04/2024 | ROSITO NELIDA BEATRIZ | 24345/24 |
| 99 | UNICA | LIANA MERCEDES CONSTENLA | 28/04/2024 | FARA OSVALDO MARTIN | 24924/24 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 25/04/2024 | CRUCES Y SOTO MARIA LUISA | 24469/24 |
| 103 | UNICA | ROBERTO GABRIEL CULACIATI | 26/04/2024 | DANIEL PABLO GUTIERREZ | 24914/24 |
| 105 | UNICA | GEORGINA GRAPSAS | 19/04/2024 | GABRIELA CASADEI | 22503/24 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 23/04/2024 | JORGE HORACIO DONO | 23353/24 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 05/04/2024 | MARIO DOMINGO OLIVIERI | 18753/24 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 26/04/2024 | SUSANA MARGARITA FERNANDEZ Y JORGE DANIEL GIORGI | 24694/24 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 12/07/2022 | ESTIFANIO CAÑETE Y BLANCA MARGARITA CANO | 53001/22 |

e. 30/04/2024 N° 6047 v. 30/04/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial
de la República Argentina

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de CABA, en autos: "Adom SA s/ quiebra" (expte. COM 33167/2012) hace saber por cinco días que el 20 de mayo de 2024 a las 11.45 hs. en Jean Jaures 545 de C.A.B.A. (Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N.), el martillero público Martín Darío Trusso (CUIT 20227352877) venderá en pública subasta en Block, ad corpus, al contado y mejor postor, el 100% de: 1) las unidades funcionales 21 a 68 en construcción que forman parte del inmueble ubicado en la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Merlo esquina a la de General Pirán, edificado en el lote de terreno designado en el plano de mensura característica 4-104- 69 que cita su título como lote 6 de la manzana 106 y que conforme al plano característica PH 4-124-70 que cita su título las unidades funcionales son las unidades indicadas, Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 106, Parc. 6, Subparcelas 21 a 68 inclusive; y 2) unidades funcionales 17 a 68 en construcción que forman parte del inmueble ubicado en la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., con frente a las calles Merlo, General Pirán y General del Valle, edificado en terreno designado según títulos como parte del lote Dos y en el plano de mensura característica 4-61-70 que cita su antecedente como lote 6 de la manzana 107 a y que de acuerdo al plano característica PH 4-230-71 las unidades funcionales son las unidades 17 a 68, Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 107^a, Parc. 6, Subparcelas 17 a 68, inclusive. BASE para la totalidad de bienes a subastarse en block: \$ 44.100.000. SEÑA 30% COMISION 3%, más 0,25% del precio de compra (Acordada 10/99) y sellados de ley correspondientes, todo ello en efectivo en el acto de subasta. El saldo del precio deberá depositarse dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. No se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y acreditar con constancia actualizada el CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta, los que deberán ser constatados por el martillero y dejarse constancia en el boleto de compraventa. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. La participación en la subasta implica el conocimiento por parte de los oferentes y su absoluta conformidad y aceptación con todas las condiciones de dominio de las unidades subastadas que surgen de autos e instrumentos citados en el decreto de fecha 23.3.2018 que dispone el remate, especialmente de los planos, antecedentes constitutivos y los certificados de dominio en el estado en que se encuentran. El adquirente deberá tomar posesión de los bienes dentro de las 48 horas de aprobada la subasta bajo apercibimiento de astreintes. Una vez aprobado el remate y que se haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá materializar la traslación del dominio a través de un escribano que deberá designar al efecto. El notario deberá aceptar el cargo en el expediente y, en caso de necesitar constatar y/o verificar las superficies de las unidades a construir, deberá requerir los servicios de un agrimensor. La totalidad de los gastos y honorarios correrán a cargo de quien resulte comprador. La escritura deberá realizarse en un plazo no mayor a 30 días bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios de obras sanitarias, etc. serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra los organismos acreedores deberán verificar los mismos; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico; c) los posteriores a la fecha de toma de posesión serán a cargo del comprador. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 15 y 16 de mayo de 2024 de 9 a 11hs. Buenos Aires, 26 de abril de 2024.

Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 30/04/2024 N° 24835/24 v. 07/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 40, a cargo de la Dra. Analía Victoria Romero, Secretaría Única a cargo del Dr. Marcelo Mario Pelayo, sito en Uruguay 714 piso 4°, C.A.B.A., COMUNICA POR 2 DIAS, en autos: "OMEGA INSUMOS SA c/ PUIGRREDON, RICARDO ALBERTO s/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" Expte. N° 29031/2017; (RESERVADO) que la Martillera Pública María Eugenia PÉREZ COBAS DNI 26.312.107 Cel. 116935-0688, REMATARA el día 7 de MAYO de 2024 a las 10 :30 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales sita en calle

Jean Jaures 545, C.A.B.A.; las 1.918 avas partes indivisas del inmueble sito en Av. Corrientes 1854/1856 entre Av. Callao y Riobamba, Piso 5, matrícula 11-2608/30, Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Secc. 9; Mza. 77; Parc. 7A; UF. 30, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según constatación obrante a fs. 392/393 digital, del expediente virtual presentada por la martillera, el inmueble consta de único ambiente con desnivel de superficie cubierta aproximada de 30m2. Se encuentra en muy buen estado de conservación general, amoblado, ventanal al contrafrente de dos hojas con sus vidrios, baño completamente instalado con sanitarios, vanitory, espejo y bañera, cocina kitchinet con muebles bajomesada y alacena, bacha de acero inoxidable, placard empotrado con puertas corredizas en pasillo ingreso. Pisos Cerámicos en muy buen estado. No cuenta con Gas natural. Por las condiciones en que se encuentra el inmueble está siendo actualmente habitado, no encontrándose a los ocupantes en el lugar al momento de la constatación. La encargada del edificio manifiesta que se encuentra actualmente alquilado en forma temporaria, como la gran mayoría de las unidades del lugar. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en dólares billetes estadounidenses como moneda de pago para seña y saldo de la compra, o la cantidad de pesos argentinos pertinente para adquirir dólares vía el procedimiento de mercado financiero denominado dólar MEP, siendo a cargo del comprador las diligencias correspondientes para que obre acreditada en autos la suma total de la compra correspondiente en moneda dólar estadounidense, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U\$S525. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL CSJN s/Acord. 24/2000: 0,25%. SELLADO DE LEY. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 133 del CPCC. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta, no admitiéndose actuación alguna del eventual cesionario del inmueble subastado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los siete días de efectuado el remate, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art 584 CPCC). El adquirente deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días de abonado la totalidad del precio. Para el caso que se plantee la nulidad del acto, deberá depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de realizar nueva subasta, haciéndose saber que el monto será invertido hasta tanto sea resuelta la incidencia. Según auto de remate del 4/12/2018 de conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." del 18/2/99, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Consecuentemente, en el caso de que el precio obtenido no alcance a satisfacerlas, las deudas por expensas comunes anteriores a la toma de posesión y sus eventuales accesorios deberán ser satisfechas por el adquirente. Informes sobre estado de deudas: (conf. certificado deuda expensas 3 de Abril 2024, fs. 439/451 digitales), El Sr. Ricardo Alberto Puigrredon, DNI 8578381 es titular del derecho de uso de UNA (1) semana del Sistema Turístico al Tiempo Compartido, y se informó un saldo deudor de las expensas del sistema correspondientes por la suma total, en concepto de capital, de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA (\$ 438.260) compuesta de la siguiente forma: a) la suma de \$ 16.320 correspondientes a los períodos de ejecución judicial 2016 /2017, en los autos caratulados "OMEGA INSUMOS SA C/ PUIGRREDON RICARDO ALBERTO S/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS", Expte. N° 2931/2017, con más los intereses correspondientes; b) al 31/03/2018 la suma de \$ 11.500 correspondientes a expensas vencidas, c) al 31/03/2019 \$ 16.100 correspondientes a expensas vencidas, d) al 31/03/2020 \$ 22.540 correspondientes a expensas vencidas, e) al 31/03/2021 \$ 31.600 correspondientes a expensas vencidas, f) al 31/03/2022 \$ 44.300 correspondientes a expensas vencidas, g) al 31/03/2023 \$ 85.900 correspondientes a expensas vencidas y h) al 31/03/2024 \$ 210.000 correspondientes a expensas vencidas. AYSA: (oficio del 27/09/2022 fs. 316 y 319 digitales), el inmueble factura en forma global a todo el consorcio, y no registra deuda por servicios sanitarios posteriores al 21 /03/2006 en que AYSA se hizo cargo, conforme estado de deuda de fs. 318 el saldo de cuenta al 29/09/2022 es \$ 34.127,55. AGIP-GCBA (oficio del 15/09/2022 fs. 334 digital), total a vencer \$ 6.188,85. Exhibición días 3 y 6 de Mayo de 13:00 a 15:00 hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, C.A.B.A. con el formulario que indica el sitio aludido. Dado, firmado y sellado en la sala de mí público despacho en la Ciudad de Buenos Aires a los 29 días del mes de abril de 2024.

Fdo: Marcelo Mario Pelayo. Secretario.- ANALIA VICTORIA ROMERO Juez - MARCELO MARIO PELAYO SECRETARIO

e. 30/04/2024 N° 24991/24 v. 02/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 60 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60 a cargo del Dr. Fernando Jorge V. Cesari, Secretaría única a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "DACAL DOLORES ANGELICA Y OTROS C/ ANAYA SUSANA MARIA S/EJECUCION HIPOTECARIA"

(Expte. N° 91516/2004) que el martillero Claudio Roberto Maggiolo Borlenghi (CUIT N° 20-23276759-7) subastará el miércoles 8 de MAYO de 2024 a las 12 hrs. en Jean Jaures 545, Planta Baja de esta Ciudad, la propiedad sito en la calle MATHEU 1705/25/63/65/91 y ALBERTI 1764 y Avda BRASIL 2431 e INCLAN 2432, con entrada por la calle Matheu 1705, unidad 698, Piso 4, Dpto. 8, CABA. Nomenclatura catastral: C. 2; S. 24; Manz. 79, Parc. 1 B, Matricula 2-9836/698. Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresado al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora referido precedentemente con el formulario que indica el sitio aludido. Se trata de un departamento de tres ambientes (dos dormitorios y un living) baño, cocina y balcón de una antigüedad de 60 años. Superficie aproximada: 55 mts. cuadrados. Su estado de conservación es regular. Se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Marsal y su esposa Susana María Anaya. DEUDAS: AYSA al 11-04-2024 \$ 790.432,21; ABL al 11/04/2024 \$ 124.523,47 y EXPENSAS al 27-02-2024 SIN DEUDA, monto de la última expensa del mes de Febrero/2024 \$ 54.534,98, habiendo sido manifestado por el martillero público CLAUDIO R. MAGGIOLO BORLENGHI que el consorcio esta en la búsqueda de un nuevo administrador, ya que el anterior renuncio, y por lo tanto no se dispone el monto de expensas correspondiente al ultimo mes. BASE: DOLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA Y CINCO MIL SESENTA Y DOS (U\$S 35.062,00) - SEÑA 30%. COMISION 3% - ARANCEL (Acordada 10/99) 0.25%- Impuesto de sellos previsto en la ley 2997, CABA. El martillero se encuentra autorizado a percibir el precio que se obtenga en el remate en la cantidad equivalente en moneda nacional al valor del dólar MEP del día hábil anterior a la celebración de subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaria y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado-Ministerio de la ley- del auto que aprueba el remate. Se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión de boleto. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarla, no cabiendo igual solución respecto a las expensas conforme fundamentos del plenario Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ ejecución". EXHIBICION días 2 y 3 de Mayo de 2024 de 10 a 12 horas. Buenos Aires ____ del mes de Abril de 2024.- FDO: DIEGO FERNANDO BAGNATO. SECRETARIO. FERNANDO J. V. CESARI Juez - DIEGO FERNANDO BAGNATO SECRETARIO

e. 30/04/2024 N° 23843/24 v. 02/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, a cargo de la Dra. PAULA ANDREA CASTRO, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano n° 490 2° Piso de esta ciudad, comunica por dos días en los autos "MONTANARI, ANGEL ALBERTO Y OTROS c/DE SOUSA BARROS, ABEL RAMON s/ EJECUCION HIPOTECARIA"; expte. N° 95.575/2019, que el Martillero Bernardo Teófilo Kasparian, CUIT 20-07755183-3 (tel. 4441-1273) subastará el día martes 21 de mayo de 2024 a las 10.30 hs. (en punto) en Jean Jaures 545, PB, CABA, el inmueble sito en la calle Guaraní 163/165 entre Patagones y Uspallata, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (Matricula 02-2476), Sup. 463 m2 50 dm2; Nomenclatura catastral: Circ. 02; Secc. 32; Manz. 20; Parc. 33. Se trata de un inmueble (galpón) de aprox. 6 m de altura hasta el comienzo de la cabriada, con techo a dos aguas construido sobre un lote de terreno de aprox. 10,50m por 45m. Visto de frente, sobre la derecha hay un portón para ingreso de vehículos de aprox. 3,50m; al ingresar al galpón, sobre el lateral izquierdo, se encuentra una construcción de 2 plantas. La planta baja consta de un local, toilette, oficina, taller baño y vestuario amplio. Planta entepiso, oficinas. Planta alta, taller, depósito y montacarga. Total Sup. de 740 m2. Todo en buen estado de uso y conservación. Desocupado y deshabitado. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -trámites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignados en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido.- Deudas: AGIP: \$ 7.874.198,73, al 21/06/2023; Aguas Argentinas, sin deuda; AYSA: \$ 428.679,61 al 20/12/2023. Se hace saber que el adquirente deberá tomar la posesión dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Visitar: los días 17 y 20 de mayo de 13 a 15 hs. Según fallo Plenario en los autos " Servicios Eficientes S.A.c/ Yabra, Roberto Isaacs/ Ejecución Hipotecaria" , " no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos ,tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". BASE: U\$S 326.600.- La venta se realiza al contado y mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y según títulos y demás antecedentes" Señá: 30%, Comisión: 3%, y arancel 0,25% según Acordada 24/00, todo a cargo del comprador en el acto de la subasta mas sellados de ley. El comprador deberá constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. Publíquese por dos días. Buenos Aires de abril del año 2024.- PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARIA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA

e. 30/04/2024 N° 24230/24 v. 02/05/2024

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 63 2do. párrafo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos n° 23.298 y art. 15 Decreto P.E.N. n° 937 /2010, que, con fecha 26 de abril de 2024, a fs. 337 de los autos n°: CNE 5681 /2022, caratulados: "PARTIDO LIBERTARIO s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", se ha dictado sentencia que otorga reconocimiento definitivo de la personalidad jurídico política de la agrupación de autos, que en su parte resolutive se transcribe: "///uaia, 26 de abril de 2024.- VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- RECONOCER la personalidad jurídico política con carácter definitivo como partido de distrito, a la agrupación denominada "Partido Libertario" de conformidad con lo establecido por el artículo 7 bis de la Ley 23.298 con todos los derechos, deberes y obligaciones que emanan del ordenamiento jurídico vigente.- II.- OTORGAR como número de identificación de la agrupación en el Distrito el n° 220.- III.- PUBLICAR por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente Resolución.- IV.- HACER SABER a la agrupación de autos que deberá dar cumplimiento con lo ordenado en el considerando IV de la presente y, COMUNICAR a esta sede judicial, el registro de su cuenta bancaria (cf. art. 20 "in fine" de la Ley 26.215).- Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de rigor.- Fdo. Federico H. Calvete - Juez Federal".- Fdo.: Dra. María Paula BASSANETTI, Secretaria Electoral.-

e. 30/04/2024 N° 25033/24 v. 30/04/2024

NUEVA IZQUIERDA

El Juzgado Federal con competencia Electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber que, por resolución de fecha 24/04/2024, en la que se ordena su publicación por un día en el Boletín Oficial, se le ha restituido en forma provisoria la personería jurídico-política a la agrupación NUEVA IZQUIERDA-Distrito Santa Fe-,

En Santa Fe, en el mes de abril del 2024.-

Fdo. Dra. María Magdalena Gutiérrez- Secretaria Electoral Nacional Temp.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.-

e. 30/04/2024 N° 24934/24 v. 30/04/2024

POLÍTICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del "POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL NRO. 191" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL NRO. 191 - DISTRITO BUENOS AIRES s/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2023 al 31-12-2023", Expte. N° CNE 2408/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 29 de abril de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 30/04/2024 N° 25114/24 v. 03/05/2024

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo de la Dra. Mariela Gimenez, Juez subrogante, hace saber que en los autos caratulados "SALTA SOMOS TODOS S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. CNE N° 17000337/2.009, que se tramitan ante estos estrados, se resolvió aprobar el cambio de nombre adoptado por el partido Salta Somos Todos de este Distrito Salta, por el de "LA LIBERTAD AVANZA", mediante resolución de fecha 18 de abril de 2.024 y se tuvo por aprobada la Carta Orgánica partidaria. A tales efectos, se transcribe a continuación la mencionada resolución y el texto de la carta orgánica partidaria. Secretaría Electoral, 29 de abril de 2.024.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI -Prosecretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 30/04/2024 N° 25218/24 v. 30/04/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADALGO S.C.A.

CUIT: 30-54422939-3) Convócase a los señores socios y accionistas de ADALGO Sociedad en Comandita por Acciones a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de mayo de 2024 a las 11 y 12 horas (en primera y segunda convocatoria respectivamente) en la sede social de Pasteur 341, 5° Piso, Oficina 2, C.A.B.A., para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos firmantes del acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea ordinaria es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° y art. 294 inc. 5° de la Ley Nº 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 55, 56, 57, 58 y 59 finalizados el 31 de marzo de 2019, de 2020, de 2021, de 2022 y de 2023; 4) Tratamiento de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos antes mencionados; y 5) Consideración de la gestión de la Sra. Candice Smolowitz como administradora de la Sociedad por los ejercicios económicos antes mencionados. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/11/2008 CANDICE SMOLOWITZ - Administrador

e. 24/04/2024 N° 23279/24 v. 30/04/2024

B.A.N. S.A.

30-68515667-5 Se convoca a Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 14/05/24 18 y 19hs en 1° y 2° convocatoria en Leandro Alem 855 p20 CABA. Orden del Día: 1) Designación de 2 Accionistas para suscribir el Acta; 2) Consideración de los documentos art. 234 inc. I ley 19.550, memoria, informe de auditor ejercicio cerrado al 31/12/23; 3) Consideración y aprobación de la remuneración del Directorio y su gestión hasta la fecha. 4) Elección y designación de los miembros del directorio, fijación del término de su mandato. 5) Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio. 6) Ratificar asamblea celebrada en fecha 12/05/22. 7) Varios. Autorizaciones Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/05/2022 CARLOS ALBERTO MASSA - Presidente

e. 26/04/2024 N° 24329/24 v. 03/05/2024

CABO ROJO S.A.

30-52179912-5. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Mayo de 2024, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6° Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 52 finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la renuncia en pleno del Directorio. 5) Fijación del número y designación de los nuevos miembros del Directorio hasta la finalización del mandato. 6) Autorización para inscribir las resoluciones adoptadas. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 20/07/2022 FABIAN MARCELO VAZQUEZ - Presidente

e. 25/04/2024 N° 23726/24 v. 02/05/2024

CALAS S.A.

CUIT 30-70938632-4 Convocase a los accionistas de CALAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20/05/2024 a las 15 hs., en primera convocatoria y 16 hs en segunda convocatoria a realizarse en Callao 868 piso 1° "A" de la CABA, para tratar el siguiente orden del día:: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Aprobación de balance, estados de resultado y memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 4) Honorarios al

Directorio; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Revisión de contrato de locación con CENSER S.A. 7) Renovación de autoridades por finalización del mandato; 8) Autorización para inscripción.

Designado según instrumento público - Escritura Pública 28/04/2022 SALOMON HECTOR SAIEG - Presidente

e. 29/04/2024 N° 24515/24 v. 06/05/2024

CAR SECURITY S.A.

CUIT: 30-69874417-7 CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de mayo de 2024 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en Suipacha 1380, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2023.

3) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los mismos.

4) Consideración de lo resuelto en el punto 3) del Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de mayo de 2023.

5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.

6) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley N° 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.

Presidente - Carlos Roberto Mackinlay.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral Ordinaria de fecha 16/05/2022 CARLOS ROBERTO MACKINLAY - Presidente

e. 26/04/2024 N° 24306/24 v. 03/05/2024

CLUB LA MACARENA S.A.

CUIT 33-70714269-9 Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 21 de mayo de 2024, a celebrarse en Hotel Solans Carlton, sito en Libertad 1180, CABA, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos de la sociedad prescriptos por el art. 234 inc. 1° LGS correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Tratamiento de los resultados; 4) Consideración de la renuncia presentada por la administradora CPN Florencia Navarro al 30 de abril de 2024. Consideración de su gestión. 5) Designación de un nuevo administrador. 6) Consideración de la gestión y obras realizadas por del directorio; 7) Renovación del Directorio: fijación del número de directores y designación de los integrantes del mismo. Autorizaciones. Los accionistas deberán efectuar la comunicación del art. 238 LGS con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, en la sede social sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, piso 9, de 10.00 a 18.00 hs, o bien enviando mail -con igual antelación- a la dirección de correo electrónico directorioclublamacarena@gmail.com, con copia al correo electrónico sps@estudiosuarezabog.com.ar

Designado según ACTA DE DIRECTORIO del 31/5/2021 CLODOMIRO ENRIQUE RISAU - Presidente

e. 26/04/2024 N° 24070/24 v. 03/05/2024

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

30-69226478-5 Convócase a los Sres. Accionistas de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de dicha Sociedad que se celebrará el día 16 de mayo de 2024 en Avda. Eduardo Madero 1020, piso 18° CABA, la Ordinaria a llevarse a cabo a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, y la Asamblea Extraordinaria a la finalización de la Ordinaria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023.3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

4) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el

31 de diciembre de 2023. 5) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 6) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente. 7) Reforma de Estatuto

Designado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 18/07/2023 Reg. N° 1405 MARIA MARCELA FERNIE - Presidente

e. 25/04/2024 N° 23923/24 v. 02/05/2024

CORIAS S.A.

30-64747909-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Mayo de 2024, a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, Piso 6° oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 35, finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 32 DE 12/07/2023 NORBERTO ANGEL GARBARINO - Presidente

e. 25/04/2024 N° 23743/24 v. 02/05/2024

D.O.T.A. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

C.U.I.T.: Nro. 33-54633982-9

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 2024 a las 19:30 horas en la calle Echauri 1.567 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2023.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Elección de tres directores titulares, duración en el cargo de dos años, y del Consejo de Vigilancia integrado por tres accionistas titulares y tres accionistas suplentes.
- 5) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 6) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

Los accionistas que desean asistir deberán cursar notificación conforme lo dispuesto por el art 238 LGS.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/05/2023 José Faija - Presidente

e. 29/04/2024 N° 24660/24 v. 06/05/2024

ECOLOGY GROUP S.A.

CUIT: 30-71418238-9.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17 de mayo de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria, a realizarse en calle 25 de mayo número 577, piso 2, oficina "5", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.- 2) Motivos de la demora en el llamado a la asamblea.- 3) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inciso 1) de la LGS, y Memoria del Directorio, por los Ejercicios Económicos finalizados el 30 de Junio de 2021; 30 de Junio de 2022 y 30 de Junio de 2023.- 4) Consideración de los resultados de los ejercicios en análisis.- 5) Aprobación de la Gestión de los miembros del Directorio realizada en los ejercicios analizados.- 6) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento del mandato.- 7) Autorización para realizar inscripciones ante Inspección General de Justicia.- Se hace saber a los Sres. Accionistas que: I) toda documentación pertinente estará a disposición en 25 de mayo número 577, piso 2, oficina "5", CABA; de lunes a viernes de 9 a 14 hs.- II) a efectos de participar en la Asamblea, deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en 25 de mayo número 577, piso 2, oficina "5", CABA; de lunes a viernes de 9 a 14 hs.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/10/2020 JULIO HUGO SUAREZ - Presidente

e. 29/04/2024 N° 24720/24 v. 06/05/2024

EL GALEON DEL NORTE S.A.

30-68271912-1 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 15-05-2024 a las 15 hs y 16 hs en primera y segunda convocatoria a realizarse en Av. Santa Fe 4002 C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del término legal para considerar todos los ejercicios económicos no prescriptos. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 2023 y demás ejercicios económicos no prescriptos. 4) Tratamiento de los Resultados

no Asignados del Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 2023 y demás ejercicios económicos no prescriptos. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 2023 y demás ejercicios económicos no prescriptos. 6) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección para el próximo periodo. 7) Autorizaciones para proceder a la registración de todo lo resuelto.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 151 de fecha 21/03/2022 ANGEL VALCARCEL FIZ - Presidente

e. 25/04/2024 N° 23936/24 v. 02/05/2024

ESTANCIA EL CHAJA S.A.

CUIT 30-70985688-6. El Directorio de Estancia El Chajá S.A. convoca a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 23 de Mayo de 2024 a las 18.00 hs en primera convocatoria y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, en Avda. Quintana 161 CABA, Centro de Oficiales Retirados de las Fuerzas Armadas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1° Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2° Aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2023; 3° Aprobación de la gestión del directorio y fijación de su remuneración; 4° Readequación de la redacción del art. 14 del Estatuto conforme lo previsto en la Resolución General 11/20 de IGJ; 5. Consideración de las renunciaciones a su cargo de Directores de los Sres. Mariano Migone y Virginia Daniela Genovesi comunicadas al Directorio durante los Ejercicios Social del año 2020 y 2021. 6. Tratamiento y consideración del alcance del Reglamento de Copropiedad y Convivencia respecto a las Velocidades Máximas de Circulación, su fiscalización y fijación multas aplicables. 7. Tratamiento y consideración del alcance del Reglamento de Copropiedad y Convivencia respecto del tratamiento de los saldos de expensas en mora. NOTA: Los estados contables de la sociedad se encontrarán a disposición de los Sres. Accionistas dentro del plazo legal, en Reconquista 1017 piso 3° F de CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 103 de fecha 17/05/2023 SANTIAGO MORGAN - Presidente

e. 29/04/2024 N° 24702/24 v. 06/05/2024

FONSECA S.A.

CUIT 30-50593015-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Agustin Magaldi 1930 CABA, para el día 14 de mayo de 2024, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 56 cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 56 cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4) Distribución de dividendos en efectivo a los Accionistas; 5) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio, en su caso, en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley N° 19.550; 6) Aprobación de la gestión del Directorio; y 7) Consideración de la gestión de la Sindicatura y determinación de sus honorarios.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria 04/04/2023 nicolas armando fonseca - Presidente

e. 26/04/2024 N° 24443/24 v. 03/05/2024

G.M.S. S.A.

CUIT 30-66195034-6 Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13/05/2024 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 611, Piso 6, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023. Dispensa sobre el modo de confección de la Memoria (art. 308 RG IGJ 7/15). 3) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/2023. 4) Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023. Aprobación exceso limite art. 261 de la Ley 19.550. 5) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2023 y su destino. 6) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. 7) Autorizaciones. Notas: a) Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social (días hábiles de 10 a 17 horas) o enviando un correo electrónico a jpanelli@gmssa.com. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 9/5/2022 JORGE OMAR PANELLI - Presidente

e. 25/04/2024 N° 23867/24 v. 02/05/2024

HYDROTUB S.A.

CUIT 30586067555 - El Directorio de Hydrotub SA convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de Mayo de 2024, a las 11 horas en la sede social de la calle Ramón L. Falcón 1540 Piso 7 Dpto.D, ciudad autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria a las 12 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023. 3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.

Designado según instrumento privado ACTA NRO 261 de fecha 9/5/2023 FERNANDO OSCAR CANAL - Presidente
e. 29/04/2024 N° 24613/24 v. 06/05/2024

INDUSTRIA ARGENTINA DE CABLES DE ACERO S.A.

30-55428738-3 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 16/5/24, en Av. Francisco Fernández de la Cruz 2947 CABA, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio económico N° 50 cerrado el 30/09/2023. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los honorarios al Directorio – Art. 261 – Ley 19.550. 4) Composición del Directorio. 5) Motivo por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO de fecha 30/12/2021 MAXIMO SEBASTIAN SCHEIMBERG - Presidente

e. 24/04/2024 N° 23259/24 v. 30/04/2024

JOMSALVA S.A.

30-55244895-9 Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22/05/2024, 13 hs en 1ra. convocatoria y 14 hs en 2da. convocatoria en calle Paraguay 653 3° Piso Depto C CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta 2) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023 3) Distribución de utilidades 4) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios. Se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19550 deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en calle Paraguay 653 3° Piso Depto C CABA a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea

Designado según instrumento privado acta de asamblea 53 de fecha 05/01/2022 PATRICIA NORA MALNATI - Presidente

e. 29/04/2024 N° 24756/24 v. 06/05/2024

LA FE S.A.

CUIT 30-62074593-2 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de LA FE S.A. a realizarse el día 22 de mayo de 2024 a las 11 horas en primer convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en Suipacha 1140 CABA, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Causas del tratamiento fuera de término de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, 3) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración de la dispensa del Art. 308 de la Res 7/2015 de la IGJ, a fin de simplificar la Memoria del Directorio; 5) Destino del Resultado del Ejercicio; 6) Consideración de la Gestión y Remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/3/2022 JOSE ANTONIO GRANDIO BARRO - Presidente

e. 26/04/2024 N° 24218/24 v. 03/05/2024

LAGO ELECTROMECHANICA S.A.

30-66123321-0 Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el 22/05/2024 a las 11 horas en Av. Santa Fe 846, 3º piso, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de firmantes del Acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio

cerrado el 31 de octubre de 2023; 4) Destino del resultado. 5) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de su retribución, en su caso en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19550. 6) Consideración de la Gestión de la Sindicatura y fijación de su retribución. 7) Elección de síndico titular y suplente.
Designado según instrumento privado acta directorio 193 de fecha 23/11/2021 JORGE RAUL DE MARTINO - Presidente

e. 29/04/2024 N° 24685/24 v. 06/05/2024

LAS CINCO HERMANAS S.A.

C.U.I.T. 30-61747599-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 2024, a 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en Libertad 1245, piso 3°, oficina "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración de las razones por las que se convoca a asamblea fuera de término. 2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. 3°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. 4°) Consideración del resultado del ejercicio. 5°) Autorizaciones para efectuar trámites. 6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/06/2023 fernando augusto edo - Presidente

e. 29/04/2024 N° 24681/24 v. 06/05/2024

LOPELOPE S.A.

30-63060056-8 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Mayo de 2024, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6° Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente: Orden del día: 1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N°35, finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. 5) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones adoptadas. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 31 de fecha 21/12/2021 DANIEL OMAR SOFIA - Presidente

e. 24/04/2024 N° 23635/24 v. 30/04/2024

LUXCAR S.A.

CUIT N° 30-68651000-6. Convócase a los Señores Accionistas de LUXCAR S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de Mayo de 2024 en Teniente General Juan Domingo Perón 1.493, Piso 2, Of. 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:00 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta; 2) Traslado de la sede social desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a jurisdicción provincial; 3) Autorización Dirección Provincial de Personas Jurídicas e Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta directorio 183 del 9/1/2024 pablo fabian morraine - Presidente

e. 25/04/2024 N° 23886/24 v. 02/05/2024

MADELAN S.A.

CUIT 30615243031-Convócase a accionistas a la Asamblea General Ordinaria en 1° y 2° convocatoria para el 16 de Mayo de 2024 a las 11 y 12hs., en calle Reconquista 365 – 8vo piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los Resultandos No Asignados. 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 5) Determinación del número y designación de los miembros que integrarán el nuevo Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 46 22/05/2023 CARLOS IGNACIO SEEBER - Presidente

e. 24/04/2024 N° 23637/24 v. 30/04/2024

MAROVAZ S.A.

30-56229606-5 Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MAROVAZ S.A. para el día 13 de mayo de 2024 a las 12 horas, en la sede social sita en la calle Pellegrini 739 5° "F", CABA, se informa el correo electrónico de contacto para notificaciones asambleamarovaz@gmail.com, todo ello con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 4) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la Ley 19.550. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 17 de Abril de 2024 .EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede social o al correo antes citado, informando una dirección de correo electrónico para la recepción de notificaciones relacionadas con la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ord de fecha 12/5/2021 OSCAR ALBERTO GUIL - Presidente

e. 25/04/2024 N° 23955/24 v. 02/05/2024

MARUKA S.A.

Sociedad sin CUIT regularizando situación ante AFIP. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Mayo de 2024 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Lavalle 1312 Piso 5 Oficina B CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Regularización de la situación ante AFIP. 3) Cese y Designación de un nuevo Directorio. 4) Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma en Lavalle 1312 Piso 5 Oficina B CABA en días hábiles horarios de 13 a 17 hs. Presidente: Rolando Angel Bolaño designado por escritura del 2-9-2019 ante Escribana Nora Viviana Alpern de Pollack, del Registro 634 de su titularidad en CABA, inscrita en IGJ el 11-9-2019, bajo el número 17755, libro 96, tomo - de Sociedades por Acciones

e. 25/04/2024 N° 23906/24 v. 02/05/2024

MI FINCA GAMBOA S.A.

CUIT 30717785270. Se convoca a Asamblea general ordinaria, en 1ra. Convocatoria para el día 14/05/2024 a las 10hs, en la sede social de Jorge Newbery 1744, piso 5°, "A", CABA, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias correspondientes al 2° Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 3. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.

Designado según instrumento público Esc. N° 2207 de fecha 4/8/2022 Reg. N° 501 EDUARDO LUIS TUIITE - Presidente

e. 26/04/2024 N° 24093/24 v. 03/05/2024

MRAZ S.A.

CUIT 33-62979829-9 Convocase a los Sres. Accionistas de MRAZ SA a la Asamblea General ordinaria el 24 de mayo de 2024 1° convocatoria 11.00 hs. 2° convocatoria 12.00hs, en el domicilio sito en Florida 683 CABA, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023 3°) Dispensa a los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución 6/2006, conforme lo ordenado en el art. 2 de la Resolución General (IGJ) 4/2009 y respecto a la fecha en la cual se convocó 4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 5°) Designación de directores Fijación del número de integrantes del directorio

Designado según instrumento privado acta de directorio n°94 de fecha 16/10/2020 FRANCISCO JAVIER MRAZ - Presidente

e. 25/04/2024 N° 23924/24 v. 02/05/2024

NALEA S.A.

33-62970631-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Mayo de 2024, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6° Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 36, finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea 34 12/07/2023 NORBERTO ANGEL GARBARINO - Presidente
e. 25/04/2024 N° 23742/24 v. 02/05/2024

NAUTICA DEL SUR S.A.

C.U.I.T. N° 30-70984881-6. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de mayo de 2024, en primera y segunda convocatoria, a las 13:00 horas y 14:00 horas, respectivamente, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 1720, Piso 2°, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria confeccionada en función del Artículo 66 de la LGS N° 19.550, ad referendum de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Consideración del Artículo 234, Inciso 1° de la LGS N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio durante el ejercicio en consideración y hasta la fecha; 5) Remuneración del Directorio durante el período 2021 (Artículo 261 de la LGS N° 19.550 y 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 22 DEL 09/05/2022 SERGIO FABIAN BORRELLI - Presidente

e. 25/04/2024 N° 23747/24 v. 02/05/2024

NUEVA CALDAS S.A.

CUIT N° 30-64925431-8. Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 14 de mayo 2024 a las 16:00 horas, en la sede social calle Paraguay 1439-Oficina 1- C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Destino de los resultados del ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cualquier día hábil de 10 a 17 horas, en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/5/2020 GABRIELA VERONICA LOPEZ - Presidente

e. 26/04/2024 N° 24274/24 v. 03/05/2024

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CUIT 30653813402 - CONVOCATORIA Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Mayo de 2024, a las 12 horas, en Av. Leandro N. Alem 815, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 33 finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 3. Consideración de la gestión de directores y síndicos. 4. Determinación de la remuneración de directores y síndicos, en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley N° 19.550. 5. Tratamiento del resultado del ejercicio. 6. Designación de directores titulares y suplentes para los siguientes dos ejercicios o hasta la Asamblea que modifique el objeto social, lo que ocurra primero en el tiempo, dada la próxima finalización del plazo de concesión y el cumplimiento del objeto social, con la posible reconversión del objeto social. 7. Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio o hasta la Asamblea que modifique el objeto social, lo que ocurra primero en el tiempo, dada la próxima finalización del plazo de concesión y el cumplimiento del objeto social, con la posible reconversión del objeto social. 8. Otorgamiento de mandato para realizar los trámites ante la IGJ a los fines de inscribir lo resuelto por la Asamblea. NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550. EL DIRECTORIO Buenos Aires, 23 de abril de 2024.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES DE FECHA 16/06/2022
DIEGO CESAR JALON - Presidente

e. 29/04/2024 N° 24488/24 v. 06/05/2024

OXIGENOTERAPIA NORTE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-53564524-4 convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, acto que se celebrará el día 13 de mayo de 2024 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en la sede legal de Amenábar 1550, piso 2°, departamento E, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. 4°) Consideración del Resultado de Ejercicio. Asignación de Honorarios al Directorio. 5°) Consideración de la remuneración percibida por los directores en cumplimiento de funciones técnico-administrativas. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/11/2021 nestor marcelo katz - Presidente

e. 24/04/2024 N° 23309/24 v. 30/04/2024

PEDRO PETINARI E HIJO S.A.

30-62072061-1 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convocase a los señores Accionistas de PEDRO PETINARI E HIJO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse en su sede de la Av. Belgrano 687, Piso 8°, Oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 17 de mayo de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria, a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Elección del nuevo directorio: Fijación del número de directores y su elección. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, segunda parte, los titulares de acciones deberán notificar su asistencia, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Dicha notificación podrá realizarse por e-mail al siguiente correo electrónico: contacto@petinari.com.ar

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 01/08/2021 SILVANA ANDREA PETINARI - Presidente

e. 26/04/2024 N° 24310/24 v. 03/05/2024

PRENSA SATELITAL S.A.

(C.U.I.T. 30-70873567-8) Convocase a los señores Accionistas de PRENSA SATELITAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día miércoles 15 de mayo de 2024 en la sede social sita en la calle Fraga 167 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1° art. 234 Ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de julio de 2022 y 31 de julio de 2023.
- 4) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2022 y 31 de julio de 2023.
- 5) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2022 y 31 de julio de 2023.
- 6) Consideración de la designación de Directorio para un nuevo mandato: fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
- 7) Consideración de la desafectación parcial de los resultados acumulados y su destino.
- 8) Consideración de la desafectación parcial de la reserva legal y su destino.
- 9) Consideración de la modificación de la fecha de cierre del ejercicio social y consecuente reforma del artículo décimo quinto del estatuto social.
- 10) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales de las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

NOTAS: I) Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la sede social sito en la calle Fraga 167 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cualquier día hábil entre las 11:00 y las 17:00 horas. II) Las copias impresas

de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en el domicilio, días y horas establecidos en la Nota I”.

Designado según instrumento publico esc 130 de fecha 21/9/2021 reg 358 PABLO DIEGO MONZONCILLO - Presidente

e. 24/04/2024 N° 23568/24 v. 30/04/2024

PUESTO COLORADO S.A.

CUIT 30-70969622-6. Convócase a los Sres. Accionistas de “PUESTO COLORADO S.A.” a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de mayo de 2024 a las 15 hs y 16 hs, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de la entidad sita Avenida del Libertador General San Martín número 1110, piso décimo primero, oficina “C”, CABA, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración de lo actuado por el Directorio y sus honorarios; 4) Consideración de los Resultados del ejercicio

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA FGRAL ORD 07/06/2022 UGUCCIONE SCROFFA - Presidente

e. 24/04/2024 N° 23510/24 v. 30/04/2024

RAGDE S.A.

CUIT 30-64270470-9. Convocatoria a Asamblea. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de mayo de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad calle Zepita 3051 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023. 3) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023; 4) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023 en exceso a lo estipulado en el artículo 261 de la LSC y 5) Designación de autoridades.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD Y EXTRAORD 35 DEL 17/08/2021 DANIEL HORACIO GARCIA - Presidente

e. 24/04/2024 N° 23531/24 v. 30/04/2024

RIVESPA S.A.

CUIT30645971775. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, el 15/05/2024, 10.30 hs en 1° Convocatoria y 12.00 hs 2° Convocatoria, en Uruguay 546 3° Piso Oficina “5”, CABA, ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234, Inc 1 de ley 19550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de septiembre 2021, 2022 y 2023. 3) Consideración de los resultados de los ejercicios mencionados y su destino. 4) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. 5) Informe de la situación actual del trámite de rubrica de los libros societarios. Cumplimiento del requerimiento de la IGJ. 6) Liquidación de la sociedad. Designación del Liquidador.

Designado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 29 de fecha 27/01/2020 HECTOR MARIA FERNANDEZ - Presidente

e. 24/04/2024 N° 23251/24 v. 30/04/2024

SANS SOUCI S.A.

CUIT 30618903857 Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la calle Cerrito N° 782 Piso 5°, CABA, a celebrarse el día 16 de mayo de 2024, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1 de la Ley N° 19.550, e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2023. 3) Destino de los resultados. Desafectación reserva facultativa. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Consideración de los honorarios del directorio conforme artículo 261 párrafo 4 LGS. Se resuelve por unanimidad, asimismo, dejar copia de los estados contables a disposición de los accionistas en la sede social de calle Cerrito N° 782 Piso 5°, CABA, de Lunes a Viernes en el horario de 10.00 hs. a 18.00 hs.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 1/2/2021 MIGUEL EDUARDO NOUGUES - Presidente

e. 26/04/2024 N° 24165/24 v. 03/05/2024

SANTISTA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-52243765-0. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 22 de Mayo de 2024 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12:00 horas en el domicilio social sito en la calle Maipú 757, Piso 3, CABA, o mediante la plataforma zoom, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y del Síndico que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 5) Elección del Síndico Titular y Suplente; NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Maipú 757, Piso 3, CABA, hasta las 24:00 horas del día 17/05/2024 o al email christian.tchaghayan@santista.com.ar.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 21/04/2023 CARLOS MARCELO ARABOLAZA - Presidente

e. 29/04/2024 N° 24737/24 v. 06/05/2024

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. - S.I.P.S.A.

30-67785423-1 Convóquese a Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 14/05/24 14hs y 15hs en 1° y 2° convocatoria en Leandro Alem 855 p20 CABA. Orden del Día: 1) Designación de 2 Accionistas para suscribir el Acta; 2) Considerar documentos art. 234 inc.I ley 19.550, memoria, informe de síndico ejercicio del cerrado al 31/12/23; 3) Consideración y aprobación de la remuneración del Directorio y su gestión hasta la fecha. 4) Elección y designación de los miembros del directorio, fijar termino de su mandato. 5) Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio. 6) Varios. Autorizaciones.

designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA de fecha 11/5/2022 carlos enrique terreni - Presidente

e. 26/04/2024 N° 24095/24 v. 03/05/2024

SIP PILOTAJE Y PRACTICAJE S.A.

30-71149609-9 Se convoca a Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 14/05/24 a las 12hs y 13hs en 1° y 2° convocatoria en Leandro Alem 855 p20 CABA. Orden del Día: 1) Designación de 2 Accionistas para suscribir el Acta; 2) Consideración de los documentos art. 234 inc.I ley 19.550, memoria, informe de auditor del ejercicio cerrado al 31/12/23; 3) Consideración y aprobación de la remuneración del Directorio y su gestión hasta la fecha. 4) Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio. 5) Varios. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/5/2022 CARLOS ALBERTO MASSA - Presidente

e. 26/04/2024 N° 24098/24 v. 03/05/2024

SOLPI S.A.

Por resolución judicial del 05.12.2023, en autos "PERÉZ LAUER, DESIREE PATRICIA C/ SOLPI S.A. S/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (Expediente nro. 19290/2023) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en la calle Callao 635, Piso 6°, convócase a los accionistas de SOLPI S.A a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 20 de mayo de 2024 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Talcahuano 833, Piso 9°, Oficina F de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente orden del día: Asamblea Ordinaria 1) Designación de dos socios para firmar el Acta, 2) Renovación de miembros del directorio por tener mandatos vencidos 3) Consideración de la Gestión de los directores y el síndico desde el 2021 a la fecha de la asamblea 4) Motivo por el cual se demoró el llamado de asamblea ordinaria en los años 2021, 2022 y 2023 5) Consideración de los balances correspondientes a los ejercicios de los años 2021, 2022 y 2023 6) Retribuciones a miembros del directorio 7) Consideración de los dividendos a distribuir a los accionistas 8) Cambio de domicilio social. La Asamblea será presidida por el Auxiliar de Justicia, Santiago Alejandro Nieves

Blanco (DNI 34.613.464). Se hace saber a los Sres. accionistas que sus acciones podrán ser depositadas, de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la LGS, por sus titulares o representantes en Talcahuano 833, piso 9° Oficina F, CABA, en el horario comprendido entre las 11 y las 16 hs., con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 25/04/2024 N° 20220/24 v. 02/05/2024

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

C.U.I.T.: 30-54577585-5

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Mayo de 2024 a las 07:00 horas en la calle Echauri 1.563 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2023.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
- 5) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 6) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

Los accionistas que desean asistir deberán cursar notificación conforme lo dispuesto por el art 238 LGS.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/05/2022 DANIEL ANTONIO ALTAMIRANO - Presidente

e. 25/04/2024 N° 23985/24 v. 02/05/2024

TRANSPORTES COLEGIALES S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA. Transportes Colegiales S.A.C.I. C.U.I.T. N° 30-54623134-4 Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Mayo de 2024, a las 12,30 horas, en la Sede Social de la Avenida Amancio Alcorta N° 3447, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1°, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.
- 4) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2024.
- 5) Consideración gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
- 6) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría. Se informa que los Accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Sociedad incluida en el artículo 299 de la LSC.”

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 73 de fecha 20/05/2021 JUAN CARLOS CASTERAN - Presidente

e. 25/04/2024 N° 23979/24 v. 02/05/2024

VERARDO Y CIA S.A.

30-50125368-1. VERARDO Y CIA. S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2024, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Iberá 5061, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3°) Consideración de la memoria, balance general, del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados como también su destino y, demás documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4°) Consideración de la gestión de los Directores y fijación de su retribución; 5°) Designación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos para el nuevo ejercicio. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, ya sea de forma física en la sede social, en el horario de lunes a viernes de 9 a 17 horas, o bien por correo electrónico a la dirección: administracion@verardoycia.com.ar.

designado instrumento privado acta de directorio 358 del 9/11/2023 eduardo carlos roberto verardo - Presidente

e. 26/04/2024 N° 24389/24 v. 03/05/2024

YOP S.A.

CUIT N° 30-71476757-3. Convócase a los accionistas de YOP S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2024, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, mediante videoconferencia con transmisión en simultánea de imágenes y sonido en los términos del Artículo 13° del estatuto social, a través de la aplicación Hangouts Meet de Google, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 y concordantes de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre del 2023; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. Absorción de pérdidas mediante desafectación de Reserva Facultativa; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración; y 5) Consideración de la retribución del Directorio durante el ejercicio bajo consideración. Retribución del Directorio en exceso del máximo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550". Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia a la Sociedad en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 10° C.A.B.A. o mediante correo electrónico a legales@yopdev.com en cualquier día hábil en el horario de 10:00 a 18:00 horas. Al momento de comunicar asistencia a asamblea se informará el modo de acceso al sistema para poder participar de la asamblea. Firmado: Mariana Mercedes Tófaló. Designado según instrumento privado ACTA GRAL ORD Nro 20 de fecha 12/05/2023 MARIANA MERCEDES TOFALO - Presidente

e. 29/04/2024 N° 24782/24 v. 06/05/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: ABEL OMAR PALMIERI, VENDE A ALBERGO S.R.L., CUIT 33-71194413-9, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), EXPEDIENTE N° 40100-2008, SITO EN AV. BELGRANO 3544 PLANTA BAJA DEPARTAMENTO 3, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 24/04/2024 N° 23553/24 v. 30/04/2024

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****INFORMACIÓN Y DECISIÓN CONSULTORES S.A. Y TNS ARGENTINA S.A.**

Fusión por absorción de TNS ARGENTINA S.A. (CUIT 30-58293870-5) en INFORMACIÓN Y DECISIÓN CONSULTORES S.A. (CUIT 30-61649666-9). En cumplimiento del art. 83, inc 3° de la ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre TNS ARGENTINA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 17/05/1983 bajo el número 2.748 del libro 98, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Santa fe 1970 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; e INFORMACIÓN Y DECISIÓN CONSULTORES S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 12/08/1987 bajo el número 5834 del libro 104, tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en Santa fe 1970, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires. Fusión: TNS Argentina S.A. es absorbida por Información y Decisión Consultores S.A. de acuerdo con el compromiso previo de fusión suscripto por los representantes legales de dichas sociedades el 25/03/2024 y aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de TNS Argentina S.A. y la Asamblea General Extraordinaria de Información y Decisión Consultores S.A., ambas del 15/04/2024. La fusión, con efectos al 01/04/2024, se efectúa en base a los balances anuales al 31/12/2023, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: TNS Argentina S.A. total del activo \$ 2.620.168.885 y total del pasivo \$ 1.142.718.079; e Información y Decisión Consultores S.A.: total del activo \$ 8.180.622.871 y total del pasivo \$ 7.360.939.542. El artículo primero del estatuto social de Información y Decisión Consultores S.A. referido a su denominación social, se modifica dejando constancia de que Información y Decisión Consultores S.A. es continuadora por fusión por absorción de TNS Argentina S.A., y tiene su domicilio

legal en la Ciudad de Buenos Aires. Como consecuencia de la fusión, Información y Decisión Consultores S.A. aumentará su capital social en la suma de \$ 130.674.442; es decir de \$ 44.342.010 a \$ 175.016.452, emitiéndose en consecuencia 130.674.442 acciones de \$ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción. Como consecuencia de la relación de canje y el aumento de capital de Información y Decisión Consultores S.A., el capital de la fusión quedará distribuido de la siguiente manera: (i) Kantar Holdings B.V., titular de 175.016.450 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal y con derecho a un voto por acción.; (ii) Kantar Holdings (Nominees) B.V., titular de 2 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal y con derecho a un voto por acción. Como consecuencia de la fusión, TNS Argentina S.A. es disuelta sin liquidación. Reclamos de Ley: Olga Cossettini 363, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por ambas sociedades en las asambleas que se han llevado a cabo, ambas el 15/04/2024. Autorizado según instrumento privado de ambas sociedades en los libros de actas de asamblea de fecha 15/04/2024
FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2024 N° 24324/24 v. 30/04/2024

PUENTE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA EN LIQUIDACIÓN

CUIT 30-52594702-1. PUENTE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA (EN LIQUIDACION) con domicilio legal en la calle Viamonte 1167 piso sexto Oficina 22 de CABA, originariamente inscripta en el Registro Público de Comercio el 03/05/1963 bajo el N° 924 al Folio 89 del Libro 56 Tomo A de Estatutos Nacionales hace saber por 3 días QUE por Asamblea General Extraordinaria del 29/01/2024 se resolvió la distribución parcial del capital social de \$ 438.230 a \$ 381.200 o sea una distribución parcial de \$ 57.030. Valuación del activo y del Pasivo y total del patrimonio neto al 31/12/2022: antes de la distribución parcial: Activo \$ 17.066.457.21 después de la distribución parcial: \$ 14.977.982,39- Pasivo: antes y después de la distribución parcial: \$ 1.019.127.95.- Total del Patrimonio Neto: antes de la distribución parcial: \$ 16.047.329.26 después de la distribución parcial: \$ 13.958.854,44 Oposiciones de ley en calle Viamonte 1167 piso sexto Oficina 22 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/01/2024
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2024 N° 24796/24 v. 02/05/2024

SANTA JULIA S.C.A.

En cumplimiento del artículo 88 inciso 4 de la L.G.S. se publica por tres días el presente edicto a los fines de hacer público que SANTA JULIA S.C.A. (sociedad escidente) CUIT N° 30-70834449-0, inscripta en la I.G.J., el 30-04-1969, bajo el número 811, al folio 411, del libro 246 tomo - de Contratos Públicos, con domicilio social en Bernardo de Irigoyen 112, Piso 1°, C.A.B.A., por una parte, y ANDROMEDAS S.A. (sociedad escisionaria) CUIT N° 30-71799007-9, inscripta en la I.G.J., el 22-03-2023, bajo el número 4.041, al folio -, del libro 111 tomo - de S.A., con domicilio social en Talcahuano 1289, Piso 8° G, C.A.B.A.; EL ERMITAÑO S.A. (sociedad escisionaria) CUIT N° 30-71837970-5, inscripta en la I.G.J., el 22-12-2023, bajo el número 22.484, al folio -, del libro 115 tomo - de S.A., con domicilio social en Larrea 1045, Piso 7° A, C.A.B.A.; y LA VICTORICA S.A. (sociedad escisionaria) CUIT N° 30-71837968-3, inscripta en la I.G.J., el 22-12-2023, bajo el número 22.482, al folio -, del libro 115 tomo - de S.A., con domicilio social en Bernardo de Irigoyen 112, Piso 1°, C.A.B.A., por la otra, COMUNICAN (A) que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 22-03-2024 resolvieron escindir parcialmente el patrimonio de SANTA JULIA S.C.A. y destinar el mismo a fusionarse con ANDROMEDAS S.A., EL ERMITAÑO S.A. y LA VICTORICA S.A., con efectos al 01-01-2024; (B) que la valuación de los activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades al 31-12-2023 son los siguientes: (1) SANTA JULIA S.C.A.: activo \$ 939.551.646,59 pasivo \$ 959.471,40 patrimonio neto \$ 938.592.175,18 (2) ANDROMEDAS S.A.: activo \$ 99.437,20 pasivo \$ 0 patrimonio neto \$ 99.437,20 (3) EL ERMITAÑO S.A.: activo \$ 400.000 pasivo \$ 0 patrimonio neto \$ 400.000 (4) LA VICTORICA S.A.: activo \$ 400.000 pasivo \$ 0 patrimonio neto \$ 400.000 (C) que como consecuencia de la escisión, la sociedad escidente SANTA JULIA S.C.A. resolvió reducir su capital social en la suma de \$ 456.510.776,00 es decir de \$ 938.592.175,00 a \$ 482.081.399,00.; y reformar el artículo 4to del Estatuto Social; (D) que como resultado de la escisión referida, el capital resultante de la sociedad escisionaria ANDROMEDAS S.A. es el siguiente \$ 256.113.938,00 (se aumenta en \$ 256.013.938,00), EL ERMITAÑO S.A. es el siguiente \$ 153.246.286,00 (se aumenta en \$ 152.846.286,00), LA VICTORICA S.A. es el siguiente \$ 48.050.552,00 (se aumenta en \$ 47.650.552,00), las que así mismas reforman el artículo 4to de sus Estatutos Sociales. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Bernardo de Irigoyen 112, Piso 1°, C.A.B.A., en el horario de 10 a 17 hs. Autorizado según instrumento privado de actas de asamblea de escidente SANTA JULIA S.C.A., ANDROMEDAS S.A., EL ERMITAÑO S.A. Y LA VICTORICA S.A. de fecha 22-03-2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/03/2024
Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2024 N° 24100/24 v. 30/04/2024

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO.146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N15, Secretaría N146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente WALTER ORLANDO ABRUZZESE, a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/nº 3623/24 seguida en orden al delito de robo con armas), a efectos de dar cumplimiento con la declaración indagatoria ordenada en autos para el próximo 30 de abril del corriente año a las 11:00hs. Publíquese por cinco días. Karina Zucconi Juez - 19/04/2024

e. 24/04/2024 N° 23504/24 v. 30/04/2024

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 – SECRETARÍA. NRO. 16 – LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado de primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Federico Hernán Villena, Secretaría N° 16, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada, a Sergio Daniel Aponte Chaparro, sin sobrenombres ni apodos, de nacionalidad paraguaya, nacido el día 5/01/1999 en Paraguay, con DNI Nro. 95.851.430, hijo de Ignacia Aponte (v), en la causa FLP 16501/2022 caratulada: "APONTE CHAPARRO SERGIO DANIEL S/ FALSIFICACION DOCUMENTACION AUTOMOTOR" Lomas de Zamora, 25 de abril de 2024.

Federico Hernán Villena Juez - Sebastián Garber Secretario Federal FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - FHV JUEZ FEDERAL

e. 26/04/2024 N° 24195/24 v. 03/05/2024

JUZGADO FEDERAL DE SANTA FE NRO. 2 - SECRETARÍA PENAL

EDICTO- El Juzgado Federal N° 2 de la ciudad de Santa Fe a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua, Secretaría Penal a cargo del Dr. Hernan Lionel Tripicchio, sito en calle 9 de Julio 1693 de esta ciudad de Santa Fe, provincia homónima, comunica al Sr. VICENTE MATÍAS PIGNATA –DNI ° 30.681.265, que en los autos caratulados "PIGNATA, VICENTE MATÍAS Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN ART. 303 INC. 1 DEL CÓDIGO PENAL", Expte N° FRO 11884/2017, se ha resuelto: "Santa Fe, 19 de abril de 2024. AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1.- PROCEDER AL DECOMISO de manera DEFINITIVA Y ANTICIPADA, sin perjuicio de los derechos de terceros adquirentes de buena fe, de los siguientes bienes: 1) el inmueble ubicado con frente al Norte a calle "O" esquina callejón Público s/n, Distrito de Bowen, Departamento General Alvear, provincia de Mendoza, el que según título consta de una superficie total de siete hectáreas, nueve mil seiscientos veintidós metros cuadrados (7has. 9.622m2) y según plano de mensura confeccionado en el mes de Enero de 2017, aprobado y archivado ante la Dirección General de Catastro bajo el n° 18/19360, arroja una superficie total de siete hectáreas, ocho mil novecientos veintitrés metros veintisiete decímetros cuadrados (7hs. 8.923,27m2), se encuentra comprendido dentro de las medidas lineales, y linderos siguientes: al Norte: en ciento treinta y nueve metros veinte centímetros con calle "O"; Sud: en igual medida con propiedad de Ariel Matías Perella; Este: en quinientos sesenta y siete metros con callejón "15"; y Oeste: en igual longitud con propiedad de Lucas Daniel Iglesias; cuyo dominio consta inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo la Matrícula 5952/18- Asiento A-3- Folio Real de General Alvear – Mendoza-; y 2) el automóvil marca Renault, modero Sandero Stepway PH2 año 2012, dominio KXO478. (artículo 23 y 305, segundo párrafo del Código Penal). (...)" ; para que en el plazo de cinco (5) hábiles se presente y oponga las defensas que considere suficientes.

Santa Fe, 26 de abril de 2024.- Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua Juez - Dr. Hernan L. Tripicchio Secretario de Juzgado

e. 29/04/2024 N° 24723/24 v. 06/05/2024

**JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL SECRETARÍA NRO. 2 DE LA III
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - CHACO****EDICTO**

El Dr. Pablo Ivan MALINA, Juez en lo Civil y Comercial N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial del Chaco, con asiento en la ciudad de Villa Angela, sito en calle Lavalle N° 232- 1° Piso, cita a herederos de SANDOVAL. Eusebio Cayetano o SANDOBAL Eusebio Cayetano, M.I. N° 2.559.161 y Matilde ACEVEDO, L.C. N° 1.128.078 a efectos de que comparezcan dentro del plazo de diez (10) días contados desde la última publicación, a tomar debida intervención en este proceso, bajo apercibimiento de designársele/s Defensor de Ausentes que lo/s represente en el proceso.- El auto que ordena la medida reza: //Ila Angela, Chaco, 19 de febrero de 2024.... Librese nuevo proyecto de Edicto a los mismos fines y efectos que el anterior, cumplimentando con lo requerido, bajo la exclusiva responsabilidad de la parte interesada".- Fdo. Dr. Pablo Ivan MALINA- Juez – Así se a dispuesto en autos: "SANDOVAL O SANDOBAL EUSEBIO CAYETANO y MATILDE ACEVEDO DE SANDOVAL s/ Juicio Sucesorio", Expte N° 690/79.- PUBLÍQUESE POR DOS (2) DIAS.- Boletín Oficial de la República Argentina.- Secretaria. 28. de Febrero de 2024.- Firmado Dra. Veronica I. Mendoza, Abogada – secretaria. Juzg Civil y Comercial N° 2 de la Tercera Circunscrip. Judicial.

e. 29/04/2024 N° 24742/24 v. 30/04/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 40, de fecha 10 de abril de 2024, en la causa N° FCT 8134/2022/TO1 caratulada: "BOGADO RIVEROS, ANDRES DAMIAN S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: ANDRÉS DAMIÁN BOGADO RIVEROS C.I. Paraguaya N° 4.772.094, de nacionalidad paraguaya, nacido el 21 de febrero de 1994 en la ciudad de Mayor Otaña, Itapúa, Republica de Paraguay, hijo de Levi BOGADO y Marta Silvina RIVEROS, de ocupación técnico en informática, instruido con estudios secundarios incompletos, con domicilio en Calle S/N, Lote S/N, de la ciudad de Carlos Antonio López, Itapúa, República del Paraguay.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 40. CORRIENTES, 10 de abril de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ...3°) CONDENAR a ANDRÉS DAMIÁN BOGADO RIVEROS, C.I. Paraguaya N° 4.772.094, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 533 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero .- Secretaria de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/04/2024 N° 24183/24 v. 03/05/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 16, de fecha 4 de marzo de 2024, en la causa N° FCT 8949/2019/TO1 caratulada: "LUXEN, ANTONIO LUIS Y OTROS S/INF. LEY 23737" EXPTE. N° 8949/2019/TO1, respecto de: GONZALO MIGUEL CASAFUS DNI N° 40.262.950, argentino, nacido en la ciudad de Bella Vista, Provincia de Corrientes el 13 de febrero de 1997, de ocupación: albañil, sabe leer y escribir, cursó hasta primer año de la secundaria, domiciliado en 25 de mayo y Charcas, de la ciudad de Bella Vista, provincia de Corrientes, hijo de Miguel Casafuz y de Mariana Lencina. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 16. CORRIENTES, 4 de marzo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal; RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a GONZALO MIGUEL CASAFUS DNI N° 40.262.950, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cien mil (\$ 100.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberlo hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ...10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel

Iglesias- Juez de Cámara- Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/04/2024 N° 24185/24 v. 03/05/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 41, de fecha 10 de abril de 2024, en la causa N° FCT 2388/2022/TO1 caratulada: “GOMEZ JUAN CARLOS S/INF. LEY 23737”, respecto de: GÓMEZ, JUAN CARLOS, DNI N° 26.862.764, nacido en fecha 25/09/1978, que sabe leer y escribir, de 45 años de edad, domiciliado en calle Córdoba y Santa Cruz S/N, Barrio 440 viviendas, Paso de la Patria, Provincia de Corrientes, hijo de Miguel Amado Gómez (f) y de Griselda Ballorst (f). -, la que dispone: “SENTENCIA N° 41. CORRIENTES, 10 de abril de 2024.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a JUAN CARLOS GOMEZ DNI 26.862.764, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cien mil (\$ 100.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 40, 41, 42 y 45 del Código Penal; artículos 530, 531, 533 del CPPN. 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias– Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero. - Secretaria de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/04/2024 N° 24192/24 v. 03/05/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 35, de fecha 27 de marzo de 2024, en la causa N° FCT 4069/2022/TO1 caratulada: “MERCADO VAZQUEZ, JOEL S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: JOEL MERCADO VAZQUEZ C.I N° 7.636.536, de nacionalidad paraguaya, con domicilio en la ciudad de Carlos Antonio López, departamento de Itapúa, República del Paraguay, de ocupación: mecánico, que sabe leer y escribir, con estudios secundarios incompletos, hijo de Aníbal Mercado Chávez y Celina Vázquez Torres. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 35. CORRIENTES, 27 de marzo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a JOEL MERCADO VAZQUEZ C.I N° 7.636.536, de nacionalidad paraguaya, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de contrabando agravado de estupefacientes previsto y reprimido por los arts. 866, 871 y 863 del Código Aduanero (ley N° 22.415) en grado de tentativa; más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del CP y artículos 530, 531, y 533 del CPPN);3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/04/2024 N° 24181/24 v. 03/05/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 16, de fecha 4 de marzo de 2024, en la causa N.° FCT 8949/2019/TO1 caratulada: “LUXEN, ANTONIO LUIS Y OTROS S/INF. LEY 23737” EXPTE. N° 8949/2019/TO1, respecto de: DAMIÁN MARIANO RAMÍREZ DNI N° 37.881.665, argentino, nacido en la ciudad de Esquina, provincia de Corrientes el 15 de septiembre de 1994, de ocupación: changarín, sabe leer y escribir, cursó hasta el primer año de la secundaria, domiciliado en el Barrio 35 Viviendas, Manzana 1, Casa N° 6 de la ciudad de Esquina, provincia

de Corrientes, hijo de Mariano Damián Ramírez y de María del Carmen Balbuena.. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 16. CORRIENTES, 4 de marzo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal; RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a DAMIÁN MARIANO RAMÍREZ DNI N° 37.881.665, argentino, ya afiliado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cien mil (\$) 100.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberlo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ...10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/04/2024 N° 24188/24 v. 03/05/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 16, de fecha 4 de marzo de 2024, en la causa N.º FCT 8949/2019/TO1 caratulada: “LUXEN, ANTONIO LUIS Y OTROS S/INF. LEY 23737” EXPTE. N° 8949/2019/TO1, respecto de: LUCAS EZEQUIEL RAMÍREZ DNI N° 40.262.758, argentino, nacido en la ciudad de Esquina, provincia de Corrientes el 29 de mayo de 1997, de ocupación: changarin, sabe leer y escribir, domiciliado en Barrio 35 viviendas, Manzana 1, Casa 6, de la localidad de Esquina, provincia de Corrientes, hijo de Mariano Damián Ramírez y de Balbuena María del Carmen; la que dispone: “SENTENCIA N° 16. CORRIENTES, 4 de marzo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal; RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a LUCAS EZEQUIEL RAMÍREZ DNI N° 40.262.758, argentino, ya afiliado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cien mil (\$) 100.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberlo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ...10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/04/2024 N° 24191/24 v. 03/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

En el marco de la causa N° CPE 89/2024 caratulada “FANG, DEAN S/INF. LEY 27.430”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, se notifica a Dean FANG (D.N.I. N° 94.028.026) que deberá comparecer, dentro del quinto día de notificado, a este Tribunal sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2° of. “204”. Ello, ya que fue citado a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., oportunidad en la cual deberá designar letrado defensor de su confianza o en su caso defensor oficial (art. 104 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de ley. Se transcribe el auto que ordena la presente medida: ““Buenos Aires, 23 de abril de 2024... En atención a que no fue posible localizar al Sr. Dean FANG (D.N.I. N° 94.028.026), y que como consecuencia de ello, no ha podido ser notificado de que se encuentra convocado a prestar declaración indagatoria en los términos ordenados por el decreto de fs. 11, dictado el día 7 de marzo de 2024, cítase a Dean FANG por edictos, a publicarse en el Boletín Oficial y por cinco días, a fin de que comparezca en la sede de este juzgado, sita en la avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2° oficina “204” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del quinto día de notificado, a estar a derecho en la presente causa CPE N° 89/2024; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su inmediato comparendo por la fuerza pública... FDO. Pablo YADAROLA – JUEZ – Hernán Vicente PANDIELLA -” PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 25/04/2024 N° 24054/24 v. 02/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguirsky, Secretaria N° 11, a cargo del Dr. Juan Manuel Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta ciudad, comunica en los autos CPE 529/2016/164 caratulado: QUERELLANTE: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS IMPUTADO: JACOBO MARTIN LANIADO, "IMPACTO TEXTIL S.A" Y OTROS s/ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS: que con fecha 25/04/2024 se ordenó: " (...) 2°) En atención al resultado negativo de la diligencia encomendada a la Policía de la Ciudad de Buenos Aires (ver constancia incorporada precedentemente) y a los fines de avanzar con la resolución de la situación procesal de DIOLCOR SA, corresponde citar a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), POR EDICTOS, a quien ejerza la representación legal y/o administración de aquella empresa. Ello, a fin de que represente a la persona jurídica en el acto de defensa, de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del CPPN. En consecuencia, requiérase al Director del Boletín Oficial se sirva publicar durante el término de cinco (5) días, la citación a prestar declaración indagatoria de la empresa DIOLCOR SA (CUIT N° 30-71482977-3), a fin de que se presente en el término de cinco días de notificado, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Deberá dejarse constancia que el delito que motiva el proceso encontraría adecuación típica en los artículos 864, inciso d, 865, incisos a y f y 871 de aquel cuerpo legal. Hágase saber que la persona jurídica DIOLCOR SA -en las presentes actuaciones- se encuentra asistida por la defensa oficial (Unidad de Letrados Móviles ante los Juzgados Nacional en lo Penal Económico N° 1), a cargo del Dr. Sergio MEIROVICH, y que le asiste el derecho, a quien represente la persona jurídica, a designar un letrado defensor de confianza de los abogados registradas en la matrícula del Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires (art. 108 del C.P.P.N.) (...) " Fdo. Dr. Marcelo I. Aguirsky Juez, Ante mi: Dr. Juan Manuel Varela, Secretario. Dr. Marcelo I. Aguirsky Juez - Dr. Juan Manuel Varela Secretario

e. 26/04/2024 N° 24241/24 v. 03/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguirsky, Secretaria N° 12 a cargo de la Dra. Lorena M. Di Gironimo, sito en Av. De los Inmigrantes 1050, piso 2° oficina 115, comunica por tres (3) días en los autos caratulados: ROSA, PABLO OSVALDO Y OTROS S/ INFRACCION ART. 303 DENUNCIANTE: PROCELAC CPE 1075/2019, que con fecha 25/04/2024 se ha ordenado lo que a continuación se transcribe: "Atento el resultado negativo de las medidas dispuestas en autos a los fines de notificar a Generoso Giovanni MAZZOCA MEDINA (venezolano, nacido el 30 de septiembre de 1966 en Maracaibo Venezuela, pasaporte de la República Bolivariana de Venezuela D-0412730, 46325657, CDI 20-60365773-3, CI venezolana 7831212d el llamado en los términos del art. 294 del C.P.P.N., cítese por edicto al nombrado a los fines de que comparezca a estos estrados a prestar declaración indagatoria (conforme la norma señalada), para el próximo 8 de mayo de 2024 a las 10:30, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura en el ámbito nacional como internacional. Notifíquese. A tal fin, líbrese edicto de publicación por el término de 3 días". Dr. Marcelo I. Aguirsky, Juez. Ante mí: Lorena M. Di Gironimo. Secretaria.- Dr. Marcelo Ignacio AGUINSKY Juez

e. 29/04/2024 N° 24569/24 v. 02/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a FRIEDERIKE ENDERLEIN (D.N.I. N° 92.557.046), que con fecha 25 de abril de 2024, este tribunal, en la causa N° 1136/2015 (7104), caratulada: "UNLIMITED TRADE S.R.L. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415", convoca a FRIEDERIKE ENDERLEIN (D.N.I. N° 92.557.046) a comparecer ante este juzgado, a la audiencia indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) que se fija para el día 4 de junio de 2024, a las 10.30 horas; ello bajo apercibimiento, en caso de ausencia injustificada, de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Hágase saber a la nombrada que se la invita a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, hágase saber que se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. art. 104 y 107 del C.P.P.N.), como asimismo que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial; y que como la audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado y que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial. A tal efecto, se solicita que se publiquen edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: "Buenos Aires, 25 de abril de 2024... II.- A fin de dar cumplimiento con lo ordenado por el punto I del decreto de fs. 2805, convóquese a FRIEDERIKE ENDERLEIN (D.N.I. N° 92.557.046) a comparecer ante este juzgado, en la audiencia indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) que se fija para el día 4 de junio de 2024, a las 10.30 horas. A tal efecto, cítese a la nombrada mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento, en caso de ausencia injustificada, de ordenar su captura y declarará su rebeldía... Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ.

ANTE MÍ: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.” y “Buenos Aires, 22 de diciembre de 2.023... I.- Existiendo motivos suficientes para sospechar que Friederike ENDERLEIN habría intervenido en la comisión de los hechos investigados en autos, cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria en la audiencia prevista para el día 16 de abril de 2.024, a las 10.30 horas (art. 294 del C.P.P.N.). A tal efecto, invítese a Friederike ENDERLEIN, a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiere solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, hágase saber que se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. art. 104 y 107 del C.P.P.N.). A los fines dispuestos por el punto anterior, corresponde hacer saber a Friederike ENDERLEIN y al representante del Ministerio Público Fiscal -en el caso que la Fiscalía tenga la pretensión de ejercer su derecho de presenciar la audiencia) que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial. Finalmente, póngase en conocimiento de las partes que, como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado y que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial... Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MÍ: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.”. Secretaría, 26 de abril de 2024. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 29/04/2024 N° 24744/24 v. 06/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 10, a cargo del Dr. Edgardo Walter Lara Correa, juez federal, Secretaría 19, a cargo de la Dra. Marta Scatularo, sito en Paraguay 923, P° 7, CABA, ordenó el libramiento del presente, por 2 (dos) días en el Boletín Oficial, a fin de notificar a los Sres. DIEGO MARCELO ARGAÑARAZ, RAUL ALCIDES VILLAREAL y CHRISTIAN ELEAZAR TORREJON, en el juicio “GUTIERREZ EMMANUEL EMILIANO c/ GCBA y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS” Expediente N° 12571/2009, la sentencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal - Sala III de fecha 16 de mayo de 2023 la cual podrá ser consultada públicamente a través del Sistema de Consultas Web del Poder Judicial de la Nación (scw.pjn.gov.ar). Como recaudo se transcribe las resoluciones que ordenan el presente edicto en su parte pertinente: “Buenos Aires, fecha de firma electrónica.- (...) Ello así, publíquense edictos por secretaría, por el término de dos (2) días consecutivos, en el Boletín Oficial, a fin de notificar a los Sres. Argañaraz, Torrejon y Villareal de la sentencia de cámara recaída en autos con fecha 16/05/2023, la cual podrá ser consultada públicamente a través del Sistema de Consultas Web del Poder Judicial de la Nación (scw.pjn.gov.ar).” Firmado en fecha 19/04/2024 por el Juez Edgardo Walter Lara Correa. EDGARDO WALTER LARA CORREA Juez - EDGARDO WALTER LARA CORREA JUEZ FEDERAL

e. 29/04/2024 N° 24490/24 v. 30/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 19.04.24 en autos “AXXE S.A. S/ QUIEBRA” (Exp. Nro. 8044/2023) se decretó la quiebra de AXXE S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-70785463-0) con domicilio en la calle México 628, Piso 7°, Dpto. B CABA inscrita en IGJ bajo Nro. 16322 del L° 16 S.A. con fecha 29.11.01. Hasta el día 27.06.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 8044/2023 /1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 19.04.24 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i”). En tal inc. deberán también ingresarse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290052010000035188543 de titularidad de la síndico Cdora. María del Carmen SALOMONE (CUIT 27-12204249-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico -con domicilio en Uruguay 390, piso 8o, depto. “B” CABA y tel. 4862-5619- mediante email a mdelc56@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “i” del decisorio de fecha 19.04.24 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 23.08.24 y 08.10.24 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el día 06.09.24. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 25.09.24 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a los administradores de la fallida para que dentro de 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 25 de abril de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 26/04/2024 N° 24372/24 v. 03/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Avda. Callao 635 Piso 3° de Capital Federal, comunica por 2 (dos) días en los autos caratulados: FERRETERIA POMPEYA S.R.L. s/QUIEBRA (Expte. 2380/2021) que en fecha 22 de abril de 2024 se puso a disposición el informe final y el proyecto de distribución (LCQ: 218 y 219 ley 24.522), distribución que será aprobada de no mediar objeción dentro de los diez días de publicado el presente. Buenos Aires, 25 de abril de 2024. FDO: JUAN PEDRO GIUDICI - SECRETARIO MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 29/04/2024 N° 24625/24 v. 30/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 16.04.2024 se decretó la quiebra de CONFITERIA IDEAL S.R.L., CUIT. N°30-52954706-0 en los autos "Confitería Ideal S.R.L. s/ Pedido de Quiebra por Aranda Carlos Emilio" (COM 13644/2020). La síndica designada es Judith Cecilia Ghilino con domicilio constituido en Av. Corrientes 1515 Piso 4"B" de la CABA, domicilio electrónico: 23177043834, T.E.: 4811-2269, correo electrónico estudioyaryurarivello@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.06.2024. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por la profesional: estudioyaryurarivello@gmail.com; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia al CBU N°: 0290000110000016883557, CUIT: 20-24036719-0, Caja de ahorros en pesos N° 000001110201688355 abierta ante el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, cuenta de titularidad de Pablo Mariano Yaryura. En cada solicitud deberá identificarse el escrito mediante el cual se solicita la verificación y la documentación separada en anexos identificados, todo ello en formato PDF. Las direcciones de correo electrónico de donde se envían las solicitudes serán utilizadas por la sindicatura en caso de que requiera información en los términos del art. 33 LCQ. La documentación original quedará en poder del presentante, pudiendo ser solicitada por la sindicatura o por el Tribunal en cualquier momento. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente N° COM 13644/2020/1, para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 -ello es, hasta el 3.07.2024- conforme las pautas dispuestas en el auto del 16.04.2024. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 08.08.2024 y 19.09.2024. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 25 de abril de 2024. DIEGO MANUEL PAZ SARAIVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 29/04/2024 N° 24561/24 v. 06/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 16, a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría No. 32 a cargo del suscripto, con sede en la Avda. Callao 635, P.B. de la CABA, comunica por cinco (5) días, en autos caratulados "ROSSO MARIA PAOLA S/ QUIEBRA" (COM 6436/2014) que a fs. 1589/91 el Sr. Sindico presentó en los términos de lo ordenado y previsto en la LCQ. 202, recalcu de los créditos que fueran reconocidos en el trámite concursal de la Sra. Rosso (COM 21208/2012) disponiendo darse vista a la fallida y a los acreedores, a fin de que en su caso, procedan a manifestar en el plazo de ley las observaciones que estimen corresponder. FDO.: PEDRO M. CRESPO. SECRETARIO. DIEGO M.PAZ SARAIVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 24/04/2024 N° 23368/24 v. 30/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, con sede en M. T. de Alvear 1840 PB, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "QUÍMICA SUDAMERICANA S.A. S/QUIEBRA" Expediente COM 29287/1995, el síndico presentó el proyecto de distribución de fondos. Asimismo se pone en conocimiento que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en los autos. FDO. Edgardo Ariel Maiques. Secretario. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 29/04/2024 N° 24607/24 v. 30/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 47, a cargo del Dr. Juan Pablo Lorenzini, Secretaría Única a cargo del Dr. Federico Marozzi, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, PISO 4° de CABA, en los autos "SANGUINETTI, MARIA EVANGELINA Y OTROS c/ SANGUINETTI, ANA MARIA s/DIVISION DE CONDOMINIO", Expediente Nro. 55446/2023, CITA Y EMPLAZA a Ana María Sanguinetti para que dentro del plazo quince días comparezca a contestar demanda, constituir domicilio y, en su caso, oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 343 del citado Código. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 11 de abril de 2024.- Juan Pablo Lorenzini Juez - FEDERICO M MAROZZI SECRETARIO

e. 29/04/2024 N° 20200/24 v. 30/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaria Única cita y emplaza a herederos de HUGO SERGIO HEEVEL (DNI 20.348.874) para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: "EMBRIACO NESTOR FABIAN C/HEEVEL HUGO SERGIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. C/LES O MUERTE)" (Expediente número 54223/2008), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (cfr. arts. 145, 146, 147, 343 y cc del CPN). Buenos Aires, 20 de diciembre de 2023. Eduardo Miguel Wright Secretario

e. 29/04/2024 N° 106893/23 v. 30/04/2024

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA PENAL - JUNÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal del suscripto, notifica por este medio a Brenda Cruz, DNI 44.939.658, quien deberá concurrir al Juzgado Federal de Junín (sito en calle Bmé. Mitre n° 180 de esta ciudad) el día 16 de mayo de 2024, a las 10 horas, a fin de brindar declaración indagatoria, en el expediente FLP 39141/2023, "Cruz, Brenda s/ falsificación de documento público...", bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150, 282, 288, 294 y cc del CPPN).

Secretaría Penal. HECTOR PEDRO PLOU Juez - JUEZ FEDERAL DE JUNIN

e. 24/04/2024 N° 23369/24 v. 30/04/2024

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS**

S.S. el Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Pablo Andrés Seró, en los autos FPA N° 6914/2021, caratulados: "PIMIENTA, DARÍO SEBASTIÁN Y OTROS - SOBRE ENCUBRIMIENTO DE CONTRABANDO, ARTÍCULO 874, INC. 1, AP. D) - CÓDIGO ADUANERO", que tramitan ante la Secretaría Penal N° 1, a cargo de José María Barraza, cita, llama y emplaza por el término de Cinco (5) días, al ciudadano Darío Sebastián Pimienta -argentino, nacido el día 02 de diciembre de 1994, con último domicilio conocido en la ciudad de Puerto Iguazú (prov. de Misiones), titular del D.N.I. N° 38.566.552-, para que comparezca ante estos estrados, sitios en calle Gral. Galarza N° 614 de la ciudad de Concepción del Uruguay (prov. de Entre Ríos), o se comunique por vía telefónica -al abonado N° 03442-425050 interno N° 145- o al correo electrónico "jfcdeluruguay1.secpenal1@pjn.gov.ar", conforme los términos previstos por el artículo 150 del C.P.P.N.; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su detención (Art. 289 del citado código); a estar a derecho en la causa de referencia. Concepción del Uruguay, 16 de abril de 2024.- Pablo Andrés Seró - Juez Federal - JOSÉ MARÍA BARRAZA-Secretario Federal.

JOSÉ MARÍA BARRAZA Secretario

PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO PENAL FEDERAL

e. 24/04/2024 N° 23400/24 v. 30/04/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao N° 635, P° 6°, CABA. Comunica por cinco días en autos: "NUTRIBRAS S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE MARCAS", Exp. 26248/2018/27, que el Martillero Carlos Timoteo Quiero CUIT 20065565677 TE 1149605355 email: estudioquiero@yahoo.com. ar rematará el día 23 de mayo de 2024 a las 11y30hs en punto en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de CABA el software diseñado, implementado y desarrollado por la fallida y las siguientes marcas de la fallida ordenada en autos: Denominación: Life &Health, Tipo: Mixta, Clase 29, Concedida, SI, Resolución: 1852 /15, Vencimiento: 25/11 /25. Denominación: Life&Health, Tipo :Mixta, Clase, 30, Concedida: SI, Resolución: 1852/15, Vencimiento 25/11/25 .Denominación: Ready GreekCo.Tipo: Mixta, Clase :29, Concedida, SI, Resolución: 217/17, Vencimiento: 24/8/27. Denominación: Smart Solar Plus, Tipo Mixta, Clase9, Concedida: SI, Resolución :DI-19-74-APN- # INPI.Vencimiento 13/5/29. Denominación: Smart Solar Plus, Tipo: Mixta, Clase 11, concedida, SI, Resolución: DI-2019-74-APNDNM # IMPI, VENCIMIENTO NM # INPI, Vencimiento13/5/29. Denominación: Valfrutta, Tipo Mixta, Clase 29, Concedida: SI, Resolución :DI-2018-279-APNDNM # INPI.Vencimiento :12/12/27. Denominación: De, Rica, Tipo, Denominativa, Clase, 29. Concedida, SI, Resolución :DI2018-279-APNDNM # INPI. Vencimiento: 12/12/27. Denominación :Granchef, Tipo Mixta, Clase 29, Concedida SI, Resolución :DI-2021-15-APNDNM # INPI.Vencimiento 25/9/29. Denominación :IGO2FAR.Tipo: Mixta, Clase 12 Concedida SI, Resolución :DI-2022-103-APN-DNM # INPI.Vencimiento 28/4/32. Denominación: TUVO.Tipo: Mixta, Clase: 9. Concedida SI, Vencimiento 22/2/33. Las marcas se venden en block sin base y el software se vende por separado con base de \$ 15.000.000 Al CONTADO y mejor postor. Arancel Acordada 10/99, 0,25%, Sellado de ley 1% Comisión 10% al contado en efectivo. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente serán admitidas ofertas bajo sobre art. 162 del Reglamento de la justicia Nacional en lo Comercial y reglamentación del 570 del CPCCN las que deberán ser presentadas digitalmente en el expediente hasta cinco días hábiles antes de la fecha de subasta: El martillero antes de la realización de la subasta dará lectura a mayor oferta sirviendo esta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir también quienes efectuaron ofertas bajo sobre. Si la mayor oferta presentada en el expediente digital no resultara mejorada en la subasta el martillero procederá a la adjudicación del bien al oferente. Para concurrir al remate el publico deberá inscribirse a través de la Web del Alto Tribunal www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas. Publíquese por el término de 5 días en el BORA y en la web rematexremate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Buenos Aires 24 de abril de 2024. Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 26/04/2024 N° 24242/24 v. 03/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Sec. N°. 48 a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en M. T. de Alvear N° 1840, P.B, Pta. 7, de CABA comunica por cinco días en autos MAIMONE, CRISTIAN ALBERTO S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA expte. 32743/2018/2, que el Martillero ROBERTO M. PLORUTTI cuit 20-11501780-3 tel 1158789958 rematará al contado y al mejor postor ad corpus, el 13 de Mayo de 2024 a las 11.15 hs. en Jean Jaures N° 545 de CABA los derechos y acciones hereditarios que Cristian Alberto Maimone posee sobre el 50% del inmueble sito en Av. Belgrano No. 3430/6, entre Virrey Liniers y Maza, piso 4° "A" de CABA, datos catastrales: C. 09, Secc. 28, Mz. 12, P. 5., Matrícula 09-3639 /11, según certificado de dominio de fs. 4/38 y 39/73, y el 50% del automotor marca Ford, tipo Sedán 4 puertas, dominio AGR 407. El inmueble se encuentra afectado al Régimen de la Ley 14.394 (Bien de Familia), y ante el desconocimiento de la ubicación del automotor, se dispuso su secuestro, que se comunicó al Sistema Federal de Comunicaciones Policiales. Exhibición: 9 y 10 de Mayo de 10 a 12 hs. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos. Según constatación se trata de la Unidad Funcional ubicada al frente y consta de living comedor, 1 baño completo, toilet, cocina, lavadero, 3 habitaciones y un balcón corrido. Sup. Total 76.33 M2, regular estado general, de época, cochera y baulera en planta baja. Ocupado por Cristina Maimone y su marido. Base U\$S 10.000, que podrá cancelarse en dólares estadounidenses o pesos argentinos al cambio tipo cotización del Dólar MEP, del día anterior al del pago, Señá 30%. Comisión 3% más IVA, y 0,25% según Ac. 24/2000 de la C.S.J.N. al contado y al mejor Postor. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco

de la Ciudad de Bs. As -Suc. Judicial- y a la orden de este juzgado, en cuenta que se abrirá, dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.). Se excluye la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881 inc. 7° del Código Civil) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. La adjudicación y extensión del instrumento recaerá en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que, habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal(www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio.El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Caba. Buenos Aires 17 de Abril de 2024. Guillermo Mario Pesaresi Juez - Paula Marino Secretaria

e. 24/04/2024 N° 21889/24 v. 30/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 61 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61 a cargo de la Dra. María Marcela Viano Carlomagno, Secretaría única a cargo del Dr. Gonzalo Martín Álvarez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "GONZALEZ DAMASO Y GONZALEZ RICARDO Y OTROS s/ SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 70273/2008), que la Martillero Público Graciela Marta Falcinelli, rematara el día Lunes 13 de mayo de 2024 a las 10:30 horas en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, siendo la exhibición el día 10 de mayo de 10:00 hs a 12:00 hs. El bien ubicado en Madero 115/121/135, UF 115, 15° "1", Nomenclatura Catastral: Cir. 1, Sec. 95, Man. 20, Parc. 14/14A/15/16, Matrícula 1-54466 /115 de Capital Federal. Según constatación se ubica en el barrio de Liniers, frente a su estación homónima del ferrocarril y a pocas cuadras de importantes avenidas de la zona como Rivadavia, Juan B. Justo y Gral. Paz, que lo comunican con infinidad de lugares dentro y fuera de la ciudad de Buenos Aires. Se trata de un departamento de tres ambientes ubicado en un edificio de planta baja y 19 pisos superiores, con 8 unidades por piso y tres ascensores y cuenta con seguridad por pantalla. El departamento consta de living comedor, pasillo amplio de distribución, dos dormitorios con placard, baño con ducha, cocina lavadero tipo kitchinet, muy luminoso con amplios ventanales con orientación sur. Se encuentra desocupado y en mal estado de conservación, con pisos cerámicos levantados, baño y cocina de época con faltantes, y falta total de mantenimiento. Tiene una superficie cubierta y total de 59,42 m2. CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: U\$S 40.000.-. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. SELLADO DE LEY 1%. El comprador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder; a los fines de darle aún mayor transparencia a los remates. Deudas: AGIP ABL: \$ 132.128,54 al 26/02/24 (fs. 239/40); Aysa: fuera del radio de servido al 27/09/22 (fs. 143); Expensas: se encuentra en curso el reclamo mediante el expediente caratulado "Cons. De Propietarios de la calle Madero 115 /121/125 c/ Gonzalez Bustingorry y Fabrizio Maximiliano y otros s/ Ejecución de Expensas" (Expte. N° 87312/2012), en tramite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58. Hágase saber al adquirente que, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se hace constar lo dispuesto en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" por el cual, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto el régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N. Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "in re"). Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Documento firmado a los 18 días del mes de abril de 2024. VIANO CARLOMAGNO, MARÍA MARCELA Juez - ALVAREZ, GONZALO MARTÍN SECRETARIO

e. 29/04/2024 N° 22929/24 v. 30/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 96 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 96 a cargo del Dr. Camilo ALMEIDA PONS, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 6 piso de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días en el Boletín Oficial en autos: "VEGA, Héctor Hugo y OTRO c/ DAMUS, Ramón Héctor Aníbal y OTRO s/ ejecución hipotecaria" Expte.: 38723/2022, que el martillero Eduardo Martín ALMEYRA rematará el día 8 de mayo de 2024 a las 11,15 hs. -en punto- en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el 100% del Inmueble sito en la Av. Almirante Brown n°766/768, unidad funcional 18 ubicada en el 6 piso identificada con letra D, de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Sección 6, manzana 41, Parcela 17., Matrícula 4-1376/18. El departamento tiene una superficie total de 88,46, m2, porcentual 3,45% AD - CORPUS El inmueble se compone de acuerdo a la constatación realizada por el martillero en fs. 98/100 de: living comedor con balcón corrido a la calle, 3 dormitorios, cocina muy amplia, 2 baños uno completo y toilette, todo en buen estado de uso y conservación. ocupado por Norma Beatriz NAZUR DNI 17.507.997 en calidad de propietaria Dominio e inhibición fs. 117 y fs 118. Título propiedad fs. 73/76. Decreto subasta fs. 89/91. Registra deuda de \$ 80.902,18 al 30/04/2024 por expensas comunes fs. 116, no registra deuda de Aguas Argentinas al 19-3-24 fs. 110; registra deuda de AGIP a vencer por \$ 18,027.55 al 8-4-24 fs. 119, AYSA NO REGISTRA DEUDA al 15/03/2024, fs. 111. OSN NO REGISTRA DEUDA AL 13/4/2023 (DEO: 9309679 del 17/4/23). BASE: U\$S 75.000.-, fs. 105,; en efectivo en el acto del remate. SEÑA 30%, Comisión 3% ARANCEL ACORDADA 10/99 del 0.25% TODO en efectivo.- Queda prohibida la compra en comisión de conformidad con el art 598 inc. 3 CPCyCN y que no resultara procedente la compra por medio de poder ni la cesión del boleto de compra venta por considerar la Suscripta, que ello importa una compra en comisión encubierta- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que Las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos, dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma indicada... El adquirente deberá hacerse cargo del pago del impuesto de sellos previsto en la ley 2997 de la C.A.B.A.. Se exhibe los días 6 y 7 de mayo de 2024 de 15 a 17 hs. Buenos Aires, abril de 2024.- Camilo Jorge Almeida Pons Juez - Mariano Cortesi Secretario

e. 29/04/2024 N° 24351/24 v. 30/04/2024



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD C.F.

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que en la causa "UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD C.F. S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" Expte. N° 1568968/1997/1 la agrupación política denominada Unite por la Libertad y la Dignidad, se ha presentado iniciando el trámite de cambio de denominación por el de "AHORA VOS" conforme lo dispuesto por el Congreso partidario en su reunión del 13 de marzo de 2024.- Asimismo se convocó a la Audiencia prevista por el Art. 62 de la Ley 23.298 para el día 8 de mayo a las 14 horas en la sede de ésta Secretaría Electoral sita en Tucumán 1320 Subsuelo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con idéntico fin la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de tres (3) días.-

En Buenos Aires, a los días del mes de abril del año 2024.-

Fdo.: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.-

e. 29/04/2024 N° 24573/24 v. 02/05/2024

COALICION CIVICA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del partido "COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.) NRO. 47" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.) NRO. 47 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONOMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023", Expte. N° CNE 2648/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de abril de 2024. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 26/04/2024 N° 24233/24 v. 30/04/2024

PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA

EDICTO- El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del "PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA NRO. 9" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores Nacionales, Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires- y Presidente y Vicepresidente de la Nación y Parlamentarios del Mercosur Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA NRO. 9 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. JUNTOS POR EL CAMBIO) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023-", Expte. N° CNE 7963/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo

igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de abril de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 26/04/2024 N° 24209/24 v. 30/04/2024

PARTIDO DEMOCRATA

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, Secretaría a cargo del Dr. MANUEL G. ALVAREZ DEL RIVERO, comunica por tres (3) días, en la causa caratulada: "LUCAS MARTIN CHAVARRIA S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" - Expte. N° CNE 2711/2024, que la denominación adoptada por la agrupación política en el acta de fundación y constitución de fecha 18 de abril de 2024, es la de "PARTIDO DEMÓCRATA".

San Salvador de Jujuy, 24 de abril de 2024.

Alejandra Maria Canonica, Prosecretaria A/C Secretaría Electoral

e. 29/04/2024 N° 24319/24 v. 02/05/2024

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



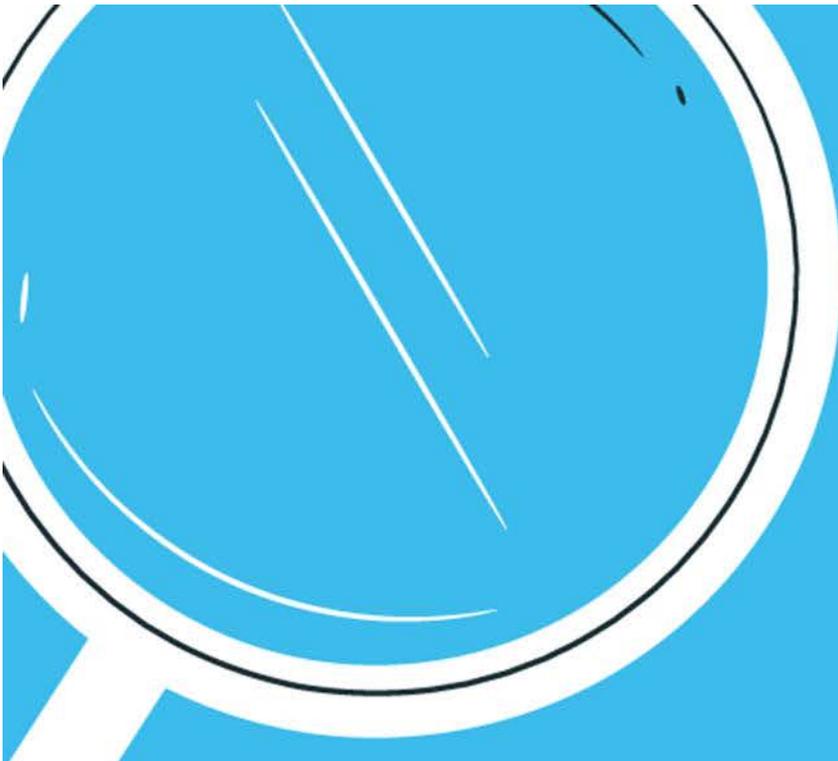
Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.

¿Necesitás imprimir el Boletín?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar 2- Descargá la sección que quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial
de la República Argentina



Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a búsqueda avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

